

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:
DRA. MARÍA IBARZABAL MURPHY - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:
DR. WALTER RUBÉN GONZALEZ - Director Nacional

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	19
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	22
OTRAS SOCIEDADES.....	36

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	38
AVISOS COMERCIALES	42

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	67
SUCESIONES.....	71
REMATES JUDICIALES.....	73

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	74
-------	----

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	84
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	92

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	93
REMATES JUDICIALES.....	99

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	103
-------	-----

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

AREAZERO S.A.

Por escritura 98 de fecha 05/08/2025, se constituyó la sociedad. SOCIOS: Ernesto Ighal DUEK, argentino, 09/02/1977, DNI 25.771.657, C.U.I.T: 20-25771657-1, casado, empresario, domiciliado en Gorostiaga 2286, piso 4, departamento "2", CABA; Jesús Reynaldo VIGABRIEL PAREDES, argentino, 21 /02/1991, DNI 35.978.134, C.U.I.T 20-35978134-3, soltero, analista de sistemas, domiciliado en Zelarrayan 1353 CABA; Nahir DONADIO, argentina, 17/07/1997, DNI 40.650.234, C.U.I.L 27-40650234-7, comerciante, soltera, domiciliada en Eduardo Arana 1922, Luis Guillon, Provincia de Buenos Aires; Víctor Javier GARCIA, argentino, 16 /01/1971, DNI 21.963.177, C.U.I.T 20-21963177-5, empleado, divorciado, domiciliado en avenida Paseo Colón 1160, piso 6, departamento "F" CABA.- PLAZO: 99 años. OBJETO: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar del territorio de la República Argentina y/o en el Exterior, las siguientes actividades: a) El desarrollo, diseño, producción, comercialización, distribución, implementación, instalación, soporte, mantenimiento, integración, licenciamiento, importación y exportación de software, aplicaciones, plataformas digitales, sistemas y soluciones tecnológicas de cualquier tipo, para uso propio o de terceros, tanto para dispositivos móviles, web, cloud, escritorio, internet de las cosas (IoT), inteligencia artificial, blockchain, y/o cualquier tecnología presente o futura; b) La prestación de servicios de consultoría, auditoría, análisis, soporte técnico, mantenimiento, capacitación, asesoramiento estratégico y operativo en materia informática, tecnológica, digital, de telecomunicaciones y sistemas de información; c) La compra, venta, importación, exportación, alquiler, distribución y comercialización de equipamiento informático, hardware, componentes electrónicos, dispositivos móviles, equipos de telecomunicaciones, servidores, y productos tecnológicos en general; d) La investigación, desarrollo, adquisición, explotación, cesión y transferencia de derechos de propiedad intelectual e industrial, incluyendo patentes, marcas, modelos, diseños, software, bases de datos, algoritmos, secretos comerciales y know-how, incluyendo actividades de investigación y desarrollo en innovación tecnológica y científica; e) El diseño, desarrollo y operación de plataformas de comercio electrónico, marketplaces, redes sociales, sistemas de pago digitales, servicios de billeteras electrónicas, tecnologías financieras (Fintech), activos digitales y soluciones basadas en blockchain, incluyendo la provisión de infraestructura para criptomonedas y criptoactivos, en tanto no constituyan intermediación financiera o actividad reservada a entidades financieras o sujetas a regulación específica; f) La realización de actividades publicitarias, de marketing digital, posicionamiento en buscadores (SEO/SEM), generación de contenidos digitales, community management, analítica de datos, y demás servicios relacionados con la comunicación, difusión y posicionamiento de marcas, productos o servicios a través de medios digitales y g) La participación como socio, accionista o fiduciario en otras sociedades, fideicomisos o entidades de objeto similar, conexo o complementario, en el país o en el extranjero. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por personas con título habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto y no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.- CAPITAL: \$ 30.000.000.- representado en 30.000 acciones de \$ 1.000.- valor nominal cada una con derecho a un voto. Suscriben: Ernesto Ighal DUEK, 21.000 acciones; Jesús Reynaldo VIGABRIEL PAREDES, 6.600 acciones; Nahir DONADÍO, 1.200 acciones y Víctor Javier GARCÍA, 1.200.- CIERRE EJERCICIO: 30/06. ADMINISTRACIÓN: a cargo de 1 a 5 directores por 3 ejercicios. Sin Síndicos. Presidente: Ernesto Ighal DUEK, Director Titular: Víctor Javier GARCÍA y Director Suplente: Natali DANIEL, todos con domicilio especial en la Sede Social. SEDE SOCIAL: avenida Cabildo 642, piso 7, oficina 704 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 98 de fecha 05/08/2025 Reg. Nº 364 GABRIEL JONATHAN BUZNICK - Matrícula: 5383 C.E.C.B.A.

e. 12/08/2025 Nº 57385/25 v. 12/08/2025

AURENA TEXTIL S.A.

Por escritura del 07/08/25 se constituyó la sociedad. Socios: 1º) Eduardo Nicolás KIM, 7/08/1993, DNI 38.456.692; 2º) Jonathan KIM, 15/06/1995, DNI 39.759.400; 3º) Shin Hye YANG, 30/05/1969, viuda 1º nupcias con Chun Nun Kim, DNI 92.761.282, y los cónyuges en 1º nupcias, 4º) Woo Yean JEONG, 5/03/1971, DNI 95.541.870, y 5º) Sun Ae YANG, 15/11/1971, DNI 92.761.283, ambos dom. en Doctor Juan Felipe Aranguren 2864, 9º D, CABA; 1º y 2º argentinos y solteros; 1º, 2º y 3º, dom. en Zelarrayan 1469, CABA; 3º, 4º y 5º, surcoreanos; todos comerciantes. Plazo:

99 años. Objeto social: a) Comercialización, distribución, importación, exportación, representación, consignación y venta mayorista y minorista de indumentaria, prendas de vestir, calzado, accesorios, marroquinería y artículos textiles en general; b) Diseño, confección, producción, manufactura y estampado de prendas de vestir y productos textiles; c) Compra, venta, alquiler y explotación de locales comerciales propios o de terceros vinculados al rubro; d) Participación en ferias, exposiciones y plataformas digitales nacionales e internacionales relacionadas con la moda y la indumentaria. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 30.000.000; 30.000 acciones de v/n \$ 1.000 c/u; suscriben 6.000 acciones c/u. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Administración: Presidente: Eduardo Nicolás Kim, Director Suplente: Jonathan KIM, ambos con domicilio especial en la sede. Representación: Presidente del Directorio. Sede: Cuenca 346, piso 6°, departamento A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 89 de fecha 07/08/2025 Reg. Nº 1046 Estefanía Mariel Alvarez - Matrícula: 5249 C.E.C.B.A.

e. 12/08/2025 Nº 57082/25 v. 12/08/2025

BDEV S.A.

CUIT 30-710615876. Comunica: a) Por Asamblea del 26/10/2022 se renueva Directorio: Presidente Santiago Adolfo Spector Mentasti, Vicepresidente Ignacio Alejandro Los Daneri; Directores Titulares Rodrigo Lopez Martinez y Sebastián Jorge Migliorisi; Directores Suplentes Paola Groppo Parisi y María Laura Naso, que aceptan y fijan domicilio especial en Avenida de Mayo 1229 piso 8 oficina B CABA; b) Por Asamblea del 10/3/2023 se aumenta el capital de \$ 12200 a \$ 610000. Se reforma artículo 4; c) Por Asamblea del 20/1/2025 se cambia sede social a Montevideo 1014/1016 CABA, y se modifica objeto: "ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, importación, exportación, y cualquier forma de comercialización de equipos de computación, hardware, sus insumos y accesorios; creación, diseño, licenciamiento, comercialización y mantenimiento de programas y sistemas de computación y software; servicios de consultoría y asesoramiento en materias relacionadas al funcionamiento de equipos de hardware y sistemas de software. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social; y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. En el desarrollo de las actividades descriptas en el objeto social, la sociedad además de crear valor económico procurará generar un impacto material, social y ambiental, en beneficio de la sociedad, el ambiente y las personas o partes vinculadas a esta; d) Por Asamblea del 20/1/2025 se reforman artículos 4 y 8 del estatuto. Capital \$ 610.000 en 610000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1: Ignacio Alejandro LOS DANERI, Santiago Adolfo SPECTOR MENTASTI y Rodrigo LOPEZ MARTINEZ: 3660 cada uno; Sebastián Jorge MIGLIORISI: 1220; y VERIFARMA INTERNATIONAL, SL: 597800.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 110 de fecha 16/07/2025 Reg. Nº 2178 Martin Alejandro Videla - Matrícula: 4691 C.E.C.B.A.

e. 12/08/2025 Nº 57015/25 v. 12/08/2025

BEHOLDER S.A.

Constitución de Sociedad. 1) BEHOLDER S.A. 2) Escritura Nº 84, Fº 251 del 7/08/2025 pasa ante RN 1576 de CABA 3) Accionistas: Cristian Ernesto Elbert; argentino, DNI 22.459.069, CUIT 20-22459069-6, casado, abogado, nacido el 20/12/1971, con domicilio real y especial en Ombú 2971, CABA y Andrés Chacra, argentino, DNI 32.144.413, CUIT 20-32144413-0, casado, abogado, nacido el 9/01/1986, con domicilio real en Virrey Arredondo 3179, 4º piso, CABA y domicilio especial en Ombú 2971, CABA. 4) Objeto Social: Producción, elaboración, tratamiento, almacenamiento, envasado, transporte, industrialización, comercialización, distribución, importación y exportación de aceites de cualquier clase, sus productos, subproductos y derivados, materias primas de cualquier clase y naturaleza; como así también de alimentos balanceados de cualquier tipo. Compra, venta al por mayor y al por menor, importación, exportación, consignación, distribución, franquicia, licitación, representación, corretaje y comercialización, producción, fraccionamiento, destilación, bajo cualquier modalidad y forma, de aceites comestibles, grasas, harinas, fideos, vinagres, productos comestibles para consumo humano, producción de aceites crudos y sus derivados obtenidos por trituración y/o extracción, su conservación, fraccionamiento, envasado, embalaje y transporte. 5) Duración: 99 años desde su Inscripción Registral. 6) Capital: \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones nominativas no endosables por la suma de \$ 1 VN C/U, y con 1 voto por acción. Suscripción: Cristian Ernesto Elbert suscribió 29.400.000 acciones y Andrés Chacra suscribió 600.000 acciones. 7) Administración: Directorio min 1 y máx. 5 Titulares, mandato 3 ejercicios. 8) Cierre ejercicio 31/12. 9) Sede Social: Ombú 2971, CABA. 10) Directorio: Presidente: Cristian Ernesto Elbert y Director Suplente: Andrés Chacra, quienes aceptaron el cargo en la

Escritura de Constitución, fijando domicilio especial en Ombú 2971, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 84 de fecha 07/08/2025 Reg. Nº 1576
MARIA DE LOS ANGELES BERNACHEA - Tº: 76 Fº: 956 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2025 Nº 57312/25 v. 12/08/2025

BITCALL S.A.

CUIT 30-71755482-1. Comunica: 1) En Asamblea del 1/3/2023 cambia sede a Lavalle 310 piso 4 CABA; y designa nuevo Directorio: Presidente José María Vicetto; Director Suplente Nicolás Da Representacao, que aceptan y fijan domicilio especial en Lavalle 310 piso 4 CABA; 2) En asamblea del 10/10/2024 se modifica el objeto: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República y/o en el extranjero o a través de sucursales, las siguientes actividades: servicios: consultoría, investigación, asesoramiento en áreas de educación, políticas públicas, ciencias sociales, energías renovables y otras relacionadas a ellas; pudiendo brindar estos servicios - como los demás indicados en el objeto -, tanto a empresas como a organismos y/o instituciones públicas nacionales, provinciales y/o municipales y/o participación estatal. Actividades de servicios de asesoramiento técnico empresarial, ejerciendo toda clase de representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones, cualquier tipo de intermediación, gestión de negocios, gestión de cobranzas, administración de todo tipo de bienes, capitales y empresas en general, con exclusión de las actividades comprendidas en las leyes 20.544, 20.488 y 23.187; asesoramiento y elaboración de estudios en materia de medio ambiente y daño ambiental, confección de informes y dictámenes; pudiendo también realizar la elaboración y ejecución de toda clase de proyectos de construcción, y edificación. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 120 de fecha 06/08/2025 Reg. Nº 2178

Martin Alejandro Videla - Matrícula: 4691 C.E.C.B.A.

e. 12/08/2025 Nº 57006/25 v. 12/08/2025

BORGES 2385 S.A.

1) Escritura 07/08/2025, Folio 323, Registro 2091, CABA; 2) José León GRADEL, brasileño, 24/05/1949, DNI 93.709.563, casado en 1º nupcias, arquitecto, CUIT 20-93709563-6, domiciliado en Costa Rica 4285 CABA; Carlos Horacio MADARIAGA, argentino, 25/12/1950, DNI 8.550.611, casado en 1º nupcias, comerciante, CUIT 20-08550611-1, domiciliado en Arribeños 1435 14º piso CABA; Pablo Ezequiel MADARIAGA, argentino, 05/01/1979, DNI 27.085.731, casado en 1º nupcias, licenciado en Administración, CUIT 20-27085731-1, domiciliado en Av. Del Libertador 5442 9º piso A CABA; Martín GRADEL, argentino, 29/09/1979, DNI 27.668.265, casado en 1º nupcias, empresario, CUIT 20-27668265-3, domiciliado en Av. Scalabrini Ortiz 2750 piso 8º B CABA; Gustavo Víctor ISRAELE, brasileño, 13/04/1956, DNI 92.001.701, divorciado en 1º nupcias, jubilado, CUIT 20-92001701-1, domiciliado en Alfredo R. Bufano 1371 CABA; Diego Luis YANNI, argentino, 13/02/1980, DNI 28.031.879 casado en 1º nupcias, consultor, CUIT 20-28031879-6, domiciliado real en Guatemala 5155 CABA; Damián Ignacio CONDE, argentino, 27/07/1979, DNI 27.544.736, soltero, arquitecto, CUIT 20-27544736-7, domiciliado en Franklin 677 piso 5º A CABA; Damián Roberto BRIK, argentino, 24/03/1979, DNI 27.215.828, soltero, empresario, CUIT 20-27215828-3, domiciliado en Echeverría 5052 piso 8º A CABA; Leo KOPELIOFF, argentino, 26/03/1955, DNI 11.627.747, casado en 1º nupcias, arquitecto, CUIT 20-11627747-7, domiciliado real en Virrey Loreto 2548 9º piso A CABA y Michel Adrián ISRAELE, argentino, 29/11/1988, DNI 34.230.659, soltero, comerciante, CUIT 20-34230659-5, domiciliado en Alfredo R. Bufano 1371 CABA.- 3) 99 años.- 4) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de ésta República las siguientes actividades: INMOBILIARIA y CONSTRUCTORA: Compra, venta, locación, permuta, explotación, arrendamiento, administración y subdivisión de toda clase de inmuebles urbanos y/o rurales. La sociedad podrá someter los inmuebles al Régimen de Propiedad Horizontal, vender las unidades funcionales y complementarias que resulten, construir todo tipo de inmuebles, celebrar contratos de Leasing o Leaseback ya sea para adquirir o enajenar bienes inmuebles, y hasta para garantizar obligaciones.- Para el cumplimiento de tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste Estatuto.- Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante.- 5) Capital social: \$ 30.000.000 dividido en 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción.- Suscripción: José León Gradel: 1.800.000.- Carlos Horacio Madariaga: 6.000.000.- Pablo Ezequiel Madariaga: 6.000.000.- Martín Gradel: 1.800.000.- Gustavo Víctor Israele: 3.000.000.- Diego Luis Yanni: 3.000.000.- Damián Ignacio Conde: 600.000.- Damián Roberto Brik: 3.000.000.- Leo

Kopelioff: 1.800.000.- Michel Adrián Israele: 3.000.000.- 6) Administración: Directorio: 1 a 6 miembros, por 3 años. 7) Representación Legal: Presidente del directorio o al Vicepresidente en su caso.- Sin Sindicatura. 8) Cierre: 30/06 de cada año. 9) Presidente: José León Gradel y Directores Suplentes: Carlos Horacio Madariaga y Pablo Ezequiel Madariaga, todos con domicilio especial en Costa Rica 4285 CABA.- 10) SEDE SOCIAL: Costa Rica 4285 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 118 de fecha 07/08/2025 Reg. Nº 2091
DANA LUCIA SEREBRISKY - Matrícula: 5205 C.E.C.B.A.

e. 12/08/2025 Nº 57043/25 v. 12/08/2025

CAFE VILLA LURO S.A.

Escritura Nº 170 del 17/07/2025. 1) Accionistas: Mariano César COBIAN, argentino, nacido el 12/04/1977, DNI Nº 25.866.748, CUIT 20-25866748-5, comerciante, divorciado, con domicilio en la Av. América 506, piso 11 "A", Prov. De Buenos Aires; Juan Manuel COBIAN, argentino, nacido el 11/09/1975, DNI Nº 24.788.661, CUIT 20-24788661-4, comerciante, casado, con domicilio en la calle Ameghino 3056, Prov. De Buenos Aires. 2) Denominación social: CAFÉ VILLA LURO S.A. 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, a través de terceros y/o asociadas a terceras partes, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Actividades comerciales vinculadas al desarrollo de la actividad gastronómica en toda su extensión, ya sea en locales propios o de terceros. Explotación comercial del rubro gastronómico a través del negocio de bar, confitería, restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general, incluyendo a cualquier otro rubro de la rama gastronómica o vinculada a ésta; y toda clase de artículo y productos alimenticios. Distribución de comidas preelaboradas y elaboradas. Explotación de concesiones y franquicias gastronómicas en restaurantes, bares y afines. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Capital: \$ 30.000.000. 6) Administración y Representación legal: 1 a 3 directores titulares, 3 ejercicios. 7) Fiscalización: la sociedad prescinde de la Sindicatura. 8) Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año. 9) Director Titular Mariano César Cobian y Director Suplente Juan Manuel Cobian, todos con domicilio especial en Av. Beiró 5254, piso 1, Depto. "2", CABA. 10) Sede social: Av. Beiró 5254, piso 1, Depto "2", CABA. M. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 170 de fecha 17/07/2025 Reg. Nº 1533
MARIA AGUSTINA CACERES PONCE - Tº: 145 Fº: 449 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2025 Nº 57012/25 v. 12/08/2025

CONDUCCIÓN MEDICA S.A.

33685903259. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 26/12/2024, se resolvió reformar el estatuto social en sus artículos tercero, cuarto y octavo, correspondientes al objeto social, al aumento de capital y al plazo de duración de la sindicatura, respectivamente. El resto de los artículos permanecen sin modificaciones. En consecuencia, se transcriben a continuación los artículos reformados: ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) llevar a cabo actividades de Inversión y financiación de cualquier naturaleza, adquirir, mantener o transferir participaciones accionarias en sociedades existentes o a crearse en el futuro, efectuar aportes de Capitales a personas jurídicas constituidas o a constituirse, para negocios realizados o en vías de realización en el futuro; compraventa de títulos valores públicos o privados y otros valores mobiliarios, recibir u otorgar préstamos de dinero con o sin garantías reales o personales, otorgar garantías y avales; constitución y transferencia de derechos reales o prendarios o personales; celebración de contratos de sociedades, actuar como intermediario, y en fin realizar todo tipo de operaciones financieras. Quedan expresamente excluidas las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; b) Otorgar avales, fianzas y garantías a las sociedades vinculadas y/o controladas, obligando a la sociedad en forma solidaria, lisa, llana y principal pagadora de las obligaciones asumidas por dichas sociedades. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos jurídicos que no fueren prohibidos por las leyes o este estatuto.- ARTICULO CUARTO: El Capital Social se fija en la suma de \$ 20.192.162.771.- (VEINTE MIL CIENTO NOVENTA Y DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y UNO PESOS) representado por 20.192.162.771.- (VEINTE MIL CIENTO NOVENTA Y DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y UNO PESOS) acciones ordinarias nominativas no endosables de un Peso valor nominal cada una con derecho a un voto por acción.- ARTICULO OCTAVO: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de tres Síndicos Titulares designados por la Asamblea con mandato por tres ejercicios, pudiendo ser reelectos indefinidamente. Se designarán igual número de Suplentes que reemplazarán a los titulares en el orden de su designación. Los Síndicos designados actuarán como órgano colegiado bajo la denominación

de Comisión Fiscalizadora, estando a su cargo todas las atribuciones y deberes prescriptos por el artículo 294 de la ley 19.550. Dicho cuerpo llevará un libro de actas donde asentarán el resultado de sus deliberaciones y adoptarán sus resoluciones con la presencia y el voto favorable de la mayoría de sus miembros, sin perjuicio de los derechos y atribuciones que la ley otorga al disidente. La retribución de los miembros de la comisión fiscalizadora será fijada por la Asamblea y se cargará a gastos generales-. Tenencias accionarias: Swiss Medical S.A. la suma de \$ 14.187.337.662.- y a JFAS S.A. \$ 6.000.939.811°. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 26/12/2024 Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 26/12/2024
Lucia Belen Soutullo - T°: 134 F°: 30 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2025 N° 57027/25 v. 12/08/2025

CRIA NEUSS S.A.

CUIT 30717483533 – Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 31/01/2024 se aumenta el capital social a la suma de \$ 385.000.000. Se reforma el artículo 4: “El capital social es de Pesos Trescientos Ochenta y Cinco Millones (\$ 385.000.000) representado por Trescientos Ochenta y Cinco millones (385.000.000) de acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal un peso (\$ 1) cada una y con derecho a un voto por acción. Las acciones a emitirse, en razón de los aumentos de capital, podrán ser ordinarias o preferidas. En este último caso la Asamblea fijará en cada caso las condiciones de emisión”. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 31/01/2024
JOSEFINA BARILATTI - T°: 126 F°: 606 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2025 N° 57268/25 v. 12/08/2025

DHL SUPPLY CHAIN (ARGENTINA) S.A.

CUIT. 30-70709207-2 Comunica que según Asamblea del 31.08.2024, se decidió: (i) aprobar la reforma del artículo 8° del Estatuto Social; (ii) fijar en 2 el número de directores titulares y en 1 el número de directores suplentes; y (iii) designar por 3 ejercicios al siguiente directorio: Presidente: Benjamín Romero Zapiola; Vicepresidente: Miguel Ángel Fontana; y Directora suplente: Cecilia Tristeza. Los directores designados con domicilio especial en Tucumán 1, piso 4°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 31/08/2024
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2025 N° 57362/25 v. 12/08/2025

DREDGING INTERNATIONAL ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71679518-3. Por Asamblea del 17/07/2025 se designo: Presidente: Steven Poppe; Vicepresidente: Cristian Pablo Lacoste, Director titular: Silvia Ludtke; Director suplente: Nicolás José Repila. Todos constituyeron domicilio especial en Av. Córdoba 991, piso 6 A, CABA. Se aumento el capital aumento el capital en \$ 126.500.000, llevándolo de \$ 2.115.580 a \$ 128.615.580, se reformo el articulo cuarto del estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/07/2025
Silvia Susana Ludtke - T°: 102 F°: 688 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2025 N° 57245/25 v. 12/08/2025

EMUNA MINING S.A.

1) Matías Natán FINKELSTEIN argentino 27 años DNI 40540111 soltero economista domicilio real especial Julián Álvarez 780 piso 5 letra “A” CABA Daniela Sol FINKELSTEIN argentina 25 años 42659042 soltera abogada domicilio real especial Estado de Israel 4546 piso 5 CABA 2) 11/8/2025 Escritura 104 registro 634 3) EMUNA MINING SA 4) Julián Álvarez 780 piso 5 letra A CABA 5) Fabricación importación exportación distribución venta artículos permitidos bienes productos insumos equipos maquinarias herramientas repuestos elementos seguridad indumentaria técnica y otros relacionados con industria minera metalífera sectores energético industrial tecnológico logístico y de construcción artículos electrónicos computación audio instrumentos musicales bazar perfumería cristalería juguetería cotillón regalaría joyería ropa y accesorios Consultoría Asesoramiento sobre importación y exportación; gestión y tramitación ante organismos oficiales y privados aduanas y puertos; Representaciones

mandatos agencias comisiones consignaciones gestión de negocios marketing colocación puesta en marcha configuración administración de bienes licenciataria comercialización de patentes y modelos industriales marcas comerciales emblemas isologos franquicias y subfranquicias propias o de terceros.- Representación de empresas afines 6) 99años 7) \$ 30000000 acciones de \$ 1 c/u 8) 1 a5 Titulares por 3 ejercicios 9) Presidente Matías Natán FINKELSTEIN SUPLENTE Daniela Sol FINKELSTEIN 10) 31 julio capital Matías Natán Finkelstein 27000000 acciones Daniela Sol FINKELSTEIN 3000000 acciones

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 104 de fecha 11/08/2025 Reg. Nº 634

Eliana Judith Pollack de Rubinska - Matrícula: 5100 C.E.C.B.A.

e. 12/08/2025 Nº 57420/25 v. 12/08/2025

ENERGÉTICA ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-71518744-9. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 11/04/2025 se resolvió: Aprobar la adecuación de la composición de la Sindicatura de conformidad con los artículos 284 y 299 de la Ley General de Sociedades Nº 19.550 y, en consecuencia, reformar el artículo Undécimo del Estatuto Social, que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO UNDÉCIMO: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora integrada por tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes. Sus mandatos serán de tres ejercicios y podrán ser reelectos. Los Síndicos Titulares y Suplentes permanecerán en sus cargos hasta tanto se designe a sus reemplazantes. Las retribuciones serán fijadas por la Asamblea de Accionistas."

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 11/04/2025

MARIA FERNANDA LETTIERI - Tº: 145 Fº: 997 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2025 Nº 57386/25 v. 12/08/2025

FLORIDA 100 S.A.

AVISO COMPLEMENTARIO DE AVISO 42709/25 del 23/6/2025. Por escritura 101 del 8/7/2025 la sociedad "FLORIDA 133 S.A." cambia su denominación a "FLORIDA 100 S.A." por tratarse de un caso de homonimia de la anterior denominación. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 101 de fecha 08/06/2025 Reg. Nº 2178

Martin Alejandro Videla - Matrícula: 4691 C.E.C.B.A.

e. 12/08/2025 Nº 56983/25 v. 12/08/2025

GALLAGHER ARGENTINA CORREDORES DE REASEGUROS S.A.

CUIT 30-71805155-6. Por asamblea extraordinaria del 02/06/2025 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 319.200.000, es decir de la suma de \$ 184.619.211 a la suma de \$ 503.819.211 (ii) emitir 319.200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, las cuales fueron suscriptas e integradas en su totalidad por Gallagher International Holdings (US) Inc.; (iii) en consecuencia, modificar el artículo quinto del estatuto social, el que queda redactado de la siguiente manera "ARTÍCULO QUINTO: El capital social se fija en la suma de PESOS QUINIENTOS TRES MILLONES OCHOCIENTOS DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS ONCE (\$ 503.819.211), representado por 503.819.211 (quinientos tres millones ochocientos diecinueve mil doscientos once) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso (\$ 1) valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por acción. El capital social podrá ser aumentado hasta el quintuplo, en una o más veces, por decisión de la asamblea ordinaria -conforme lo establecido por el artículo 188 de la Ley General de Sociedades Nº 19.550, la que determinará las características de las acciones, pudiendo delegar en el directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago". En virtud de lo expuesto, las tenencias accionarias, luego del aumento, quedaron distribuidas conforme el siguiente detalle: (a) Gallagher International Holdings (US) Inc., titular de 494.388.750 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción; y (b) Leonel Eugenio García Soffia, titular de 9.430.461 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/06/2025

AGUSTINA EVA ARIAS - Tº: 141 Fº: 414 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2025 Nº 57290/25 v. 12/08/2025

GD TRUST PLATFORM S.A.

Escritura 10/07/2025. Gabriel Alejandro JOAQUIN, argentino, geólogo, nacido el 16/05/79, DNI 27.249.932, soltero, domiciliado en Ciudad de La Paz 2438 piso 2° "D", CABA, CUIT 20-27249932-3. Capital suscrito: 15.000.000 \$. Acciones: 15.000.000 de 1\$ cada una, ordinarias, nominativas no endosables con derecho a 1 voto por acción; y Alberto Víctor GAVIO, argentino, arquitecto, nacido el 16-10-48, DNI 7.616.714, divorciado de sus primeras nupcias con María Del Carmen Bigliani, con domicilio en la Av. Del Libertador 2732 piso 1° CABA, CUIT 20-07616714-2. Capital suscrito: 15.000.000 \$. Acciones: 15.000.000 de 1\$ cada una, ordinarias, nominativas no endosables con derecho a 1 voto por acción. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en IGJ. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la tokenización de activos, tanto físicos como digitales, lo que comprende, sin limitación, la estructuración, creación, emisión, comercialización, y administración de tokens representativos de derechos sobre bienes tangibles e intangibles, incluyendo pero no limitado a bienes raíces, activos inmobiliarios, bienes muebles, activos mineros, derechos, mercancías y cualquier otro activo susceptible de ser tokenizado. Asimismo, la sociedad podrá desarrollar, implementar y comercializar tecnologías de blockchain y contratos inteligentes, así como celebrar contratos con fines de garantía, con el fin de garantizar la transparencia, seguridad y eficiencia en las transacciones vinculadas a la tokenización de activos.- Para llevar adelante el objeto descripto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las Leyes o por este estatuto. Capital: \$ 30.000.000. ADMINISTRACION: entre 1 y 5 por 3 años. REPRESENTACION LEGAL: Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de sindicatura. CIERRE: 30/06. SEDE SOCIAL: Maipú 1210 piso 8, CABA.- Presidente: Alberto Víctor Gavio; Vicepresidente Gabriel Alejandro Joaquín y Director Suplente: Martín Alberto Gavio, todos con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 152 de fecha 10/07/2025 Reg. N° 18
Federico Teran - Matrícula: 4923 C.E.C.B.A.

e. 12/08/2025 N° 57023/25 v. 12/08/2025

GLOBAL RECAUDOS S.A.

Escritura 56 del 29/7/2025 registro 4 de Carlos Casares Pcia. Bs. As. Socios Facundo Rolando Ezequiel OLMEDO DNI 43944511 nació 22/2/2002 domicilio Onas 440 Ingeniero Maschwitz Escobar Pcia. Bs. As., Constanza Solange CABRERA DNI 39760072 nació 8/8/1996 domicilio Anahí 571 Ingeniero Maschwitz Escobar Pcia. Bs. As., argentinos solteros comerciantes. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, a las siguientes actividades: creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, (k) Transporte. La prestación de servicios electrónicos de pagos y cobranzas por cuenta y orden de terceros, de facturas de todo tipo de servicios públicos y/o privados, impuestos nacionales y/o provinciales, tasas de servicios municipales y otros servicios prestados por empresas particulares y/o entidades provinciales o municipales; intermediación en operaciones financieras a través del sistema electrónico de gestión de cobranzas; quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Capital \$ 100000000 representado por 100000000 acciones ordinarias nominativas no endosables 1 voto c/u \$ 1 v/n c/u Suscripción 50000000 c/u. Representación presidente o vicepresidente en ausencia o impedimento del presidente. Sede Grecia 4441 piso 2 CABA. Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Presidente Constanza Solange CABRERA Suplente Facundo Rolando Ezequiel OLMEDO ambos domicilio constituido en la sede. Cierre ejercicio 31/12 de c/año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 56 de fecha 29/07/2025 Reg. N° 4
Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2025 N° 57411/25 v. 12/08/2025

KICARDI S.A.

CUIT 30-70709453-9. Por esc 100 del 08/08/2025 reg 193 CABA y por acta de asamblea del 24/04/2024, se modifico el articulo noveno del estuto social y se designó presidente a Sergio Procajlo, DNI 7.624.730, con domicilio especial en TUCUMAN 612 PISO 5, c.a.b.a. Director suplente: Fernando Gabriel Garcia, DNI 20.033.141, domicilio real y especial en CALLE TUCUMAN 612 PISO 5 CABA. Todos argentinos, casados y empresarios. Autorizado según instrumento público Esc. N° 100 de fecha 08/08/2025 Reg. N° 193
Magdalena Mariel Gonzalez - Matrícula: 4977 C.E.C.B.A.

e. 12/08/2025 N° 57382/25 v. 12/08/2025

MARKEN TIME CRITICAL EXPRESS S.A.

CUIT 30-71514490-1. Por asamblea del 10.02.2020 y del 12.02.2020 se resolvió (i) aumentar el capital social de \$ 11.537.500 a \$ 20.000.000 con una prima de emisión de \$ 14,13 por acción mediante la capitalización de los créditos del accionista De Facto 1341 Limited contra la sociedad, (ii) emitir 8.462.500 acciones de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; y (iii) reformar el artículo 4° del estatuto social. Luego del aumento de capital: Maze 3 Limited es titular de 50.000 acciones y De Facto 1341 Limited es titular de 19.950.000 acciones, todas ellas ordinarias, escriturales, de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por acción. La totalidad de las acciones fueron integradas en especie mediante la capitalización de créditos del accionista De Facto 1341 Limited. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 12/02/2020
Paula Natalia Beveraggi - T°: 64 F°: 364 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2025 N° 57351/25 v. 12/08/2025

MARMAN S.A. FINANCIERA E INMOBILIARIA

CUIT. 30-61602784-7. Comunica que según Asamblea del 26/05/2025 se resolvió: (i) Reformar los artículos 13°, 17° y 26° del Estatuto Social; (ii) designar por 3 ejercicios Directorio: Presidente: Luis Ernesto Beriau; Vicepresidente: Fernando Jorge Mantilla; Director Titular: Verónica Vanesa Giménez y Director Suplente: Pablo Luis González Atchabanian. Los designados con domicilio especial en Av. Córdoba 320, Piso 5°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 26/05/2025
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2025 N° 57340/25 v. 12/08/2025

MOTORCLICK S.A.

Rectifica publicación N° 56598/25 del 11/08/2025. Donde dice: CUIT 20-33881036-9 Debe decir: CUIT 23-33881036-9. Autorizado según instrumento público Esc. N° 139 de fecha 05/08/2025 Reg. N° 452
GISELA PAULA VILLAVIEJA - T°: 323 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/08/2025 N° 57235/25 v. 12/08/2025

NN WORKS S.A.

Esc. 406 del 8/8/25 Registro 1879 CABA. Socios: Cristhian Nahuel Otero, argentino, nacido el 14/10/75, casado, Contador Público, DNI 24.596.424, CUIT 20-24596424-3, con domicilio en Jujuy 2578, Gualaguaychú, Prov.de Entre Ríos; y Nehuen Yair Otero, argentino, nacido el 29/11/2001, soltero, Licenciado en Economía Empresarial, DNI 43.681.192, CUIT 20-43681192-7, con domicilio en Jujuy 2578, Gualaguaychú, Prov.de Entre Ríos. Duración: 99 años. Objeto: realizar por sí, por cuenta de terceros, asociada, o con la colaboración de terceros, dentro y/o fuera del país, las siguientes actividades: a) comercio electrónico en general, incluyendo la compra, venta, distribución y comercialización de bienes y servicios mediante diferentes plataformas electrónicas; b) desarrollo de plataformas de comercio electrónico, gestión de pagos en línea, marketing digital y logística para envíos; c) desarrollar, fomentar, intermediar en el comercio electrónico o digital entre empresas productoras, proveedoras, consumidoras o intermediarias de bienes y servicios, creando comunidades virtuales de comercio electrónico y/o redes digitales de intercambio; d) efectuar la representación de marcas y/o fabricantes de Hardware y/o Software

tanto nacionales como internacionales. Desarrollo, comercialización y compraventa de proyectos de base tecnológica tales como portales web, portales de E-commerce, webs institucionales, aplicaciones móviles para cualquier tipo de dispositivo; e) asesoramiento, comercialización, compraventa, diseño, desarrollo, instalación, mantenimiento, integración de sistemas y redes, y servicios de operación y mantenimiento para operadores de telecomunicaciones, compañías eléctricas y demás empresas del mercado. Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Aquellas actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante en la materia. Capital: \$ 30.000.000 dividido en 30.000 acciones de \$ 1.000 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Cristhian Nahuel Otero suscribe 6.000 acciones e integra \$ 1.500.000 y Nehuen Yair Otero suscribe 24.000 acciones e integra \$ 6.000.000. Administración: Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en caso de ausencia justificada por escrito y autorización del mismo. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Presidente: Nehuen Yair Otero. Director Suplente: Cristhian Nahuel Otero. Sede social y domicilio especial de los directores: Soldado de la Independencia 1417 piso 6 depto.B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 406 de fecha 08/08/2025 Reg. Nº 1879 Ricardo Agustín Gonzalo Doldán Aristizábal - Matrícula: 4563 C.E.C.B.A.

e. 12/08/2025 Nº 57061/25 v. 12/08/2025

NUEVO BARRACAS S.A.

30710881290. Comunica que por Asamblea del 26/5/2025: a) se traslada la sede social a calle MARCELO T. DE ALVEAR 1719, piso 2 CABA; b) Acepta la renuncia del directorio cesante: Presidente: Pablo Javier Gronda; Vicepresidente: José María Goyanes; Directores titulares: Hernán Salvador Goyanes y Elio Victor Bulbarella; Directora Suplente: Paula Andrea Adriana Gronda; c) designa en el directorio: Presidente: Fernando DUBOIS, CUIT 20-10534844-5; Directora Suplente: Natalia PAULIELLO JOFRE, CUIT 27-28151580-8.- Ambos aceptan y constituyen domicilio especial en la sede social; d) reforma el art. 3º ampliando el objeto a las siguientes actividades: GASTRONÓMICA: explotación comercial del negocio de bar, confitería y restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; servicio de café, té, leche y demás productos de cafetería y lechería, servicios de comidas y restaurante, elaboración y comercialización de todo tipo de comidas, postres, helados, masas, chocolates, turrones, mazapanes, dulces, toda clase de artículos de confitería, pastelería y panadería; conservas vegetales, frutas confitadas y cualquier otro artículo de carácter gastronómico.- Compra, venta, exportación e importación, franchising y cualquier otra forma de comercialización de artículos y productos relacionados con la actividad gastronómica. Realización de espectáculos musicales y artísticos en general, en forma conexas con la actividad gastronómica.- A efectos de abastecer y/o complementar su actividad gastronómica podrá, en establecimientos propios o de terceros, dedicarse a actividades de ganadería, apicultura, cunicultura, avicultura, piscicultura, frutícolas, vitivinícola, olivícola o agrícola, comprendiendo la explotación comercial de todos los derivados de estas actividades en cualquiera de sus etapas, como así también adquirir, vender, importar, exportar, por mayor y menor de ganado bovino, ovino, porcino, caprino, equino, cabañeros, camélidos y de toda especie de animales de pedigrí; explotación de invernadas y cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades, explotación de tambos; faena de semovientes y animales de cualquier tipo y especie, incluyendo el trozado y elaboración y comercialización de carnes, subproductos y sus derivados Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 26/05/2025 VERONICA ROCCHI - Matrícula: 4801 C.E.C.B.A.

e. 12/08/2025 Nº 57060/25 v. 12/08/2025

OHANALINK SPORTS S.A.

Por Esc. 228 del 08/07/2025 Reg. 276; Jorge Manuel DE TEZANOS PINTO, argentino, empresario, nacido el 05/11/1981, casado, DNI 29.152.533, CUIT 20291525335, domicilio Tucumán 834, 7º Piso, Dto. 73/74, CABA; Francisco DE TEZANOS PINTO, argentino, empresario, nacido el 19/07/1989, casado, DNI 34.602.407, CUIT 20346024071, domicilio Suipacha 1294, 8º piso, Dto. A, CABA y BERTYSUR S.A. Correlativo 1773541, CUIT 30709897590, domicilio social Tucumán 834, 7º Piso, Departamento 73/74, CABA; continuadora de la Sociedad "Bertysur S.A." constituida originariamente en la República Oriental del Uruguay inscrita en el Registro Público y General de Comercio de la Ciudad de Montevideo el 16/06/1988, bajo el N.º 243, folio 1456, del Libro 1; se inscribió en la IGJ bajo el N.º 15884, L 33 de SA, el 04/10/2006. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, de actividades vinculadas a la promoción, organización, desarrollo,

dirección, explotación y comercialización de eventos, programas, servicios y productos relacionados con la práctica y formación deportiva, educativa y recreativa, tanto profesional como amateur.- Las actividades que por su índole lo requieran, serán desarrolladas por profesionales con matrícula habilitante. Duración 30 años. Capital \$ 30.000.000 representado por 300.000 acciones nominativas no endosables de \$ 100 VN c/u y con derecho a 1 voto c/u. Suscripción: BERTYSUR S.A. 150.000 acciones, Jorge Manuel de Tezanos Pinto 135.000 acciones y Francisco De Tezanos Pinto 15.000 acciones. Integración: 25% en dinero efectivo. Prescinde de la Sindicatura. Cierre de Ejercicio 31/7. Directorio por 3 ejercicios Presidente Jorge Manuel DE TEZANOS PINTO y Director Suplente Francisco DE TEZANOS PINTO; ambos con domicilio especial y SEDE SOCIAL Avenida Córdoba 939, piso 2º, departamento B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 228 de fecha 08/07/2025 Reg. Nº 276

JULIO ERNESTO TISSONE - Matrícula: 4767 C.E.C.B.A.

e. 12/08/2025 Nº 57418/25 v. 12/08/2025

PI PROTECCIÓN DE INCENDIOS S.A.

30-71731227-5. Cambio de Sede Social. Comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 28/07/2025 se aprobó el cambio de sede social fijándose en Ayacucho 1988, Piso 13, Departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El cambio de sede social importa modificación del Estatuto. Autorizados según instrumento privado acta de asamblea de fecha 28/07/2025 Hernán Guerrero Tombesi, Tomo 132, Folio 452 del C.P.A.C.F., y/o a la Sra. Patricia Silvina Ciarlo, y/o al Sr. Gaston Elías Kresta Orellano, D.N.I. 42.224.807.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 28/07/2025

HERNAN GONZALO GUERRERO TOMBESI - Tº: 132 Fº: 452 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2025 Nº 57233/25 v. 12/08/2025

PROFESION + AUGE A.F.J.P. S.A. (EN LIQUIDACION)

CUIT Nº 30-67873959-2. Se comunica que habiendo vencido el plazo previsto por el art. 194 de la ley 19.550 respecto del aumento de capital resuelto en la asamblea del 29/11/24, mediante acta del Liquidador del 25-06-25 se decidió aumentar el capital social de \$ 61.834.105 a \$ 93.251.092, es decir en la suma de \$ 31.416.987, emitiendo 31.416.987 acciones escriturales de valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a un voto por acción, divididas en seis clases, a saber: clase A: 49.401.428 acciones; clase B: 4.073.021 acciones; clase C: 9.960.867 acciones; clase D: 16.230.170 acciones; clase E: 9.740.251 acciones; y clase F: 3.845.355 acciones, totalmente suscriptas por los accionistas Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires 49.132.589 acciones clase A, 789.981 acciones clase B, y 9.960.867 acciones clase C; Caja de Seguridad Social del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta 143.450 acciones clase A; Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Formosa 7.422 acciones clase A; Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia del Neuquén 15.109 acciones clase A; Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Misiones 2.499 acciones clase A; Consejo Profesional de Ciencias Económicas del Chubut 21.509 acciones clase A; Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de La Rioja 6.533 acciones clase A; Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santiago del Estero 9.259 acciones clase A; Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de La Pampa 20.610 acciones clase A; Banco Supervielle S.A. 29.962 acciones clase A y 2.953.068 acciones clase F; Provincia de San Luis 12.486 acciones clase A y 892.287 acciones clase F; Fundación Fondo Compensador Móvil 3.283.040 acciones clase B; Mutualidad del Fondo Compensador para Jubilaciones y Pensiones del Personal Civil de la Fuerza Aérea 16.230.170 acciones clase D; Mutualidad Fondo Compensador Personal Civil del Ejército 9.740.251 acciones clase E; modificándose en consecuencia el art. 5º del estatuto social el cual queda redactado de la siguiente manera ARTICULO QUINTO: El capital social es de \$ 93.251.092.-, representado por 93.251.092 acciones escriturales, de valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a un voto por acción, divididas en seis clases, a saber: clase A: 49.401.428 acciones; clase B: 4.073.021 acciones; clase C: 9.960.867 acciones; clase D: 16.230.170 acciones; clase E: 9.740.251 acciones; y clase F: 3.845.355 acciones". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/11/2024

Eric Pablo Marrocco - Tº: 123 Fº: 13 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2025 Nº 57208/25 v. 12/08/2025

REÑACA HOLDING S.A.U.

CUIT: 30-71648925-2. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria 30/01/2023 por unanimidad se decide aumentar el capital social en \$ 191.810.000 para llevarlo de \$ 208.220.000 a \$ 400.030.000, mediante la capitalización del saldo acreedor al 30/01/2023 por la suma de \$ 191.810.000, correspondiente a la cuenta particular en la Sociedad del único accionista de la Sociedad, Sr. Juan Manuel Collazo, quien suscribe el total de las 191.810 acciones. Se reforma artículo 4 del estatuto social relativo al capital social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/01/2023

Dario Rodolfo Campos - T°: 58 F°: 546 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2025 N° 57176/25 v. 12/08/2025

SALUSO MED S.A.

Por escritura pública 260 folio 593 del 04/08/2025 Registro 1252, se constituyó: "SALUSO MED S.A." Socios: Sandra Elizabeth Benitez, argentina, divorciada, ama de casa, nacida el 24/03/1972, DNI N° 22.706.315, CUIT 27-22706315-2; Lucas Nahuel Ghioris, argentino, soltero, empresario, nacido el 27/08/1993, DNI N° 37.687.681, CUIT 20-37687681-1, y Sofia Nahir Ghioris, argentina, soltera, medica, nacida el 27/09/1993, DNI N° 39.210.295, CUIT 27-39210295-2, todos domiciliados en del Facon 1025 - Parque Leloir - Ituzaingó, Buenos Aires. Plazo: 99 años desde su inscripción en IGJ. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I) COMERCIALIZACIÓN: compra, venta mayorista y/o minorista, importación, exportación y distribución de: i) Vestimenta médica, quirúrgica, sanitaria descartable y no descartable; insumos y accesorios relacionados con la atención clínica y hospitalaria, incluyendo batas, camisolines, ambos, guantes, barbijos, pañales, bolsas de orina y ostomía, catéteres, gasas y productos de higiene hospitalaria; ii) Insumos, productos, materiales y equipamiento odontológico, prótesis y ortodóncico, incluyendo elementos de cirugía oral, implantes, prótesis, materiales de ortodoncia y endodoncia, instrumentos, aparatología, revestimientos, cementos, productos químicos, fármacos y accesorios odontológicos; iii) Instrumental médico, quirúrgico, odontológico y ortopédico, así como todo equipamiento y aparatología relacionados con dichas áreas, y sus repuestos y accesorios, incluyendo mantenimiento e instalación; iv) Elementos de rehabilitación, órtesis y prótesis ortopédicas y estéticas, así como otros insumos relacionados con la actividad odontológica y médica. V) Productos y materiales de laboratorio y productos biomédicos en general, destinados a la atención clínica y odontológica y todo tipo de insumos, accesorios y equipamiento relacionado con el rubro de la salud. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o sus estatutos. Capital: \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Suscriben (a) Sandra Elizabeth Benitez: \$ 24.000.000; (b) Lucas Nahuel Ghioris: \$ 3.000.000 y (c) Sofia Nahir Ghioris: \$ 3.000.000. Integran el 25% en este acto. Cierre de ejercicio: 31 de marzo. Administración: Director: uno a cinco miembros por tres ejercicios. Director Titular y Presidente: Sandra Elizabeth BENITEZ DNI 22.706.315; Director Suplente: Lucas Nahuel GHIORSI, DNI 37.687.681. Ambos aceptaron cargo. Sede social y domicilio especial de ambos directores: Pico 1641, 4° A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 260 de fecha 04/08/2025 Reg. N° 1252

Dario Rodolfo Campos - T°: 58 F°: 546 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2025 N° 57272/25 v. 12/08/2025

SANDVIK MINING AND CONSTRUCTION ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-70752277-8. En asamblea general ordinaria y extraordinaria del 24/05/2023 se resolvió reformar los artículos séptimo y undécimo del estatuto social a los fines de permitir las reuniones a distancia de los órganos de administración y gobierno de la sociedad. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 24/05/2023 ANACLARA BELEN VILLARREAL - T°: 148 F°: 386 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2025 N° 57349/25 v. 12/08/2025

SERVISCAR S.A.

Constitución S.A.: Por Escritura 137 del 06/08/2025 F° 566, ante el Esc. MARCELO J. FOPPOLI, Titular del Registro Notarial 1829 de CABA. Se constituyó: "SERVISCAR S.A.". ACCIONISTAS: 1- Federico ROMERO FRIGO, nacido el 05/08/1981, casado en primeras nupcias con Valeria Alejandra Levy, empresario, DNI 28.892.079, CUIT 20-

28892079-7, con domicilio en Av. Cruz 6047, Piso 2° Depto "28" de la CABA; 2- Alberto Oscar CABRERA, nacido el 26/01/1973, casado en segundas nupcias con Alicia Beatriz Romano, empresario, DNI 23.215.726, CUIT 20-23215726-8, con domicilio en Manuel Artigas 668 de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires; 3.- Gustavo Adolfo BAUM, nacido el 10/06/1975, soltero, empresario, DNI 24.680.422, CUIT 20-24680422-3, con domicilio en Rodolfo Walsh 1343, Barrio Ramón Castillo, de Villa María, General San Martín, provincia de Córdoba; 4.- Sebastián CANESSA, nacido el 22/04/1977, casado en primeras nupcias con Cecilia Mónica Lourido, abogado, DNI 25.826.755, CUIT 23-25826755-9, con domicilio en la Av. Federico Lacroze 2274, Piso 1° Depto "A" de la CABA; 5.- Fabián Edgardo CASTIA, nacido el 28/01/1963, casado en primeras nupcias con Patricia Alejandra De Luca, empresario, DNI 16.171.919, CUIT 20-16171919-7, con domicilio en Valle 1134, Piso 2° de la CABA; 6.- Humberto Adrián ANACONA, nacido el 10/02/1965, casado en primeras nupcias con Delia Beatriz Baisch, abogado, DNI 17.393.643, CUIL 20-17393643-6, con domicilio en Colectora Oeste Km. 45, Maschwitz, Partido de Escobar, provincia de Buenos Aires; 7.- Gabriel Darío GOMEZ, nacido el 13/08/1980, soltero, empresario, DNI 27.676.302, CUIL 20-27676302-5, con domicilio en Pedriel 843 de Lomas del Mirador, Partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires; 8.- Mario Gabriel SALGUEIRO, nacido el 07/12/1978, casado en primeras nupcias con Gabriela Karina Candal, empresario, DNI 26.823.260, CUIL 20-26823260-6, con domicilio en Montiel 4981 de la CABA; 9.- Eduardo Aldo FAITA, nacido el 1º/07/1980, soltero, empresario, DNI 28.309.254, CUIL 20-28309254-3, con domicilio en Paso 1330 de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires; 10.- Pablo Daniel CANCIO, nacido el 16/09/1974, casado en primeras nupcias con Maria Lucrecia Gorostiaga, empresario, DNI 23.927.749, CUIL 20-23927749-8, con domicilio en Martiniano Leguizamón 1772 de la CABA; y 11.- Luciano CASCINO, nacido el 11/07/1978, casado en primeras nupcias con Daniela Alicia Clerc, empresario, DNI 26.736.803, CUIL 20-26736803-2, con domicilio en Corrientes 667 del Partido de 9 de Julio, provincia de Buenos Aires, todos argentinos. SEDE SOCIAL: Talcahuano 638, Piso 2°, Oficina "H" de la CABA. PLAZO: 30 años. OBJETO: La realización de las siguientes actividades: a) La revisión técnica vehicular obligatoria de automóviles y vehículos particulares y/o destinados al servicio público y/o privado, motos, triciclos, cuatriciclos, transporte de carga y/o de pasajeros, vehículos articulados, maquinaria, tractores, acoplados y semiacoplados, todo ello contratando con el Estado Nacional, Provincial y/o Municipalidades el control de plantas verificadoras de automotores y vehículos; b) La compra, venta, permuta y/o alquiler de inmuebles; c) La construcción de bienes inmuebles; y d) Administrar y/o gerenciar empresas. Además, la sociedad podrá realizar sin limitación, toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con el presente objeto.- Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante y matrícula vigente.- CAPITAL: \$ 30.000.000.- representado por 30.000.000 de acciones ordinarias nominativas, no endosables de \$ 1 y 1 voto c/u, totalmente suscriptas por: 1- Federico ROMERO FRIGO, 6.405.000 acciones, integró el 25% o sea la suma de \$ 1.601.250.- en dinero en efectivo; 2- Alberto Oscar CABRERA, 6.405.000 acciones, integró el 25% o sea la suma de \$ 1.601.250.- en dinero en efectivo; 3- Gustavo Adolfo BAUM, 3.000.000 de acciones, integró el 25% o sea \$ 750.000.- en dinero en efectivo; 4- Sebastián CANESSA, 3.000.000 de acciones, integró el 25% o sea \$ 750.000.- en dinero en efectivo; 5- Fabián Edgardo CASTIA, suscribió 2.250.000 acciones, integró el 25% o sea \$ 562.500.- en dinero en efectivo; 6- Humberto Adrián ANACONA, suscribió 2.250.000 acciones, integró el 25% o sea \$ 562.500.- en dinero en efectivo; 7- Gabriel Darío GOMEZ, suscribió 1.800.000 acciones, integró el 25% o sea \$ 450.000.- en dinero en efectivo; 8- Mario Gabriel SALGUEIRO, suscribió 1.500.000 acciones, integró el 25% o sea \$ 375.000.- en dinero en efectivo; 9- Eduardo Aldo FAITA, suscribió 1.200.000 acciones, integró el 25% o sea \$ 300.000.- en dinero en efectivo; 10- Pablo Daniel CANCIO, suscribió 1.500.000 acciones, integró el 25% o sea \$ 375.000.- en dinero en efectivo; y 11- Luciano CASCINO, suscribió 690.000 acciones, integró el 25% o sea \$ 172.500.- en dinero en efectivo. Capital total suscripto \$ 30.000.000.- Capital integrado \$ 7.500.000. El saldo de \$ 22.500.000.- se integrará dentro de los 2 años a contar del 06/08/2025. DIRECTORIO: 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios, pudiendo designar suplentes, siendo obligatoria su designación en caso de prescindir de la sindicatura. PRESIDENTE Federico ROMERO FRIGO, datos arriba indicados y DIRECTOR SUPLENTE: Alberto Oscar CABRERA, datos arriba indicados. Ambos constituyeron domicilios especiales en Talcahuano 638, Piso 2°, Oficina "H" de la CABA. REPRESENTACION: Presidente y en caso de ausencia, fallecimiento o impedimento por el Director Suplente que asumirá el cargo de Presidente. SINDICATURA. Prescinde. CIERRE EJERCICIO SOCIAL: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 137 de fecha 06/08/2025 Reg. Nº 1829

Marcelo Jose Foppoli - Matrícula: 4317 C.E.C.B.A.

e. 12/08/2025 Nº 57004/25 v. 12/08/2025

SOLID CONSTRUCTIONS S.A.

Constitución de Sociedad. 1) SOLID CONSTRUCTIONS S.A. 2) Escritura Nº 83, Fº 247 del 7/08/2025 pasa ante RN 1576 de CABA 3) Accionistas: Cristian Ernesto Elbert; argentino, DNI 22.459.069, CUIT 20-22459069-6, casado, abogado, nacido el 20/12/1971, con domicilio real y especial en Ombú 2971, CABA y Federico Villarino, argentino, DNI 24.314.756, CUIT 20-24314756-6, soltero, abogado, nacido el 13 de enero de 1975, con domicilio

real y especial en Ombú 2971, CABA. 4) Objeto Social: a) Proyecto y dirección, la construcción, remodelación, refacción y reparación de inmuebles y/o realización de obras civiles, públicas o privadas, industriales, comerciales y/o electromecánicas. La compra, venta, construcción permuta, urbanización, arrendamiento, subdivisión, loteo, administración, compra, venta de inmuebles urbanos y/o rurales edificados o no, la realización de todo tipo de obras, construcción de edificios, obras viales, obras sanitarias, obras hidráulicas, movimiento de suelos y demoliciones.- Licitaciones públicas o privadas, gestiones de administración de consorcios de construcción.- b) COMERCIALES: La compra, venta, importación, exportación y producción de materiales para la construcción y sus accesorios, de máquinas y herramientas destinadas al objeto social.- c) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones. Todas aquellas actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales debidamente habilitados por su matrícula profesional correspondiente. 5) Duración: 99 años desde su Inscripción Registral. 6) Capital: \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones nominativas no endosables por la suma de \$ 1 VN C/U, y con 1 voto por acción. Suscripción: Federico Villarino suscribió 29.400.000 acciones y Cristian Ernesto Elbert suscribió 600.000 acciones. 7) Administración: Directorio min 1 y máx. 5 Titulares, mandato 3 ejercicios. 8) Cierre ejercicio 31/12. 9) Sede Social: Ombú 2971, CABA. 10) Directorio: Presidente: Cristian Ernesto Elbert y Director Suplente: Federico Villarino, quienes aceptaron el cargo en la Escritura de Constitución, fijando domicilio especial en Ombú 2971, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 83 de fecha 07/08/2025 Reg. Nº 1576 MARIA DE LOS ANGELES BERNACHEA - Tº: 76 Fº: 956 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2025 Nº 57251/25 v. 12/08/2025

SOWEPAY S.A.

Escritura 419, 11/08/2025. 04/08/2025 Nº 54715/25. Rectificatorio. Artículo 3: por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: Desempeñarse como Proveedor de Servicios de Pago ("PSP") de acuerdo a lo previsto en las normas del Banco Central de la República Argentina. Ofrecer cuentas de pago y/o "billeteras virtuales". Proveer servicios de recaudación y pagos en general. Iniciar y/o aceptar pagos en general. Desempeñarse como agregador, agrupador y/o facilitador de pagos en general. Organizar y administrar sistemas de pago y de cobranza de créditos dinerarios de cualquier tipo y brindar servicios de recaudación, cobranzas y/o pagos por cuenta y orden de terceros mediante medios de pago electrónicos y/o medios similares tales como efectivo, cheques, transferencias entre cuentas bancarias, tarjetas de crédito o débito u otros medios de pago nacionales o internacionales e incluso otras formas que puedan existir en el futuro para la recaudación de todo tipo de pagos principalmente periódicos o recurrentes tales como impuestos, tasas y contribuciones, servicios públicos, suscripciones, abonos, cuotas sociales, servicios adicionales o especiales, ventas de productos, donaciones y eventos tanto para entidades públicas o privadas, con o sin fines de lucro, facilitando el acceso a nuevas formas de servicios principalmente tecnológicos y potenciando sus procesos operativos; como asimismo la comercialización, distribución, administración, explotación, mantenimiento, soporte, importación y exportación en todas sus formas de los servicios, productos e insumos (incluyendo terminales físicas o electrónicas de cobranzas y pagos) previamente. Las facultades enunciadas son meramente ejemplificativas y no limitan las formas de cumplimiento del objeto social. Las actividades que así lo requieran, será realizadas por profesional con título habilitante. Quedan expresamente excluidas las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 419 de fecha 11/08/2025 Reg. Nº 441

MARIANO RENE RODRIGUEZ - Matrícula: 5224 C.E.C.B.A.

e. 12/08/2025 Nº 57407/25 v. 12/08/2025

TOZZIGREEN TINOGASTA S.A.U.

CUIT: 30-71664893-8. Comunica que, por Asamblea General Extraordinaria del 18 de junio de 2025, se resolvió: (i) transformar el tipo societario a Sociedad Anónima, y cambiar la denominación a TOZZIGREEN TINOGASTA S.A., reformando el artículo 1º del Estatuto conforme el siguiente texto: "ARTICULO 1º: Bajo la denominación de "TOZZIGREEN TINOGASTA S.A." continúa funcionando la sociedad que operaba bajo la denominación "TOZZIGREEN TINOGASTA S.A.U." y que fue constituida originariamente bajo la denominación "TOZZIGREEN TINOGASTA S.A. (la "Sociedad") "; y (ii) reformar los artículos 15, 16, 17 y 23 del Estatuto, conforme el siguiente texto: "ARTÍCULO 15º: La Sociedad prescinde de sindicatura en los términos del Artículo 284 de la Ley General de Sociedades. La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de los accionistas a través del ejercicio de su derecho de control, conforme al Artículo 55 de la Ley General de Sociedades. Cuando la Sociedad quede comprendida en cualquiera de las situaciones previstas en el Artículo 299 de la Ley General de Sociedades, la Asamblea deberá elegir anualmente, como mínimo, tres (3) síndicos titulares y tres (3) síndicos suplentes por un periodo de un (1)

año, excepto en los supuestos de los incisos 2° y 7° del Artículo 299 de la Ley General de Sociedades, en cuyo caso podrá optarse por sindicatura unipersonal, debiendo designarse un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente; ARTÍCULO 16°: Las Asambleas Ordinarias y/o Extraordinarias serán convocadas por el Directorio o en su caso por los miembros de la Sindicatura en los casos previstos por ley, o cuando cualquiera de ellos lo juzgue necesario o cuando sean requeridas por accionistas que representen por lo menos el cinco por ciento (5%) del capital social. En este último supuesto la petición indicará los temas a tratar y el Directorio o, en su caso, la Sindicatura convocarán a la Asamblea para que se celebre en el plazo máximo de treinta (30) días de recibida la solicitud. Si el Directorio o, en caso que correspondiere la Sindicatura, omiten hacerlo, la convocatoria podrá hacerse por la autoridad de contralor o judicialmente. Las convocatorias se harán de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y las correlativas publicaciones se efectuarán en el Boletín Oficial de la República Argentina. La Asamblea podrá celebrarse sin publicación de la convocatoria cuando se reúnan accionistas que representen la totalidad del capital social y las decisiones se adopten por unanimidad de las acciones con derecho a voto. Las Asambleas pueden convocarse simultáneamente en primera y segunda convocatoria debiendo existir un lapso no menor a una hora entre ambas convocatorias; ARTÍCULO 17°: La constitución de la Asamblea Ordinaria en primera convocatoria requiere la presencia de accionistas que representen la mayoría de las acciones con derecho a voto. En segunda convocatoria, la Asamblea Ordinaria se considerará constituida cualquiera sea el número de acciones con derecho a voto presente. Las resoluciones en ambos casos serán tomadas por mayoría absoluta de los votos presentes que puedan emitirse en la respectiva decisión. La Asamblea Extraordinaria se reúne en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen el sesenta por ciento (60%) de las acciones con derecho a voto. En la segunda convocatoria se requiere la concurrencia de accionistas que representen el treinta por ciento (30%) de las acciones con derecho a voto. Las resoluciones en ambos casos serán tomadas por mayoría absoluta de los votos presentes que puedan emitirse en la respectiva decisión. Los accionistas podrán hacerse representar por mandatario, de conformidad con lo establecido en el Artículo 239 de la Ley General de Sociedades. Las Asambleas serán presididas por el Presidente del Directorio o su reemplazante; en su defecto, por la persona que designe la Asamblea respectiva. Cuando estas fueran convocadas por el Juez o la autoridad de contralor, serán presididas por el funcionario que ellos determinen; ARTÍCULO 23°: Cancelado el pasivo, incluso los gastos de liquidación, el remanente se repartirá entre todos los accionistas en proporción a sus tenencias.". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/06/2025
Cristian Bruno - T°: 123 F°: 509 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2025 N° 57325/25 v. 12/08/2025

TRANSPORTES SLM S.A.

1-Yamila Fabiana Ojeda, 20/08/1978, DNI 26826240, CUIL 24-26826240-3, empresaria; Gilda Abigail Báez, 08/01/1998, DNI 41657047, CUIL 27-41657047-2, comerciante; Camil Irina Gómez, 20/06/2003, DNI 44961125, CUIL 27-44961125-5, estudiante, todas argentinas, solteras y domiciliadas en Hernandarias 2773, Localidad de Bosques, Partido de Florencio Varela, Pcia. de Bs As. 2-TRANSPORTES SLM S.A. 3-Esc. N° 437 del 06/08/2025.4-Sarmiento 1652, Planta Baja, Oficina "F" - C.A.B.A. 5-La elaboración, consignación, intermediación, importación y exportación, deposito, venta, distribución, comercialización, almacenamiento, conservación, manipulación, control y transporte por vía terrestre, fluvial o marítima de productos propios o ajenos de componentes de petróleo y sus derivados, combustibles, naftas, grasas, aceites, lubricantes, aditivos y subproductos derivados del petróleo o de cualquier otra naturaleza orgánica, inorgánica o química en cualquier estado; así como el equipamiento necesario para la prestación de estas operaciones. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidas por las leyes o su estatuto y que se vinculen con su objeto social, pudiendo ejercer representaciones, mandatos y administración de empresas afines y complementarias de su objeto social. 6-\$ 30.000.000.7-30/06.8-Administración y dirección: a cargo del directorio integrado por 1 a 10 directores titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes; 9-Mandato: 3 ejercicios. 10-Directorio: Presidente: Yamila Fabiana Ojeda; Vicepresidente: Camil Irina Gómez; Directora suplente: Gilda Abigail Báez, todos con domicilio especial en la sede social. 11-El capital se suscribe en la siguiente proporción: Yamila Fabiana Ojeda suscribe 2.700 acciones ordinarias nominativas no endosables; Camil Irina Gómez y Gilda Abigail Báez suscriben 150 acciones ordinarias nominativas no endosables c/u. 12-Fiscalización: se prescinde. 13-Duración: 99 años. Autorizado según instrumento público Esc. N° 437 de fecha 06/08/2025 Reg. N° 51
Valeria Cristina MARAN - T°: 142 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2025 N° 57178/25 v. 12/08/2025

VIABAIX S.A. ARGENTINA

33559811349. Comunica que: Por Asamblea Autoconvocada de fecha 07/05/2024, se resolvió: (I) Mantener en 1 (uno) el número de Directores Titulares y en 1 (uno) el de Directores Suplentes, designando al Sr. Marcelo Héctor Fuxman como Presidente y Director Titular y al Sr. Alejandro Vidal en carácter de Director Suplente. Los Sres. Directores aceptan el cargo conferido suscribiendo al pie del presente Acta. El Sr. Fuxman constituye domicilio especial en calle 25 de mayo 596, Piso 16°, C.A.B.A. y el Sr. Vidal en calle Olga Cossettini 363, Piso 3°, C.A.B.A. Ningún Director cesó en su cargo; (II) Reformar el artículo octavo del Estatuto Social, cuyo texto se transcribe: "ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN. ARTICULO OCATVO: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que determine la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de siete miembros titulares, con mandato por dos años, pudiendo designar suplente en igual o menor número que los titulares para que cualquiera de ellos llene las vacantes que se produjeran supliendo a los titulares a su sola ausencia sin necesidad de nuevo acto de nombramiento u otra formalidad. El directorio sesionará con la presencia de más de la mitad de sus miembros y resolverá por mayoría de los presentes. Si no lo hubiese hecho la asamblea, los directores en su primera sesión deberán designar un presidente, siendo facultativo de la asamblea o el directorio designar vicepresidente para reemplazar al primero en caso de ausencia o impedimento. Las reuniones de directorio podrán realizarse con los miembros presentes y con los que se encuentren a distancia comunicados entre sí por medios de transmisión simultánea de sonido, imágenes o palabras; a los efectos del quórum se computarán los miembros presentes y los que se encuentren a distancia; la sesión será grabada y el registro servirá de base para el labrado del Acta en el Libro de Actas de Directorio que deberá ser firmada por los miembros presentes dentro de los cinco días de celebrada la reunión dejando expresa constancia de esa forma de sesión. La asamblea fijará la remuneración de los directores."; y (III) Aplicar el nuevo plazo de mandato al Directorio aquí designado. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Autoconvocada de fecha 07/05/2024 FACUNDO JOAQUIN PERELLI - T°: 117 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2025 N° 57341/25 v. 12/08/2025

WASHINGTON HOTEL S.A.U.

CUIT 30-52134982-0; Se hace saber que por: I.Asamblea General Extraordinaria del 14.09.2023, se resolvió aumentar el Capital Social en la suma de \$ 4.820.900 es decir de \$ 120.706.952 a \$ 125.527.852; y reformar el Art. 4 del Estatuto Social; II- Asamblea General Extraordinaria 30.09.2024 se resolvió aumentar el Capital Social en la suma de \$ 22.138.700 es decir de \$ 125.527.852 a \$ 147.666.552; y reformar el Art. 4 del Estatuto Social; y III.- Asamblea General Extraordinaria del 03.12.2024 se resolvió aumentar el Capital Social en la suma de \$ 543.975.070 es decir de \$ 147.666.552 a \$ 691.641.622 suscripto de la siguiente manera: María Isabel de Hagen de Willis 691.641.622 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 (un peso) valor nominal cada una y de 1 voto por acción y reformar el Art. 4 del Estatuto Social Autorizado según instrumento público Esc. N° 437 de fecha 24/07/2025 Reg. N° 378 Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

e. 12/08/2025 N° 56989/25 v. 12/08/2025

WESSENCE S.A.

Escritura de constitución 232 del 31/07/2025. Esc. Maria Cecilia Diforte. SOCIOS: María Cecilia PORATTI, argentina, 2/09/1971, soltera, DNI 22.163.795, y C.U.I.L. 27-22163795-5, empresaria, Lisandro de la Torre 526, Vicente López, Pcia. Bs As; Verónica Judith POFCHER, argentina, 31/07/1972, divorciada, DNI 22.873.411, y C.U.I.L. 27-22873411-5, empresaria, Lavalle 1000, 5570, San Martín, Pcia de Mendoza; y Paola Alejandra GLIEMMO, argentina, 19/12/1969, divorciada, DNI 21.430.687, y C.U.I.L. 27-21430687-0, empresaria, Av. 38 número 40, La Plata, Pcia de Bs As. DENOMINACION: "WESSENCE S.A.". PLAZO: 99 años. OBJETO: A) SERVICIOS LINGÜÍSTICOS: Interpretación oral; redacción, interpretación, revisión y corrección de textos; control de calidad lingüística así como servicios complementarios relacionados con la traducción y la comunicación escrita u oral, incluyendo la adaptación cultural de contenidos y la creación o adecuación de mensajes con fines comunicacionales o publicitarios así como el procesamiento, análisis, generación, edición y validación de textos y contenidos mediante herramientas de inteligencia artificial.- B) CONSULTORÍA Y CAPACITACIÓN: Servicio de consultaría y capacitación en materias relacionadas con el objeto social, incluyendo la organización de talleres, cursos y programas de formación y capacitación para personal de empresas y/o particulares en materia lingüística o de adaptación cultural de contenidos. C) COMERCIAL: Comercialización de productos y servicios propios o de terceros en cualquiera de sus etapas. D) MANDATOS Y REPRESENTACIÓN: Ejercicio de mandatos, representaciones, gestión de negocios,

distribuciones, comisiones y consignaciones. Desarrollo de proyectos, estudios técnicos, investigación de mercado, promoción de productos o servicios, traducciones y asistencia técnica a personas humanas o jurídicas. E) LICITACIONES Y CONTRATACIÓN PÚBLICA O PRIVADA: Participación en licitaciones y concursos públicos o privados, nacionales o extranjeros, para la provisión o locación de bienes y/o servicios, incluyendo la presentación de ofertas, análisis y ejecución de adjudicaciones. F) PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL: Inscripción, explotación y representación de patentes de invención, marcas de fábrica o de comercio, modelos, licencias, tecnologías y diseños industriales, tanto nacionales como extranjeros. G) ACTIVIDADES MULTIMEDIA: Prestación de servicios multimedia, incluyendo subtítulo, transcripción, locución, doblaje, utilizando tanto voces humanas como generadas por inteligencia artificial, edición y posproducción de video, diseño gráfico, animación, edición de sonido, ingeniería de sonido, y demás tareas vinculadas a la producción, adaptación y tratamiento de contenidos audiovisuales, en todos los idiomas y formatos, ya sea para medios digitales, institucionales, educativos, publicitarios o comerciales. CAPITAL: \$ 30.000.000 dividido en 30.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1000 cada una.- Suscripción: a) María Cecilia Poratti suscribió 10.000 acciones; b) Verónica Judith Pofcher suscribió 10.000 acciones y c) Paola Alejandra Gliemmo suscribió 10.000 acciones. CIERRE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año. SEDE SOCIAL: Neuquén 1072, piso 7, dpto A, CABA.- Representación: Director Titular y Presidente: María Cecilia PORATTI; Director Titular: Paola Alejandra GLIEMMO y Director Suplente: Verónica Judith POFCHER, quienes aceptaron los cargos por 3 ejercicios y constituyeron domicilio especial en la Sede Social Autorizado según instrumento público Esc. Nº 232 de fecha 31/07/2025 Reg. Nº 926
PABLO HERNAN DE SANTIS - Matrícula: 5335 C.E.C.B.A.

e. 12/08/2025 Nº 57124/25 v. 12/08/2025

WISE CAPITAL SECURITIES S.A.

30718273001 Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 07/07/2025 se resolvió de forma unánime: (i) cambiar la jurisdicción de la Sociedad de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur; (ii) reformar el Artículo Primero del Estatuto Social conforme al siguiente texto: "ARTÍCULO PRIMERO: la Sociedad se denomina "WISE CAPITAL SECURITIES S.A." y tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur"; y (iii) fijar la sede social de la Sociedad en calle Gobernador Deloqui, 1411 Ciudad de Usuahia. Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Autorizado según instrumento privado autorizacion de fecha 31/07/2025
PEDRO FONS - Tº: 151 Fº: 147 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2025 Nº 56997/25 v. 12/08/2025

ZVK PRODUCTORA S.A.

Escritura 385, 8/08/2025. José Ignacio IRUSTA, nacido 29/5/1979, DNI 27.285.910, empresario, domicilio: O'Higgins Nº 1710, 5º piso departamento B, CABA, Proporción: 60% y Abril DIAZ, nacida 28/1/2000, DNI 42.497.305, comerciante, domicilio: Fray Justo Santa María de Oro Nº 3133, piso 2, Olivos, Provincia de Buenos Aires, proporción: 40%. Ambos argentinos y solteros. Plazo: 99 años. OBJETO: Diseño, organización, producción y administración de todo tipo de eventos públicos y privados, incluyendo fiestas electrónicas y recitales. Promociones, exhibiciones y espectáculos. Provisión de musicalización, iluminación, catering, ambientación, disponibilidad de espacios, alquiler de inmuebles, mobiliario, publicidad, diseño gráfico, confección y venta de souvenirs, merchandising, comercialización y todo servicio necesario para cada evento en particular. Realización de producciones discográficas. Representación de artistas. Adquisición de derechos de autor. Importación y Exportación de artículos musicales y todo lo que se relacione con el objeto social. Cuando las normas legales vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán desarrolladas por profesionales debidamente matriculados. Capital: \$ 30.000.000, 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal c/u y con derecho a un voto c/u. Suscripción: 100%. Integración. 25%. Cierre de ejercicio: 31/12. Prescinde de Sindicatura. Presidente: José Ignacio Irusta. Director suplente: Abril Díaz. Mandato: 3 ejercicios. Domicilio especial y sede social: Blanco Encalada Nº 2387, Piso 10 Departamento C, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 385 de fecha 08/08/2025 Reg. Nº 1819
PATRICIA MYRIAM CROVETTO - Habilitado D.N.R.O. Nº 22678

e. 12/08/2025 Nº 57346/25 v. 12/08/2025

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

437 PRODUCCIONES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 22/07/2025. 1.- LUIS MARIA LUSARDI, 20/10/1981, Casado/a, Argentina, SERVICIOS INMOBILIARIOS REALIZADOS POR CUENTA PROPIA, CON BIENES URBANOS PROPIOS O ARRENDADOS N.C.P., VUELTA DE OBLIGADO 2845 piso 4 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 29250575, CUIL/CUIT/CDI N° 20292505753, LAURA ELENA FAZIO, 19/04/1980, Casado/a, Argentina, DOCENTE, JACINTO DIAZ 522 piso - -, SAN_ISIDRO, DNI N° 28081117, CUIL/CUIT/CDI N° 27280811179, . 2.- "437 Producciones SAS". 3.- SAN MARTIN 551 piso 4 65, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 635600. 7.- Administrador titular: LUIS MARIA LUSARDI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN MARTIN 551 piso 4 65, CPA 1004 , Administrador suplente: LAURA ELENA FAZIO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN MARTIN 551 piso 4 65, CPA 1004; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/08/2025 N° 57200/25 v. 12/08/2025

MECANICA A3 S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 06/08/2025. 1.- MARIA ALEJANDRA CARBALLEIRA, 23/07/1971, Divorciado/a, Argentina, Comerciante, HUMBERTO PRIMO 1130 piso LUJÁN, DNI N° 22326258, CUIL/CUIT/CDI N° 27223262584, SUAREZ EDUARDO ADRIAN, 12/03/1982, Casado/a, Argentina, Comerciante, LEONES 1033 piso MORÓN, DNI N° 29699959, CUIL/CUIT/CDI N° 20296999599, . 2.- "Mecanica A3 SAS". 3.- MOLINA 1959 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 4000000. 7.- Administrador titular: MARIA ALEJANDRA CARBALLEIRA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MOLINA 1959 piso , CPA 1440 , Administrador suplente: SUAREZ EDUARDO ADRIAN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MOLINA 1959

piso , CPA 1440; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/08/2025 N° 57041/25 v. 12/08/2025

MOMENT OF PEOPLE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 14/07/2025. 1.- GASTON ZELARAYAN, 17/12/1980, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN, PARANA 1214 piso LA LUCILA SAN_ISIDRO, DNI N° 28621158, CUIL/CUIT/CDI N° 20286211586, . 2.- “MOMENT OF PEOPLE SAS”. 3.- QUESADA 3493 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 635600. 7.- Administrador titular: GISELE CHANTAL ACOSTA SANTAMARIA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, QUESADA 3493 piso , CPA 1430 , Administrador suplente: GASTON ZELARAYAN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, QUESADA 3493 piso , CPA 1430; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/08/2025 N° 57414/25 v. 12/08/2025

ROYAL MAYORISTAS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 02/08/2025. 1.- FABIAN EMANUEL IRABEDRA, 14/07/1999, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., DR LUIS BELAUSTEGUI 4741 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 42077094, CUIL/CUIT/CDI N° 20420770945, . 2.- “Royal Mayoristas SAS”. 3.- DIAZ CESAR GRAL 4770 piso PB 2, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 635600. 7.- Administrador titular: FABIAN EMANUEL IRABEDRA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DIAZ CESAR GRAL 4770 piso PB 2, CPA 1407 , Administrador suplente: AGUSTINA MARMOL, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DIAZ CESAR GRAL 4770 piso

PB 2, CPA 1407; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/08/2025 N° 57206/25 v. 12/08/2025

SSBIO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 01/08/2025. 1.- ALEJANDRO DANIEL MONTANER, 27/02/1970, Soltero/a, Argentina, ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P., COURREGES 93 piso PARANÁ, DNI N° 21395692, CUIL/CUIT/CDI N° 20213956923, GUSTAVO DANIEL ALVAREZ, 25/12/1960, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., AV SARMIENTO 2624 piso MORÓN, DNI N° 14327239, CUIL/CUIT/CDI N° 20143272398, . 2.- “SSBIO SAS”. 3.- CONDE 3234 piso 1 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 635600. 7.- Administrador titular: ALEJANDRO DANIEL MONTANER con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CONDE 3234 piso 1 B, CPA 1430 , Administrador suplente: GUSTAVO DANIEL ALVAREZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CONDE 3234 piso 1 B, CPA 1430; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/08/2025 N° 57199/25 v. 12/08/2025

UTIM S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 17/03/2020. 1.- AIDA PAULA DAZA GUTIERREZ, 26/01/1976, Soltero/a, Bolivia, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA SALUD HUMANA N.C.P., LA FACULTAD 1607 piso PARQUE AVELLANEDA, DNI N° 94868218, CUIL/CUIT/CDI N° 23948682184, . 2.- “UTIM SAS”. 3.- LA FACULTAD 1607 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, al servicio de atención medica domiciliaria de urgencias, emergencias y visitas domiciliarias, al servicio de ambulancia de terapia y traslado, la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: Salud y Transporte. La sociedad contratara el servicio de profesionales con título habilitante para todas las actividades que así lo requieran. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 700000. 7.- Administrador titular: AIDA PAULA DAZA GUTIERREZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LA FACULTAD 1607 piso , CPA 1407 , Administrador suplente: NANET IVAN ZAMORA RIVERA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LA FACULTAD 1607 piso , CPA 1407; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/08/2025 N° 57198/25 v. 12/08/2025

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALENKA CUIDADOS S.R.L.

Por Escritura N° 140 del 11/08/2025, se constituye Carla Karina ABARCA ALVAREZ, 27/07/1980, DNI 94.068.607, divorciada y Andrea Alexandra VALVERDE ABARCA, 29/10/2000, DNI 94.068.758, soltera. Ambas peruanas, empresarias y domicilio La Rioja 1147, CABA. GERENTE: Carla Karina ABARCA ALVAREZ denuncia domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Av. Corrientes 3169, piso 2°, departamento "21", CABA 1) ALENKA CUIDADOS S.R.L. 2) 99 Años. 3) La administración y gerenciamiento integral de servicios de salud mediante la asistencia, organización, instalación y explotación de sanatorios, clínicas, geriátricos, hospitales, y demás instituciones similares, sean de baja o alta complejidad y/o de forma ambulatoria y/o domiciliaria, abarcando todas las especialidades que se relacionen directa o indirectamente con la medicina en general así como servicios de enfermería fija o domiciliaria, rehabilitación, terapias físicas, kinesiológicas y mediante arte y música, estudios cardiológicos, diagnóstico por imágenes así como el servicio de ambulancia y de traslado de pacientes. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a personal médico, paramédico y/o auxiliar, y todas las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales o técnicos con título o matrícula habilitante. 4) Capital \$ 500.000, 500.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto cada una. 100% suscripto: Carla Karina ABARCA ALVAREZ: 400.000 cuotas y Andrea Alexandra VALVERDE ABARCA: 100.000 cuotas. Integran 25%. 5) Fiscalización por los socios. 6) Cierre 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. N° 140 de fecha 11/08/2025 Reg. N° 1111 MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/08/2025 N° 57348/25 v. 12/08/2025

ALEPH SOLUTIONS S.R.L.

CUIT N° 30-71566294-5. (I) Por Reunión de Socios del 20/04/21 se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 13.973.775 a la suma de \$ 24.000.000 mediante la emisión de 1.002.623 cuotas de \$ 10 valor nominal y con derecho a 1 voto por cuota, reformándose el artículo cuarto del estatuto social. Aleph Solutions LLC suscribe 999.032 cuotas, Javier Gustavo Neumann suscribe 1.197 cuotas, Gastón Leandro Zelerteins suscribe 1.197 cuotas y Jonathan Victor Saiegh suscribe 1.197 cuotas; quedando el capital social representado de la siguiente manera: a) Aleph Solutions LLC es titular de 2.391.409 cuotas; b) Javier Gustavo Neumann es titular de 2.864 cuotas; c) Gastón Leandro Zelerteins es titular de 2.864 cuotas; y d) Jonathan Victor Saiegh es titular de 2.863 cuotas, todas de \$ 10 valor nominal y con derecho a 1 voto por cuota. (II) Por Reunión de Socios del 12/04/24 se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 24.000.000 a la suma de \$ 120.000.000 mediante la emisión de 9.600.000 cuotas de \$ 10 valor nominal y con derecho a 1 voto por cuota, reformándose el artículo cuarto del estatuto social. Aleph Solutions LLC suscribe 9.565.656 cuotas, Javier Gustavo Neumann suscribe 11.446 cuotas, Gastón Leandro Zelerteins suscribe 11.446 cuotas y Jonathan Victor Saiegh suscribe 11.452 cuotas; quedando el capital social representado de la siguiente manera: a) Aleph Solutions LLC es titular de 11.957.065 cuotas; b) Javier Gustavo Neumann es titular de 14.310 cuotas; c) Gastón Leandro Zelerteins es titular de 14.310 cuotas; y d) Jonathan Victor Saiegh es titular de 14.315 cuotas, todas de \$ 10 valor nominal y con derecho a 1 voto por cuota. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 12/04/2024 CARLOS SANTIAGO MAYANS - T°: 120 F°: 566 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2025 N° 57304/25 v. 12/08/2025

ANANDA PAMPA S.R.L.

CONSTITUCIÓN S.R.L.: Instrumento privado de fecha 01/08/2025. SOCIOS: GABRIEL HERNAN BLOCKI, argentino, nacido el 12/11/1985, soltero, DNI 31.987.379, CUIT 20-31987379-2, empresario, con domicilio en el Barrio cerrado "Las Praderas de Lujan Club Campos Golf", UF 500 y 501, de la Ciudad de Luján, Provincia de Buenos Aires; y SANTIAGO LEZICA ALVEAR, argentino, nacido el 15/12/1980, soltero, DNI 28.639.926, CUIT 20-28639926-7, empresario, con domicilio en Virrey Arredondo 2698, Piso 7, Departamento "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- DENOMINACIÓN: ANANDA PAMPA S.R.L. - JURISDICCIÓN: Ciudad Autónoma de Buenos Aires - SEDE SOCIAL: Virrey Arredondo 2698, Piso 7, Oficina "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- OBJETO SOCIAL: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el exterior, a actuar como fiduciario en todo tipo de negocios fiduciarios, públicos o privados no financieros,

actuando por sí o por cuenta de terceros, conforme a lo dispuesto por la Ley N° 24.441, Código Civil y Comercial de la Nación y normas complementarias, modificatorias y reglamentarias. En tal carácter, podrá: (a) Aceptar encargos de administración, disposición, inversión y/o realización de bienes muebles, inmuebles, derechos o universalidades de bienes, fideicomisos financieros y no financieros, fideicomisos de garantía, de administración, testamentarios, inmobiliarios, productivos, educativos, de obra o de cualquier otra índole permitida por la ley; (b) Constituir, administrar y liquidar fideicomisos propios o de terceros; (c) Emitir, en su carácter de fiduciario, certificados de participación, títulos valores representativos de deuda u otros instrumentos financieros autorizados por la Comisión Nacional de Valores u organismo competente, conforme a la normativa aplicable; (d) Recibir aportes fiduciarios, adquirir, administrar, enajenar y gravar bienes fideicomitidos, y realizar todos los actos que resulten necesarios o convenientes para el cumplimiento del objeto de cada fideicomiso; (e) Participar, en carácter de fiduciario o beneficiario, en fideicomisos constituidos en el país o en el extranjero, conforme la legislación aplicable. Asimismo, podrá desarrollar actividades complementarias o accesorias al objeto principal que sean necesarias para su cumplimiento, como contratar con entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras.- PLAZO: 99 años.- CAPITAL SOCIAL: \$ 2.000.000 (100 cuotas de \$ 20.000 c/u); los socios suscriben el 100% del capital social, de acuerdo al siguiente detalle: Gabriel Hernan Blocki suscribe 50 cuotas sociales de 1 voto c/u y de \$ 20.000 valor nominal c/u, representativas de \$ 1.000.000; y Santiago Lezica Alvear suscribe 50 cuotas sociales de 1 voto c/u y de \$ 20.000 valor nominal c/u, representativas de \$ 1.000.000; ambos socios integran el 100% del capital suscrito.- GERENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL: Será ejercida por el Sr. Santiago Lezica Alvear, quien constituye domicilio especial en Virrey Arredondo 2698, Piso 7, Departamento "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y durara en su cargos por el tiempo de duración de la sociedad o hasta su renuncia.- FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato constitutivo de fecha 01/08/2025

francisco colombo - T°: 118 F°: 552 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2025 N° 57267/25 v. 12/08/2025

ANKER INNOVATIONS S.R.L.

CONSTITUCIÓN por Instrumento Privado del 08/08/25. SOCIOS: Sebastián Alfredo García Menéndez, con domicilio en Avenida del Libertador 2275, piso 12, CABA, CUIT 20-23473855-1; y Alejo García Menéndez, con domicilio en Arenales 1592, piso 5, CABA, CUIT 20-26419388-6. RAZÓN SOCIAL: ANKER INNOVATIONS S.R.L. PLAZO: 99 años desde la inscripción. OBJETO: La sociedad tendrá como objeto la realización de todo tipo de actividades relacionadas con la fabricación, comercialización, importación o exportación de cargadores de energía de todo tipo, incluyendo cargadores alámbricos o inalámbricos, productos para teléfonos inteligentes, como limpiadores, protectores o bloqueadores, y/o elementos de audio y/o video personales como auriculares o altavoces, entre otros productos tecnológicos relacionados. El objeto social de la Sociedad podrá desarrollarse dentro de la República Argentina o en el extranjero. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad está expresamente capacitada para adquirir derechos y contraer obligaciones, y para ejercer todos los actos no prohibidos por las leyes ni por este estatuto. CAPITAL SOCIAL: \$ 1.000.000, dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 c/u y un voto por cuota. SUSCRIPCIÓN: Sebastián Alfredo García Menéndez 70.000 cuotas de \$ 10 c/u y un voto por cuota, representativas de \$ 700.000 y el 70% del capital, integradas en su totalidad en efectivo a la constitución; y Alejo García Menéndez 30.000 cuotas de \$ 10 c/u y un voto por cuota, representativas de \$ 300.000 y el 30% del capital, integradas en su totalidad en efectivo a la constitución. REPRESENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRACIÓN: Lucas Enrique Guevara Lynch, CUIT 20-22965400-5, domicilio especial: Hipólito Bouchard 468, piso 4, oficina G, CABA (gerente único). CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de Diciembre. SEDE SOCIAL: Hipólito Bouchard 468, piso 4, oficina G, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 08/08/2025

Sebastian Alfredo Garcia Menendez - T°: 64 F°: 520 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2025 N° 57269/25 v. 12/08/2025

BALUBI S.R.L.

Edicto rectificatorio del publicado el 11/08/25 T.I. 56901/25 donde dice "Maximiliano Daniel Longo...suscribe 520 cuotas" debe decir: "Maximiliano Daniel Longo...suscribe 530 cuotas" y donde dice "Agüero 1468 Piso 1 Depto C CABA" debe decir: "Agüero 1468 Piso 1 Depto C, de la Casona, CABA" Autorizado según instrumento público Esc. N° 180 de fecha 01/08/2025 Reg. N° 1400

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2025 N° 57324/25 v. 12/08/2025

BLU INC S.R.L.

l) Sebastián Aníbal FONTAN, 15/10/77, DNI 26.239.532, CUIT 20-26239532-5, empresario, Av. Jujuy 1039 CABA; Catriel Eduardo MERCURIO, 4/12/87, DNI 33.457.962, CUIT 20-33457962-0, comerciante Nicolás Medina 355, departamento "3" de esta Ciudad.- Ambos argentinos, solteros - 2) Escritura Pública del 5/8/25 3) BLU INC S.R.L. 4) Av. Jujuy 1076 CABA 5) a) Ofrecer servicios de desarrollo, estrategias y/o de consultoría en todo lo relacionado con aplicaciones, páginas web, inteligencia artificial, informática y gestión de datos. b) Ofrecer servicios de agencia de publicidad; en estrategias de comunicación y desarrollo publicitario; marketing; propaganda y de campañas publicitarias. c) Compra y/o venta de espacios publicitarios, propios y/o de terceros, de cualquier tipo y formato. d) Análisis, desarrollo e implementación de sistemas y procesos informáticos. e) Capacitación en áreas vinculadas con la informática, comunicación y de optimización y utilización de datos. f) Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, consignación, alquiler, leasing y/o administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes vigentes. g) Ejercicio de representaciones, agencias, consignaciones, mandatos y concesiones. h) Participación en licitaciones de cualquier tipo. i) Realización de los demás actos que se encuentren directa o indirectamente relacionados con las actividades mencionadas.- Las actividades sociales que así lo requieran, serán realizadas por profesionales con título habilitante.- 6) \$ 2.000.022 en 2.000.022 cuotas de \$ 1 ,valor nominal y de 1 voto cada una.- 7) 99 años desde inscripción 8) Administración; 1 o más gerentes socios o no por la duración social quienes actuarán en forma indistinta 9) Gerentes: Sebastián Aníbal FONTAN y Catriel Eduardo MERCURIO, que fijan domicilio especial en Av. Jujuy 1076, CABA 10) 31/07 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 260 de fecha 05/08/2025 Reg. N° 148

Graciela Amelia Paulero - T°: 27 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2025 N° 57042/25 v. 12/08/2025

BODEGA PRINA CASSARA S.R.L.

Constitución. Escritura Pública N° 417 del 07/08/2025. Socios: Christian Marcelo Cassará, argentino, soltero, industrial, nacido el 04/08/1981, DNI 28.987.261, Ramón Lista 861, Villa Sarmiento, Partido de Morón, Pcia Bs As, y Carlos Alberto Prina, argentino, soltero, industrial, nacido el 26/12/1981, DNI 29.316.572, Bergantín Vigilante 6096, CABA. Denominación: "BODEGA PRINA CASSARA S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, vitivinícolas, cultivos forestales, frigoríficos y/o explotaciones granjeras para siembra y cosecha de cultivos, o cría de animales. La producción, elaboración, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, depósito, almacenamiento, conservación, fraccionamiento, envasado, transporte, distribución y cualquier forma de comercialización y acopio de frutas, frutas secas, cereales, oleaginosas, graníferas, forrajeras y otros frutos o productos de la tierra. Cultivo, plantación, producción y comercialización de olivos, aceitunas, aceite de oliva y sus derivados. Actividad vitivinícola en general mediante la explotación de viñedos y bodegas, la producción, procesamiento, fraccionamiento y comercialización de uvas y vinos, de cualquier tipo y calidad. En todos los casos la sociedad podrá extender su actividad hasta las etapas industriales y comerciales; incluyendo en esto la fabricación, industrialización, conservación, fraccionamiento, envasado, exportación y transporte de sus productos. La sociedad también podrá desarrollar la actividad hotelera y turística, mediante la explotación de hoteles, posadas, cabañas, hosterías y cualquier tipo de inmueble destinado al hospedaje, alojamiento y servicios complementarios como ser restaurante, bar, spa, gimnasio y organización de excursiones y actividades de recreación de cualquier tipo. Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. Todas las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. En todos los casos las actividades descriptas podrán ser realizadas en inmuebles propios, o de terceros. Capital: \$ 3.000.000 dividido en 3.000.000 de cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Gerentes: Christian Marcelo Cassará y Carlos Alberto Prina, ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede social: Olga Cossettini 1631, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 417 de fecha 07/08/2025 Reg. N° 536

Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2025 N° 57326/25 v. 12/08/2025

BOMBER S.R.L.

CUIT 30-71410861-8, Por instrumento de Cesión de cuotas y Reforma del 29/07/2025: a) Monica Susana Luppi, cede a la señorita Maria Alejandra Fanelli 2500 cuotas de valor nominal \$ 10 c/cuota. Suscribe: Maria Alejandra Fanelli la cesionaria y el Sr Santiago Luis Bermani 2500. Capital Social \$ 50.000 de \$ 10 c/cuota, y b) se Reforma Art 3: “ ARTICULO TERCERO: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, subcontratando con terceros, dentro o fuera del país a las siguientes actividades: PESCA Y CAZA DEPORTIVA: compraventa, permuta, consignación, representación, distribución, de todo tipo de elementos y aparatos destinados a la pesca y caza tanto deportiva como comercial.- SERVICIOS DE HOTELERIA Y COMIDA: prestación de servicios de alojamiento y servicios de comida, incluyendo, La explotación, administración y operación de hoteles, hostales, residencias, pensiones, albergues, casas rurales, apartoteles y otros establecimientos dedicados al hospedaje temporal de personas. La prestación de servicios de restauración, tales como restaurantes, cafeterías, bares, comedores, catering, comida para llevar, y cualquier otra actividad relacionada con la preparación y venta de alimentos y bebidas, tanto para consumo en el establecimiento como a domicilio. La organización de eventos sociales, empresariales, turísticos y gastronómicos. La comercialización de productos alimenticios y bebidas al por mayor y al por menor, incluyendo la representación y distribución de marcas nacionales e internacionales. Servicios complementarios de apoyo turístico.- SERVICIOS DEPORTIVOS Y DE ESPARCIMIENTO: Organización de actividades, eventos, torneos y campeonatos deportivos, recreativos y de integración., Administración de centros deportivos, gimnasios, clubes recreativos, escuelas deportivas y similares, Prestación de servicios de entrenamiento personal, educación física, recreación dirigida y bienestar físico. Alquiler de instalaciones deportivas y recreativas, y prestación de servicios relacionados con el deporte y el ocio. Comercialización, alquiler de equipos, materiales e insumos relacionados con las actividades artísticas, culturales, deportivas y recreativas, Desarrollo de programas educativos y de formación en áreas afines al arte, la cultura, el deporte y la recreación, Prestación de servicios de consultoría, asesoría y capacitación en materias relacionadas con las actividades anteriores. Importación y Exportación.- Las actividades que así lo requieran, en los casos en que corresponda, estarán a cargo de profesionales con título habilitante conforme a la legislación vigente.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos.- “ Autorizado según instrumento privado acta de fecha 29/07/2025

Clarisa Ana Sabugo - Matrícula: 4402 C.E.C.B.A.

e. 12/08/2025 N° 56995/25 v. 12/08/2025

CASEYC S.R.L.

Por escritura del 06/08/2025 se constituyó la sociedad. Socios: Osvaldo Carlos IGLESIAS, 08/11/1961, DNI 14.679.806, divorciado, ingeniero; Máximo Osvaldo IGLESIAS, 03/07/1995, DNI 39.077.029, ingeniero eléctrico; y Sofía Sol IGLESIAS, 08/05/1999, DNI 41.916.741, contadora pública, todos argentinos y con domicilio en Griveo 2745, CABA. Plazo: 99 años. Objeto: La ejecución de obras públicas y privadas, eléctricas, civiles, mecánicas, o de cualquier otra índole, tanto en inmuebles como en espacios públicos o privados, ya sea mediante contratación directa, licitaciones, concursos u otros mecanismos autorizados por ley. La realización de tareas de mantenimiento, reparación, conservación y me-jora de instalaciones, bienes muebles e inmuebles, equipos, redes, estructuras y sistemas, ya sean propios o de terceros. La locación de inmuebles urbanos y rurales, tanto propios como de terceros, destinados a vivienda, actividad comercial, industrial o profesional. La compraventa, permuta, distribución, consignación y comercialización en general de cosas muebles, nuevas o usadas, nacionales o importadas, incluyendo bienes de consumo, insumos, materiales de construcción, herramientas, electrodomésticos, equipos informáticos y toda clase de bienes habilitados por la normativa vigente. Las actividades que así lo requieran serán realizados por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 1.200.000 dividido en 120.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Olazábal 4538, décimo tercer piso, departamento “1303”, CABA. Gerentes: Titular: Máximo Osvaldo IGLESIAS, Suplente: Sofía Sol IGLESIAS, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado por escritura N° 69 del 06/08/2025. Registro 405, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 69 de fecha 06/08/2025 Reg. N° 405 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2025 N° 57309/25 v. 12/08/2025

CENTRO NORTE S.R.L.

CUIT 30-70899425-8. Por acta del 30/7/2025 se prorroga el plazo de duración de la sociedad por 99 años, contados desde el 14 de Agosto de 1975. Se reforma artículo 2°. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 30/07/2025

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2025 N° 57327/25 v. 12/08/2025

DESTILERIA INDEPENDENCIA S.R.L.

CUIT 30-71796806-5 Por Acta del 03/02/2025 y contrato del 06/08/2025 se modifica el Artículo tercero ampliando el objeto quedando de la siguiente manera: Producción, elaboración y envasado de bebidas alcohólicas destiladas y/o fermentadas; Compra, venta, importación, exportación, intermediación, consignación, fraccionamiento, depósito, comercialización y distribución de todo tipo de bebidas alcohólicas artesanales y/o industriales, destiladas y/o fermentadas, elaboradas por terceros o por la propia sociedad; Producción de envases para bebidas de propia elaboración, incluyendo corchos, tapas y/o etiquetas; La prestación de servicios logísticos y de cadena de suministro, por cuenta propia o de terceros, incluyendo la recepción, almacenamiento, gestión de stock, preparación y fraccionamiento de pedidos, embalaje, etiquetado, transporte y distribución nacional e internacional, logística inversa, distribución capilar, última milla y operaciones de fulfillment, mediante medios propios o contratados. La organización y ejecución de eventos sociales, empresariales o culturales, incluyendo catering, barras móviles, ferias, festivales, exposiciones y celebraciones, con provisión de bebidas, alimentos, infraestructura y personal. Desarrollo de actividades relativas al diseño, producción, personalización, comercialización, importación, exportación y distribución de artículos promocionales, merchandising, kits corporativos, regalos institucionales y materiales de empaque, así como brindar servicios de diseño gráfico, comunicación visual y logística asociada. El desarrollo, comercialización, licenciamiento, implementación y soporte de software, aplicaciones, plataformas digitales y soluciones tecnológicas orientadas a la digitalización de procesos vinculados a la actividad vitivinícola, gastronómica, logística y comercial. Prestación de servicios de consultoría y asesoramiento técnico, operativo o estratégico en áreas tales como gestión empresarial, desarrollo de marcas, estrategia comercial, marketing, recursos humanos, comercio electrónico, planificación financiera, organización societaria y transformación digital; Compra, venta, comercialización, locación, importación y exportación de todo tipo de materiales, elementos, maquinarias, instalaciones, repuestos, productos y/o tecnología, destinados, relacionados o necesarios para el mejor desempeño y consecución de las actividades previamente relacionadas Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 06/08/2025

SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 12/08/2025 N° 56975/25 v. 12/08/2025

DISTRIBUIDORA SABORES ANDINOS S.R.L.

Constituida por Contrato del 06/08/2025 y Acta de Constatación de integración de aportes del 06/08/2025 por ante el Registro 2047 de C.A.B.A.- Socios: Roberto José SZURMAN, argentino, nacido el 27/04/1952, DNI: 10.398.850, CUIT: 20-10398850-1, divorciado, comerciante, domiciliado en Calle 15 N°: 5294, Berazategui, Pcia. de Bs. As.; y Abraham Jeremías David BENITEZ, argentino, nacido el 16/12/2004, DNI: 54.281.913, CUIT: 20-54281913-9, soltero, comerciante, domiciliado en Montes de Oca 847, Dock Sud, Avellaneda, Pcia. de Bs. As.- 1) Denominación: "DISTRIBUIDORA SABORES ANDINOS S.R.L."- 2) Duración: 99 años 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Fabricar, producir, vender, comprar, distribuir, exportar, importar, productos agroalimenticios, frutos secos, semillas, aceites. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 4) Capital: \$ 500.000 dividido en 500 cuotas de \$ 1.000 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Roberto José SZURMAN: 250 cuotas y Abraham Jeremías David BENITEZ: 250 cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: Dos años.- 5) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad, siendo reelegible/s.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 30/06.- 7) Gerencia: Abraham Jeremías David BENITEZ, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Malabia 443, Piso 6°, Depto. "H", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 06/08/2025

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2025 N° 57022/25 v. 12/08/2025

DYNARIA S.R.L.

(30-71889922-9) Por Reunión de Socios del 25/02/2025 se resolvió i).- Aumentar el capital social de la suma de \$ 1.000.000 a la suma de \$ 100.000.000, habiendo los socios suscripto el 100% de las nuevas cuotas, en proporción a su participación social, quedando el capital social compuesto de la siguiente forma: Alan Frankie Raimondi Gómez titular de un total de 40.000.000 cuotas; y el Sr. Luciano Juri la cantidad de 60.000.000 cuotas todas ellas de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por cada cuota; ii).- Reformar el Artículo Cuarto del Contrato Social bajo el siguiente texto: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de pesos Cien Millones (\$ 100.000.000), dividido en Cien Millones (100.000.000) de cuotas parte de PESOS UNO (\$ 1) valor nominal cada una, con derecho a uno voto por cuota." Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 05/08/2025
Florenia De Alessandre - T°: 140 F°: 677 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2025 N° 57120/25 v. 12/08/2025

EQUIGAN S.R.L.

1) 8/8/25. 2) Sergio Ricardo TASSONE (25.000 cuotas), DNI 14505507, casado, 22/6/61, domicilio en calle Lago Lacar 848, Bella Vista, San Miguel, Prov Bs As; Lucio Gustavo GAMERO (25.000 cuotas), DNI 14325682, viudo, 19/12/60, domicilio en calle Gobernador Udaondo 2683, Beccar, San Isidro, Prov Bs As; Francisco GAMERO (25.000 cuotas), DNI 34094288, casado, 27/9/88, domicilio en calle Gobernador Udaondo 2683, Beccar, San Isidro, Prov Bs As; y Gonzalo GAMERO (25.000 cuotas), DNI 40846958, soltero, 28/1/98, domicilio en calle Gobernador Udaondo 2683, Beccar, San Isidro, Prov Bs.As. Todos argentinos, empresarios. 4) Uruguay 1252, piso 4, depto B, CABA. 5) Producción, Industrialización, fabricación, elaboración, fraccionamiento, envasado, comercialización, compra, venta, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación, de productos y/o subproductos alimenticios de todo tipo, al por mayor y menor, congelados, refrigerados, enlatados. 6) 99 años. 7) \$ 100.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTES Lucio Gustavo GAMERO y Gonzalo GAMERO, domicilio especial sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 08/08/2025
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 12/08/2025 N° 57307/25 v. 12/08/2025

ESTUDIO TECNOPRO S.R.L.

CUIT 33-71032524-9. En la reunión de Socios del 31/07/2025, se resolvió en forma unánime prorrogar el plazo de vigencia de la sociedad por 10 años más, desde su vencimiento el 22/08/2025, contados desde la fecha de inscripción de la presente resolución en la I.G.J. Se modifica el artículo segundo del estatuto social con relación al plazo de duración de la sociedad y se ratifican las demás cláusulas y términos del Contrato Social. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 31/07/2025
GERMAN GATTI - T°: 307 F°: 152 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/08/2025 N° 57350/25 v. 12/08/2025

FENOMAX S.R.L.

Edicto Complementario TI 48186/25 del 10/07/2025: Por escritura 216, del 08/08/2025 ante mi, se subsanó la omisión del estado civil de la socia Delfina Piazza correspondiendo estado civil soltera Autorizado según instrumento público Esc. N° 216 de fecha 08/08/2025 Reg. N° 2
ARIADNA FLORENCIA EVA TORCHIA - Notario - Nro. Carnet: 6060 Registro: 4702 Adscripto

e. 12/08/2025 N° 57030/25 v. 12/08/2025

GEXIN INNOVATION S.R.L.

CUIT 30-71756058-9. Se hace saber que por Reunión de Socios del 17/02/2025 se resolvió modificar el objeto social, quedando redactado el Artículo Tercero de la siguiente manera: "La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: comercialización, distribución,

importación y exportación de artículos para el hogar, bazar, moda, tecnología, autopartes, maquinarias industriales, material de construcción, muebles terminados, importación de ropa y comercialización de productos químicos. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante.”

Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 17/02/2025

FRANCISCO SANCHEZ - Matrícula: 5734 C.E.C.B.A.

e. 12/08/2025 N° 57164/25 v. 12/08/2025

GRUPO LYC MARKET S.R.L.

Edicto complementario de publicación e. 22/07/2025 N° 51859/25 v. 22/07/2025, se rectifica la denominación publicada siendo lo correcto GRUPO LYC MARKET S.R.L. y no como se publico antes GRUPO LYC S.R.L.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 214 de fecha 18/07/2025 Reg. N° 1793

Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2025 N° 57126/25 v. 12/08/2025

GRUPO THOR S.R.L.

CUIT 30-71435183-0. Por asamblea del 5/8/25 se reforma objeto y artículo 3° “...1) recolección, disposición, prevención, planificación, procesamiento, excavación, clasificación, reciclado, industrialización, transporte, traslado de: residuos sólidos urbanos, peligrosos, domiciliarios, electrónicos, especiales, patológicos, patogénicos, industriales, conforme a las leyes que regulan estas materias en el Orden Nacional, Provincial y del Gobierno de la Ciudad, y conforme a normas y estándares internacionales de seguridad. A tales fines, podrán efectuar excavaciones, desmontes, podas, acopios, mantenimiento en edificios. Desratización, desinsectación, desinfección. Conservación de espacios públicos, parques, limpieza, zanjeo, obras hidráulicas, forestación, mantenimiento del alumbrado público, mantenimiento de señalización vial, siempre relativo al rubro. 2) presentar ofertas en licitaciones públicas y/o privadas del ámbito nacional, provincial, municipal e internacional, concurso de precios, así como de operar con empresas mixtas de participación estatal y/o cualquier otra forma de contratación. 3) se encuentra habilitada para la realización de obra pública, a contratar con el estado nacional, provincial o municipal de la República Argentina en cualquiera de los siguientes rubros ingeniería vial, hidráulica, sanitaria, telecomunicaciones; electromecánica general y redes de gas, arquitectura, demarcación y señalización vial y obras menores. asimismo, realizar tareas de consultoría sobre obra pública para el estado nacional provincial o municipal en los términos de la ley 22.460.4) Compra, venta, importación, exportación, alquiler de maquinaria y herramientas que hacen a los fines del objeto. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Fabricación, diseño, importación, exportación, compra, venta, comercialización, restauración, tapizado de mueblería en general, como así también de sus insumos y accesorios. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto”. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 05/08/2025

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2025 N° 57421/25 v. 12/08/2025

IMBO S.R.L.

CUIT 30-61685538-3. Por acta de reunión de socios del 05/08/25 se designa gerente a Valentin Bezeljak dni 42821385 por todo el término de duración de la sociedad. Fijan domicilio especial en la sede social Cochrane 2527, C.a.b.a. Se reforma cláusula 5° para eliminar la suscripción e integracion del capital social dentro del mismo. Autorizado según instrumento privado Acta de reunion de socios de fecha 05/08/2025

ALICIA MARINA STRATICO - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/08/2025 N° 57379/25 v. 12/08/2025

ISEC SECURITY S.R.L.

EDICTO constitución de ISEC SECURITY S.R.L. Socios: FLORENCIA AGUSTINA SIPIONI, empresaria, nacida 7/9/1993, D.N.I. 37.834.981, con domicilio especial y real en Gral. Las Heras 1860, Prov. de Buenos Aires, y NATALIA BEATRIZ FRIAS, empresaria, nacida el 14/2/1975, D.N.I. 24.448.068, con domicilio real y especial en Facundo 2325, Prov. de Buenos Aires, ambas argentinas y solteras, quienes suscriben 25.000 cuotas cada una. CONSTITUCIÓN: Instrumento privado del 31/7/2025. Denominación: ISEC SECURITY S.R.L. Objeto: La sociedad tiene por objeto la prestación de servicios de vigilancia y protección de bienes; escolta y protección de personas; transporte, custodia y protección de cualquier objeto lícito, a excepción del transporte de caudales; vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas. La custodia, vigilancia y protección de bienes y personas incluye la prestación de servicio de vigilancia a través de sistemas de alarmas, fijas o móviles, siempre que se trate de un servicio permanente con conexión a una central de monitoreo, incluyéndose pero no limitándose a: Vigilancia Privada: entendiéndose como la prestación de servicios que tiene como objetivo la seguridad de personas, bienes y actividades lícitas de cualquier naturaleza, incluyendo la actividad de seguridad, custodia o portería prestada en locales bailables, confiterías y todo otro lugar destinado a la recreación; Custodias Personales: consistente en el servicio, con carácter exclusivo, de acompañamiento, defensa y protección de personas determinadas; Custodia de Bienes o Valores: definiéndose como la actividad destinada a satisfacer los requisitos de seguridad en edificios, casas centrales, agencias, sucursales, delegaciones, bancos, entidades financieras, transporte de caudales, dinero, valores y mercaderías, realizados con medios propios o por terceros; Averiguación: consistente en la procuración de información sobre hechos y actos públicos o privados requeridos por cualquier persona física o jurídica en salvaguardia de sus derechos o intereses legítimos, pudiendo ejercerse en los ámbitos civiles, comerciales y laborales. Podrá prestarse servicios de averiguaciones y análisis de delitos sólo a instancia de la parte y con autorización de los legitimados en el proceso penal; Vigilancia con medios electrónicos, ópticos y electro ópticos: comprende la comercialización, instalación, y mantenimiento de equipos, dispositivos y sistemas de seguridad electrónicos, para la protección de bienes, bienes, personas y contra el fuego u otros siniestros y de sistemas de observación y registro de imagen y audio, así como la recepción, transmisión, vigilancia, verificación y registro de las señales y alarmas. Asimismo, podrá comercializar, importar y exportar productos, materiales y equipos de seguridad, investigaciones y afines a la actividad. Todo ello podrá realizarse en todo el territorio de la República Argentina, y desde o hacia el exterior, tanto sea para personas físicas y empresas estatales o privadas, y de acuerdo con todas las leyes y normas reglamentarias aplicables en cada jurisdicción. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos relacionados con su objeto social, que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo: 99 años desde constitución. Capital: \$ 5.000.000, dividido en 50.000 cuotas de \$ 100, valor nominal, cada una. Dirección, Administración y representación: 1 o más Gerentes, por todo el término de la duración de la sociedad. Gerentes: NATALIA BEATRIZ FRIAS. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Calle Mercedes 2928, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 31/07/2025
Nicolas Sergio Sipioni - T°: 136 F°: 728 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2025 N° 57294/25 v. 12/08/2025

JUNTEC S.R.L.

Se constituyó la sociedad por Esc. N° 201, del 01/08/2025, del Reg. 1880 SOCIOS: Agustina María FINKELSZTEIN, 17/09/1998, DNI 41.586.736, CUIT 27-41586736-6, publicista, domiciliada calle Cramer 1096, Piso 12°, Departamento "B"; CABA y Santiago NAJUN, 06/02/1993, DNI 37.340.219, CUIT 20-37340219-3, licenciado en administración, domiciliado Av. de los Incas 3370, Piso 2°, CABA.- ambos argentinos y solteros. PLAZO: 99 años.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: (a) la compra-venta, consignación, distribución, creación, fabricación, producción, promoción, intercambio, publicidad, gestión de negocios, comercialización al por menor y por mayor, importación y exportación artículos para el hogar, muebles de jardín, interior, exterior, así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos; materias primas textiles, hilados, telas, tejidos y productos acabados del hogar así como de cualesquiera otros productos complementarios de los anteriores, para el confort del hogar, artículos y mercaderías de bazar; (b) la prestación de servicios relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (i) desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software, (ii) colaboración empresarial de todo tipo para la comercialización de bienes y servicios en general, y (iii) comercialización y/o venta a través de todos los canales posibles, incluyendo tradicionales, automatizados, audiovisuales y electrónicos, tales como internet o teléfono de toda clase de bienes y servicios; (c) de inversión: realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos, o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación o sin ellas, y dar garantías en favor de terceros; (d) prestación de asesorías para la constitución y armado de empresas con objeto social similar al presente; y (e) adquirir franquicias para la realización de dichas

actividades, bajo el sistema de “franchising” o “franquicia comercial”, tanto en el ámbito de su país de origen como en el exterior, instalando unidades franquiciadas, realizando la obra civil y/o adquiriendo en forma directa o a través de terceros los materiales, servicios y/o insumos que resulten necesarios o convenientes. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público.-

ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: Uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad.- CIERRE DE EJERCICIO: 30 de junio de cada año.- DISOLUCIÓN: Causales del art. 94 LGS; liquidación a cargo del gerente.- SEDE SOCIAL: calle Lemos 340, Piso 10º, Departamento “A”, CABA.- GERENTE: Agustina María FINKELSZTEIN quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la Sede Social.- CAPITAL SOCIAL: \$ 10.000.000 dividido en 1.000 cuotas v/n \$ 10.000 c/u con derecho a un voto por cuota.- Agustina María FINKELSZTEIN, doscientas (200) cuotas, por un valor de \$ 2.000.000; 2) Santiago NAJUN, ochocientas (800) cuotas, por un valor de \$ 8.000.000 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 201 de fecha 01/08/2025 Reg. Nº 1880

MACARENA MESAGLIO - Matrícula: 5769 C.E.C.B.A.

e. 12/08/2025 Nº 57378/25 v. 12/08/2025

KAPIVARA S.R.L.

Escritura 70 del 11/08/2025 CONTITUCIÓN: Anabel Haydeé LEMPEL, 22/11/1983, 30.649.962, 27-30649962-4, divorciada; Jazmín KOZUCH, 23/12/2003, 45.419.672, 23-45419672-4, estudiante, soltera, ambas en Santa Rosa 2801, Lote 125, Victoria, San Fernando, Prov. BA y Nora Beatriz MEDICINA, 26/09/1956, 12.549.628, 27-12549628-3, divorciada, médica psiquiatra, Macacha Güemes 330, CABA, todas argentinas. Plazo: 99 años Objeto: cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, las siguientes actividades: prestación de servicios de salud, médicos, psicológicos, psicopedagógicos y profesionales relacionados a la salud mental en general, asistenciales, incluso, neuropsiquiátrica general y de recreo; centros ambulatorios de consultorios externos y/u hospital de día, incluso telemedicina; internación de enfermos crónicos y/o agudos; comunidad terapéutica; atención geriátrica y de gerontopsiquiatría; y en general, la explotación de actividades relacionadas con el traslado de pacientes, en especial asistencia médica de urgencia para personas; instalando, explotando y contratando servicios de sanatorio, incluso prestando asesoramiento. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actividades, operaciones, asesoramientos, actos y contratos, que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social, ya sea por sí o por medio de profesionales habilitados al efecto. Podrá realizar operaciones mobiliarias e inmobiliarias relacionadas a su objeto. Capital: \$ 200.000 representado por 20.000 cuotas de \$ 10 VN y 1 voto por cuota; SUSCRIPCION DE CUOTAS: Anabel H. LEMPEL y Nora Beatriz MEDICINA 8.000 c/u y Jazmín KOZUCH 4.000. Integran: 25%. Cierre de ejercicio: 31/07; Gerente Anabel Haydeé LEMPEL domicilio especial en la sede; Duración: término de la sociedad. Sede: Rivadavia 1545, Piso 11 Departamento “D”, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 70 de fecha 11/08/2025 Reg. Nº 1375

GISELA DAIANA RODRIGUEZ CASSET - Matrícula: 5750 C.E.C.B.A.

e. 12/08/2025 Nº 57330/25 v. 12/08/2025

LA NUEVA RIVADAVIA S.R.L.

Constitución: Esc. 234 del 05/08/2025 Registro 429 CABA. Socios: José Luis Ksairi, argentino, nacido el 27/7/77, casado, comerciante, DNI 26.088.383, CUIT 20-26088383-7, domiciliado en Mario Bravo 1250 piso 3 depto.A, CABA; y Romina Carla Ksairi, argentina, nacida el 9/9/73, casada, abogada, DNI 23.505.396, CUIT 27-23505396-4, domiciliada en Nicaragua 5544, Decimotercer piso, depto.B, CABA. Duración: 99 años. Objeto: objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes operaciones: Explotación de gimnasios e instalaciones deportivas: Operar, acondicionar y administrar inmuebles bajo la forma de entidad deportiva e instalaciones recreativas destinadas al desarrollo físico, la prevención de la salud y el bienestar integral, explotación de gimnasios, en todas sus especialidades, actividades deportivas, recreativas, relacionadas con el deporte y disciplinas afines; alquiler de canchas de tenis, squash, paddle, tenis, fútbol 5 y la enseñanza de los mismos, explotación de natatorios y la enseñanza de natación, incluyendo la contratación de profesionales especializados en entrenamiento, salud y acondicionamiento físico. Explotación anexa de instalaciones deportivas: Explotación comercial del negocio de bar, cafetería, confitería, cafetería y restaurante en locales deportivos; venta de toda clase de productos alimenticios, envasados o no y bebidas alcohólicas y sin alcohol, envasadas o no; compraventa, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución y/o alquiler de máquinas, equipos, accesorios e indumentaria relacionada con las actividades mencionadas. Promoción y comercialización de servicios deportivos: Publicitar y ofertar, por sí misma o mediante terceros, servicios relacionados con el acondicionamiento

físico, la promoción de la salud y la práctica deportiva, incluyendo la comercialización de membresías para gimnasios y clubes deportivos que la sociedad instale, posea, opere, administre o explote mediante franquicias, agencias o sucursales, explotación de marcas y cualquier derecho registral. Capacitación y certificaciones: Obtener certificaciones mediante la Secretaría de Deportes de la Nación y otros organismos municipales, provinciales, nacionales e internacionales, ya sea por cuenta propia o en representación de terceros, con el objetivo de garantizar la formación y certificación de personal calificado en entrenamientos físicos y deportivos, tanto en espacios privados como en instalaciones propias de la sociedad. Organización de eventos deportivos: Planificar, promover y gestionar eventos nacionales e internacionales, ya sean lucrativos, gratuitos o a beneficio, tales como master clases, concursos, competencias deportivas y convocatorias masivas, certificando y capacitando al personal, atletas y terceros interesados en dichas actividades.- Comercialización de productos y equipamiento: Compra, venta, permuta, importación, exportación, locación y leasing de todo tipo de materiales y equipos deportivos, incluyendo vehículos y rodados, motores, sus repuestos y accesorios a los fines de desarrollar su actividad deportiva, así como diseño, fabricación, reparación y mantenimiento de equipos para gimnasio. Comercialización de productos nutricionales, suplementos dietéticos y demás artículos vinculados al bienestar y rendimiento físico. Creación y diseño de gimnasios, incluyendo asesorías, remodelaciones y representación de franquicias de artículos deportivos, indumentaria deportiva, equipos para gimnasios y productos nutricionales en todas sus especialidades, todo ello por cuenta propia o de terceros en forma propia o en comisión. Financiera e Inmobiliaria: Gerenciamiento de entidades propias o ajenas vinculadas a la actividad, gestionar cuentas recaudadoras de terceros profesionales o no que operen comercialmente vinculados tanto a los inmuebles o cosas administradas por la sociedad, como así también a la prestación de servicios relacionados, el financiamiento mediante préstamos con o sin garantía real a corto o largo plazo, aportes de capital a personas o sociedades existentes o a crearse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra venta y negociación de valores mobiliarios e inmobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, formar, administrar, regentar carteras de créditos, derechos, acciones, bonos, títulos y valores, podrá realizar toda clase de operaciones financieras con fondos propios permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Compra, venta, permuta, locación, leasing, administración, explotación, desarrollo, fraccionamiento, urbanización, construcción y comercialización de bienes inmuebles, sean urbanos o rurales, propios o de terceros. También podrá realizar tareas de reciclaje, refacción, remodelación y mantenimiento de propiedades; así como participar en fideicomisos inmobiliarios como fiduciante, fiduciaria o beneficiaria. Podrá intervenir en operaciones de intermediación inmobiliaria, promoción de emprendimientos, tasaciones, y gestiones relacionadas con el sector. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. Convenios y alianzas estratégicas: Celebrar acuerdos con entidades deportivas, educativas y gubernamentales, con el fin de promover el desarrollo de la actividad física y la formación profesional en el sector, así como gestionar la participación en federaciones y asociaciones deportivas nacionales e internacionales. Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: José Luis Ksairi suscribe 50.000 cuotas e integra \$ 125.000 y Romina Carla Ksairi suscribe 50.000 cuotas e integra \$ 125.000. Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de 1 o mas gerentes, socios o no, en forma indistinta y por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Sede social: Av.Rivadavia 4053 CABA. Gerente: José Luis Ksairi con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 234 de fecha 05/08/2025 Reg. Nº 429 Hernan Blanco - Matrícula: 4992 C.E.C.B.A.

e. 12/08/2025 Nº 57384/25 v. 12/08/2025

LC HOTELES S.R.L.

Por instrumento privado de fecha 08/08/2025. Socios: Patricio Daniel LÓPEZ CAMELO, 30/05/1992, DNI 36.806.481, CUIT 20-36806481-6, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en Solís 1511, 1º 1, CABA, y Daniel Aníbal LÓPEZ CAMELO, 05/12/1954, DNI 11.293.783, CUIT 20-11293783-9, argentino, divorciado, abogado, domiciliado en Habana 2480, CABA. Denominación social: LC HOTELES S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia en cualquier parte de la República y/o en el extranjero o a través de sucursales, a la administración y gestión de hoteles, hostales, moteles, aparts hoteles y/o cualquier tipo de hospedaje temporal. También tendrá capacidad para desarrollar servicios inmobiliarios tendientes a la compra, venta, locación y/o administración de inmuebles residenciales, comerciales y/o terrenos. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para constituir y/o ser parte de otras sociedades comerciales, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos no limitados o prohibidos por las leyes y/o este estatuto. Capital: \$ 2.000.000, dividido en 200.000 cuotas de \$ 10 v/n. Capital Suscripto: 100%. Patricio Daniel LÓPEZ CAMELO suscribe

180.000 cuotas, y Daniel Aníbal LÓPEZ CAMELO suscribe 20.000 cuotas. Todos Integran un 25% en efectivo y el saldo dentro del término establecido por el artículo 149 de la Ley 19.550, declarando la licitud de los fondos. Administración y Representación: 1 o más Gerentes, indistinta o colegiada (en caso de ser 3 o más socios), socios o no, por plazo social. Gerente: Patricio Daniel LÓPEZ CAMELO quien acepta el cargo, domicilio especial en la sede social. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Sede Social: Libertad 262, Piso 3, Oficina 304, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 08/08/2025

MAXIMILIANO EZEQUIEL BALLERES - T°: 105 F°: 967 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2025 N° 57250/25 v. 12/08/2025

LORETO 2929 S.R.L.

Esc. 43. 7/08/2025. Reg. 1424. GERENTE POR TIEMPO INDETERMINADO: Matias Ezequiel BENENZON, 07/11/1994, soltero, DNI 38.618.330, CUIT 23-38618330-9, domiciliado en Superi 1860, PB, caba. Acepta cargo. Matias Javier ESSAYAG, 14/05/1995, casado, DNI 38.996.270, CUIT. 20-38996270-9, domiciliado en Av Cramer 2564, piso 2, caba; y Osvaldo MERTNOFF, 08/09/1994, soltero, DNI 38.822.930, CUIT 20-38822930-7, domiciliado en La Pampa 1586, piso 11, depto 3, caba. Suscriben cada uno 1000000 cuotas de \$ 1 c/u; todos argentinos, empresarios y con domicilio especial y SEDE SOCIAL en Honduras 5550, oficina 405, caba. PLAZO 99 años. OBJETO. adquisición, enajenación, construcción, loteo o subdivisión de inmuebles; administrar inmuebles propios o ajenos; constitución y participación en fideicomisos inmobiliarios, actuar como promotora, desarrolladora y/o fiduciaria en emprendimientos inmobiliarios. CAPITAL SOCIAL: \$ 3.000.000. CIERRE: 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. N° 43 de fecha 07/08/2025 Reg. N° 1424

FLORENCIA SARA COHEN - Matrícula: 5742 C.E.C.B.A.

e. 12/08/2025 N° 57366/25 v. 12/08/2025

MSG CONSTRUCCIONES S.R.L.

CUIT 30-71836532-1. Por Esc. 230 del 31/07/25 Registro 429 CABA se protocolizó el Acta de Reunión de Socios del 7/7/25 que modificó el artículo tercero del contrato social quedando el objeto redactado de la siguiente manera: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la explotación de las siguientes actividades: construcción y reforma de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de carácter público y privado; compra, venta, permuta, subdivisión, arrendamiento de propiedades, fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, negocios de consultoría que incluye investigación, planificación, diseño, gestión de la construcción, operación y mantenimiento relacionado con la ingeniería civil y la construcción; Actuar como fiduciaria en caso de convenirse la actividad antes descripta bajo la modalidad del fideicomiso inmobiliario y/o de construcción.- Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante". Autorizado según instrumento público Esc. N° 230 de fecha 31/07/2025 Reg. N° 429

Hernan Blanco - Matrícula: 4992 C.E.C.B.A.

e. 12/08/2025 N° 57383/25 v. 12/08/2025

MURECCA 24 S.R.L.

Según Contrato Privado del 20 de mayo de 2025. constituyen MARQUEZ FEDERICO DANIEL (DNI 28.909.321) , con CUIT 20-28.909.321-5 de nacionalidad argentina, con fecha de nacimiento el 16 de Junio de 1981, estado civil soltero, de profesión Comerciante y con domicilio en Lafuente 5638 P.A 3 - Wilde - Avellaneda - Provincia de Buenos Aires y CHINDAMO MIGUEL ESTEBAN (DNI 37.143.827), con CUIT 20-37.143.827-1, de nacionalidad argentino, con fecha de nacimiento el 01 de Diciembre de 1992 estado civil soltero, de profesión Comerciante y con domicilio en Portela 3075 - Villa Soldati - C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por sí, por terceros, para terceros o asociada a terceros, dentro del país o en el extranjero a las siguientes actividades: Estudio, diseño, planeación, contratación y ejecución de toda clase de edificaciones, obras civiles y bienes inmuebles en general, así como la realización en ellas de adiciones, mejoras, modificaciones, restauraciones y reparaciones, las

actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante.. Capital \$ 500.000,00 (Pesos quinientos mil con cero centavos) representado por 1.000,00 (mil) cuotas de \$ 500,00 (Pesos quinientos con cero centavos) valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Señor MARQUEZ FEDERICO DANIEL, suscribe ochocientas (800) cuotas de \$ 500,00 (Pesos quinientos con cero centavos), total: \$ 400.000,00 (Pesos cuatrocientos mil) Señor CHINDAMO MIGUEL ESTEBAN suscribe la cantidad de 200 (doscientas) cuotas de pesos quinientos (500), total: 100.000,00 (Pesos cien mil) Gerente: MARQUEZ FEDERICO DANIEL hasta la finalización de la sociedad. Domicilio Legal: Honduras 4625 – Piso 2 – Departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde asimismo constituyen domicilios especiales el gerente y los socios. Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado Constitutivo de fecha 20/05/2025
LUCAS GUIDO PONTE - T°: 142 F°: 648 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2025 N° 57084/25 v. 12/08/2025

PARAMOUNT LATIN AMERICA S.R.L.

30709881597 Por Reunión de Socios del 1/7/20 se resolvió reformar el Art. 10 cambiando la fecha de cierre al 30/9. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 01/07/2020
Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2025 N° 57367/25 v. 12/08/2025

PASO NOBLE S.R.L.

Escritura del 05/08/25. Socios: Mariela Inés RODRIGUEZ, nacida el 05/08/71, diseñadora, DNI 22.379.408, CUIT 23-22379408-4; Fernando Gabriel ALEGRE HOENIGFELD, nacido el 30/11/80, empleado, DNI 28.507.095, CUIT 20-28507095-4; ambos argentinos, solteros y domiciliados en Chacras de Tomás Jofre s/n, Tomás Jofre, Mercedes, Pcia. de Bs. As.- Plazo: 99 años desde su inscripción.- Objeto: Fabricación, exportación, importación, distribución, venta por mayor y menor de muebles y accesorios para el hogar, oficina y comercio, gabinetes para todo tipo de artefactos; artículos de ebanistería, en sus más variados tipos, formas y estilos; muebles metálicos, de mimbre, madera, sillas, tapicerías y toda otra explotación relacionada con la industrialización de la madera, mimbre y corcho, inclusive la carpintería mecánica y metálica, artículos de bazar, menaje, cristalería y porcelanas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todo acto o contrato que no sea prohibido por las leyes o por el presente contrato.- Capital: \$ 2.000.000 dividido en 2.000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal c/u.- Administración y representación: 1 o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad.- Gerente: Mariela Inés RODRIGUEZ, quien acepta cargo y fija domicilio especial en sede social.- Sede Social: Av. Juan Bautista Justo 5.112, C.A.B.A.- Cierre ejercicio: 30/6.- Suscripción Capital: Mariela Inés RODRÍGUEZ suscribe 1.800 cuotas y Fernando Gabriel ALEGRE HOENIGFELD suscribe 200 cuotas.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 113 de fecha 05/08/2025 Reg. N° 1942

Rosa Beatriz Garay - Matrícula: 4956 C.E.C.B.A.

e. 12/08/2025 N° 57306/25 v. 12/08/2025

SABORES DE LOS ANDES S.R.L.

Constituida por Contrato del 06/08/2025 y Acta de Constatación de integración de aportes del 06/08/2025 por ante el Registro 590 de C.A.B.A.- Socios: Roberto Jose SZURMAN, argentino, nacido el 27/04/1952, DNI: 10.398.850, CUIT: 20-10398850-1, divorciado, comerciante, domiciliado en Calle 15 N°: 5294, Berazategui, Pcia. de Bs. As.; y Abraham Jeremias David BENITEZ, argentino, nacido el 16/12/2004, DNI: 54.281.913, CUIT: 20-54281913-9, soltero, comerciante, domiciliado en Montes de Oca 847, Dock Sud, Avellaneda, Pcia. de Bs. As.- 1) Denominación: "SABORES DE LOS ANDES S.R.L."- 2) Duración: 99 años 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Fabricar, producir, vender, comprar, distribuir, exportar, importar, productos agroalimenticios, frutos secos, semillas, aceites. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 4) Capital: \$ 500.000 dividido en 500 cuotas de \$ 1.000 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Roberto Jose SZURMAN: 250 cuotas y Abraham Jeremias David BENITEZ: 250 cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: Dos años.- 5) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o

no, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad, siendo reelegible/s.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 30/06.- 7) Gerencia: Abraham Jeremias David BENITEZ, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Malabia 443, Piso 6°, Depto. "H", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 06/08/2025
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2025 N° 57021/25 v. 12/08/2025

SERVICIOS TECNOLÓGICOS GRUPO PHR S.R.L.

Por escritura del 27/06/2025 se constituyo la sociedad. Socios: Juan Carlos LOBOS ORELLANA, chileno, licenciado en administración de empresas, 13/10/1961, soltero, Pasaporte Chileno F51590346, Rodríguez Peña 2076, piso 10, departamento "C", CABA; y Marcelo Luis JAIME, argentino, abogado, 15/06/1984, soltero, DNI 30.955.023, General Lucio Mansilla 3960, CABA. Plazo: 50 años. Objeto: compra, venta, servicios, importación, exportación, consignación, representación y distribución de todo tipo de equipos y sistemas electrónicos y de software, de circuitos cerrados de televisión, de robótica, de comunicaciones, de elementos y componentes electrónicos y de comunicaciones y para servo-mecanismos de control, sus partes, repuestos y accesorios; servicios de computación, asesoramiento para instalaciones de control de cómputos, el análisis, diseño, desarrollo o implementación de sistemas de computación de datos, programación, cursos de capacitación, servicios de mantenimiento y asistencia técnica. Capital: \$ 5.000.000 dividido en 500 cuotas de \$ 10.000 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/07. Sede social: Carlos Calvo 2079, 1° piso, departamento "D", CABA. Gerentes: Marcelo Luis JAIME, domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 312 de fecha 27/06/2025 Reg. N° 163

Verónica Natalia Suarez - Matrícula: 4638 C.E.C.B.A.

e. 12/08/2025 N° 57381/25 v. 12/08/2025

SUMMER CACTUS S.R.L.

Por instrumento privado del 22.7.2025, Juan Dell'Occhio Granda, DNI 19.120.094, CUIT 20-19120094-3, soltero, 06.11.1978, Cerviño 3776, piso 3 "B" de CABA; Diego Orlando Uncos, DNI 22.846.474, CUIT 20-22846474-1, casado, 17.6.1972, Baldomero Fernández Moreno 1542, piso 1 "B", CABA, ambos argentinos, empresarios 1) SUMMER CACTUS SRL; 2) 99 años; 3) Objeto. dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, y/o a través de la concesión, licencia, franquicia, sucursales, sedes y/o filiales, en el país o en el extranjero, a todas las actividades relacionadas con el campo de la medicina y la salud, incluyendo sin limitar, a las siguientes actividades: a) importación, exportación, compra, venta, alquiler, leasing, permuta, distribución, comercialización de todo tipo de insumos médicos, artículos médicos, instrumental médico, aparatos médicos de diagnóstico y procedimiento, incluyendo cámara de fondo de ojos, productos farmacéuticos, productos biotecnológicos, y tecnología sanitaria en general; b) la realización de toda clase de servicios relacionados con el marketing, publicidad y promoción de todo tipo de productos e insumos, incluyendo sin limitar, aparatos e instrumentos médicos y hospitalarios ya sea para diagnóstico o procedimientos, así como suministros e insumos médicos, farmacéuticos y biotecnológicos; c) la organización de todo tipo de conferencias, convenciones, congresos, talleres, exposiciones, capacitaciones y eventos educativos con fines de publicidad, promoción o formación en instrumental médico, artículos médicos, aparatos médicos, insumos médicos, productos farmacéuticos y avances en el campo de la salud. d) Prestación de servicios de consultoría y asesoramiento en el ámbito de la salud, gestión de centros médicos, implementación de tecnologías sanitarias, y desarrollo de proyectos de investigación médica. e) Servicios de asistencia y soporte técnico para equipos médicos de diagnóstico y/o tratamiento en el ámbito privado y hospitalario. f) Desarrollo, investigación y comercialización de software y plataformas digitales aplicadas al sector de la salud. g) Desarrollo de soluciones tecnológicas, médicas y que incluyan la inteligencia artificial. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 4) Capital \$ 30.000.000, 300.000 cuotas de \$ cien cada una y 1 voto por cuota; 5) Administración: 1 o mas gerentes, tiempo indeterminado; 6) Ejercicio: 31/12; 7) Suscripción: Juan Dell'Occhio Granda 210.000 cuotas, Diego Orlando Uncos 90.000 cuotas; 8) Gerente: Diego Orlando Uncos, con domicilio especial en la sede social: Baldomero Fernández Moreno 1542 piso 1 departamento "B" CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada de fecha 22/07/2025
Patricio Martin Ponferrada - T°: 67 F°: 64 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2025 N° 57401/25 v. 12/08/2025

TIZZAR 91 S.R.L.

Según Contrato Privado del 20 de mayo de 2025. constituyen MARQUEZ FEDERICO DANIEL (DNI 28.909.321), con CUIT 20-28.909.321-5 de nacionalidad argentina, con fecha de nacimiento el 16 de Junio de 1981, estado civil soltero, de profesión Comerciante y con domicilio en Lafuente 5638 P.A 3 - Wilde - Avellaneda - Provincia de Buenos Aires y CHINDAMO MIGUEL ESTEBAN (DNI 37.143.827), con CUIT 20-37.143.827-1, de nacionalidad argentino, con fecha de nacimiento el 01 de Diciembre de 1992 estado civil soltero, de profesión Comerciante y con domicilio en Portela 3075 - Villa Soldati - C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por sí, por terceros, para terceros o asociada a terceros, dentro del país o en el extranjero a las siguientes actividades: Fabricación de artículos de papel y cartón de uso doméstico e higiénico sanitario, servicios relacionados con la impresión, venta al por mayor y menor de artículos de librería y papelería. Capital \$ 500.000,00 (Pesos quinientos mil con cero centavos) representado por 1.000,00 (mil) cuotas de \$ 500,00 (Pesos quinientos con cero centavos) valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Señor MARQUEZ FEDERICO DANIEL, suscribe ochocientas (800) cuotas de \$ 500,00 (Pesos quinientos con cero centavos), total: \$ 400.000,00 (Pesos cuatrocientos mil) Señor CHINDAMO MIGUEL ESTEBAN suscribe la cantidad de 200 (doscientas) cuotas de pesos quinientos (500), total: 100.000,00 (Pesos cien mil) Gerente: MARQUEZ FEDERICO DANIEL hasta la finalización de la sociedad. Domicilio Legal: Monteagudo 312, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde asimismo constituyen domicilios especiales el gerente y los socios. Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado Constitutivo de fecha 20/05/2025

LUCAS GUIDO PONTE - T°: 142 F°: 648 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2025 N° 57085/25 v. 12/08/2025

VESPA PETRO OIL ENERGY S.R.L.

EDICTO constitución de VESPA PETRO OIL ENERGY S.R.L.. Socios: JAUREGUI JORGE OSVALDO, DNI N° 13.254.776, CUIL/UIT: 23-13254776-9, Argentino, nacido el 01/02/1960, de estado civil divorciado, de profesión empresario y GARCIA SUSANA BEATRIZ, DNI N° 11.973.631, CUIL/UIT: 27-11973631-0, Argentina, nacida el 21/10/1955, de estado civil divorciado, de profesión Escribana, ambos con domicilio real en la calle Arturo Illia 842, 3° Piso, Departamento C, Provincia de Neuquén y ambos con domicilio especial en Av. Cordoba N° 657 Piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires CONSTITUCION: Instrumento privado del 24/07/2025 Denominación: VESPA PETRO OIL ENERGY S.R.L. Objeto: El objeto social será el de dedicarse a realizar por sí o por terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Consultoría de negocios y servicios petroleros, gasíferos, mineros, construcciones de obras civiles e ingeniería. Servicios de asesoramiento, dirección, gestión y soluciones integrales a personas físicas, jurídicas e instituciones públicas en actividades de índole comercial, de imagen y tecnológica. Las actividades que en virtud de la materia lo requieren, serán ejercidas por profesionales con título habilitante mediante la contratación de profesionales y técnicos según la incumbencia que se trate. La comercialización, compra, venta, distribución, importación, exportación, acopio y transporte de arena de fractura, áridos y productos pétreos en general, destinados a la industria de la construcción, de la energía, y en particular, a la industria petrolera y gasífera. Asimismo, la sociedad podrá desarrollar servicios petroleros en tierra y en mar (onshore y offshore), incluyendo, pero no limitándose a: servicios de logística, mantenimiento, perforación, terminación, fractura hidráulica, consultoría técnica, alquiler de equipos, provisión de materiales e insumos relacionados con la exploración y explotación de hidrocarburos. También podrá realizar obras de infraestructura, civiles, viales, hidráulicas y electromecánicas, por cuenta propia o de terceros, así como brindar servicios de movimiento de suelos, nivelación, acondicionamiento de terrenos y obras complementarias, y ejecutar proyectos vinculados al desarrollo energético e industrial. Plazo: 99 años desde constitución. Capital: \$ 5.000.000 Dirección, Administración y representación: 1 o más Gerentes. Gerentes: Jauregui, Jorge Osvaldo y García, Susana Beatriz fijando domicilio especial en la sede social sito en Avenida Córdoba 657 piso 2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre de ejercicio: 31/5. Sede Social General Avenida Córdoba 657 piso 2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 24/07/2025 Hernán Gonzalo Guerrero Tombesi, DNI 18.906.226 y/o Gaston Elias Kresta Orellano, D.N.I N° 42.224.807 y/o a la Sra. Ciarlo Silvina Patricia, DNI 16.490.798. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL VESPA PETRO OIL ENERGY S.R.L de fecha 24/07/2025

HERNAN GONZALO GUERRERO TOMBESI - T°: 132 F°: 452 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2025 N° 57232/25 v. 12/08/2025

VET-SAN AGROPECUARIA S.R.L.

Por instrumento privado de fecha 04/08/2025. Socios: YAPURA MARIA LEONOR, 02/01/1988, DNI 33.531.171, CUIT 27335311715, argentina, soltera, comerciante, domiciliada en Mazzini 1917, Glew, Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, y SANCHEZ MANUEL ANDRES, 05/07/1979, DNI 27.490.886, CUIT 20274908867, argentino, soltero, veterinario, domiciliado en Los Robles 1164, La Union, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires. Denominación social: VET-SAN AGROPECUARIA S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el extranjero o a través de sucursales, a la atención de animales domésticos; a la cría y engorde de ganado vacuno; la siembra de pasturas y cereales para comercialización y a la venta de medicamentos. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para constituir y/o ser parte de otras sociedades comerciales, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos no limitados o prohibidos por las leyes y/o este estatuto. Capital: \$ 500.000, dividido en 50.000 cuotas de \$ 10. Capital Suscripto: 100%. YAPURA MARIA LEONOR suscribe 25.000 cuotas y SANCHEZ MANUEL ANDRES suscribe 25.000 cuotas. Todos integran un 25% en efectivo y el saldo dentro del término establecido por el artículo 149 de la Ley 19.550, declarando la licitud de los fondos. Administración y Representación: 1 o más Gerentes, indistinta o colegiada (en caso de ser 3 o más socios), socios o no, por plazo social. Gerente: YAPURA MARIA LEONOR quien acepta el cargo, domicilio especial en la sede social. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Sede Social: Nuñez 2543, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 04/08/2025
MAXIMILIANO EZEQUIEL BALLERES - T°: 105 F°: 967 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2025 N° 57246/25 v. 12/08/2025

OTRAS SOCIEDADES**FARMACIA AVENIDA EMILIO CASTRO 7637 S.C.S.**

CUIT 30-62773971-7. Por Esc. 368 del 16/7/25 Registro 2159, CABA, se protocolizó el Acta de Reunión de Socios del 10/7/25 que resolvió: a) Aprobar la transformación de FARMACIA AVENIDA EMILIO CASTRO 7637 SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE en FARMACIA AVENIDA EMILIO CASTRO 7637 S.R.L.; b) Ningún socio hizo uso del derecho de receso; d) No se retiró ni ingresó socio alguno; c) Aprobar el balance Especial de Transformación confeccionado al 30/6/25; Nuevo tipo societario adoptado: Socios: Orlando Enrique Mattolini, nacido el 22/9/40, DNI 6.879.096, CUIT 20-06879096-5, divorciado, comerciante, con domicilio en Gascón 261 piso 9 depto.C, CABA; María Elida Yulita de Lopez, nacida el 4/2/43, DNI 4.482.823, CUIT 27-04482823-0, casada, bioquímica, domiciliada en Bogotá 110 CABA; Gabriela Nancy Vespe, nacida el 9/7/67, DNI 18.404.470, CUIT 27-18404470-1, divorciada, comerciante, domiciliada en Av.Cabildo 466 piso 9 depto.A, CABA; Edgardo Javier Vespe, nacido el 24/2/70, DNI 21.478.547, CUIT 20-21478547-2, soltero, comerciante, domiciliado en Av.Cabildo 466 piso 9 depto.A, CABA; Sergio Hugo Vespe, argentino, nacido el 5/1/77, DNI 25.568.732, CUIT 20-25568732-9, comerciante, domiciliado en Av.Cabildo 466 piso 9 depto.A, CABA; y Sergio Marcelo Petrosino, nacido el 26/12/78, DNI 26.932.843, CUIT 20-26932843-7, soltero, comerciante, domiciliado en Presidente Luis Saenz Peña 368 CABA; todos argentinos. Duración: 99 años a contar desde la fecha de la inscripción de su constitución en el RPC, es decir desde el 17/6/88. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: mediante la elaboración, transformación, fraccionamiento, mezcla, terminación, acondicionamiento, compra y venta, consignación, importación, exportación, comercialización por menor y/o mayor de productos químicos, farmaceuticos, medicinales, veterinarios, drogas, suplementos vitamínicos, dietarios, minerales, alimenticios y antibióticos en todas sus formas y aplicaciones; así como material descartable, artículos de higiene, cosmetología, herboristería, perfumería, salubridad, profilaxis y todos sus derivados. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante y a tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autoriza. Capital: \$ 1.000.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota. Suscripción: Orlando Enrique Mattolini 1.500 cuotas, María Elida Yulita de Lopez 1.500 cuotas, Edgardo Javier Vespe 1.733 cuotas, Gabriela Nancy Vespe 1.734 cuotas, Sergio Hugo Vespe 1.733 cuotas y Sergio Marcelo Petrosino 1.800 cuotas. Administración: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Sede social: Av.Emilio Castro

7649 CABA. Gerente: Gabriela Nancy Vespe con domicilio especial en Av.Emilio Castro 7649 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 368 de fecha 16/07/2025 Reg. Nº 2159
Ricardo Agustín Gonzalo Doldán Aristizábal - Matrícula: 4563 C.E.C.B.A.

e. 12/08/2025 Nº 57311/25 v. 12/08/2025

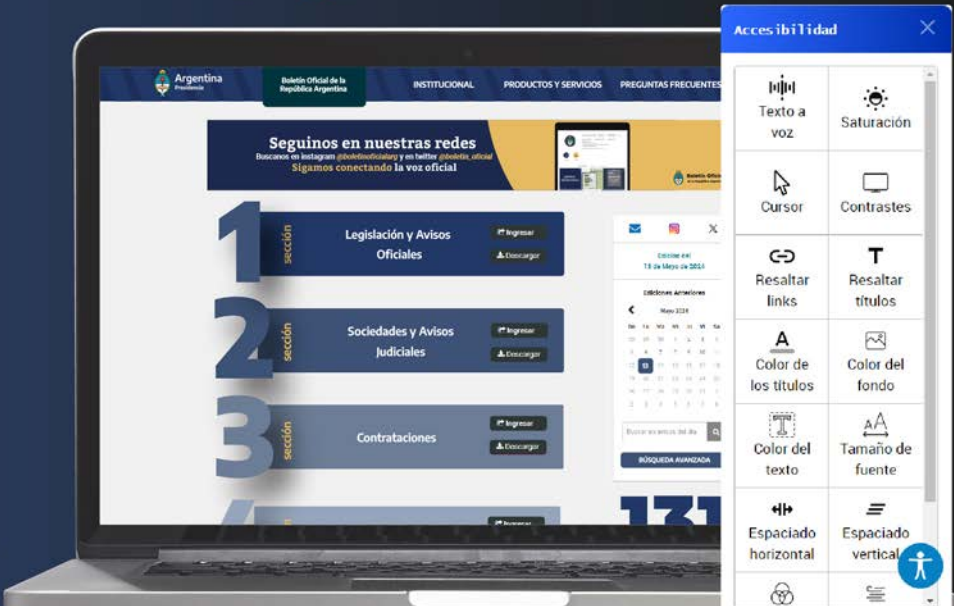
PAMPA ENERGÍA S.A. - SUCURSAL DEDICADA MIDSTREAM RDA

CUIT: 30-71901911-7. Comunica que por Acta de Directorio de fecha 6 de agosto de 2025 de Pampa Energía S.A., casa matriz de Pampa Energía S.A. – Sucursal Dedicada Midstream RDA, se decidió modificar el objeto social de la sucursal, quedando el mismo redactado de la siguiente manera: la Sucursal Dedicada tendrá como objeto único y exclusivo, en los términos y alcances previstos en el artículo 170 inciso d) de la Ley Nº 27.742, la ejecución del Proyecto Midstream RDA consistente en el desarrollo y construcción de la infraestructura necesaria para el tratamiento de la producción, procesamiento del petróleo, gas natural y agua, así como el almacenamiento, transporte de hidrocarburos y disposición final del agua, incluyendo, sin limitación la construcción y operación de oleoductos y gasoductos. A tales efectos, la Sucursal Dedicada podrá realizar todas aquellas actividades accesorias, complementarias y/o subsidiarias a la ejecución, operación y mantenimiento de dicho proyecto (incluyendo, sin limitación, la construcción, operación y mantenimiento de los ductos, instalaciones y/o plantas de tratamiento) y a la prestación del servicio de transporte y/o disposición de capacidad de transporte de petróleo crudo en los términos permitidos por las leyes aplicables; teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o instrumentos constitutivos (incluyendo el cumplimiento de mandatos y comisiones). Podrá, asimismo, para la ejecución de su objeto, realizar cualquier tipo de operaciones financieras en general, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 06/08/2025
maria agustina montes - T°: 98 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2025 Nº 57159/25 v. 12/08/2025

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**



La imagen muestra una captura de pantalla de la página web del Boletín Oficial de la República Argentina. En la parte superior, se ve el encabezado con el logo de Argentina y los menús de navegación. El contenido principal muestra una sección de redes sociales y tres bloques de contenido numerados: 1. Legislación y Avisos Oficiales, 2. Sociedades y Avisos Judiciales, y 3. Contrataciones. A la derecha, se encuentra un panel de accesibilidad con el título 'Accesibilidad' y una lista de herramientas: Texto a voz, Saturación, Cursor, Contrastes, Resaltar links, Resaltar títulos, Color de los títulos, Color del fondo, Color del texto, Tamaño de fuente, Espaciado horizontal y Espaciado vertical. El logo de accesibilidad (una persona con una silla de ruedas) está resaltado en el panel.

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ASEGURADORA DE CREDITOS Y GARANTIAS S.A.

(CUIT N° 30-50006447-8) convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 08 de septiembre de 2025, a las 11.00 hs. en primera convocatoria y a las 12.00 hs. en segunda convocatoria, la que se celebrará en la sede social, sita en la calle Bouchard 680, Piso 2, CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: "1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta; 2) Consideración de la documentación contenida en el art. 234 inc. 1 de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio 2025. Tratamiento y consideración del destino de la cuenta "Resultados Acumulados" y "Otras Reservas". Desafectación de la Reserva para la absorción parcial de los pasivos. Constitución de Reservas. Distribución de Dividendos; 3) Consideración de la gestión y honorarios de los miembros del Directorio y la Comisión Fiscalizadora; 4) Autorizaciones para realizar los trámites de rigor por ante los organismos competentes. Nota 1: Se recuerda a los señores accionistas titulares de acciones nominativas no endosables que para que asistan a la Asamblea deberán presentar las comunicaciones de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, en la calle Bouchard 680, piso 2, CABA, de lunes a viernes de 10hs a 16hs. Designado según instrumento privado de fecha 16/9/2024 MARCELO RUBEN FIGUEIRAS - Presidente

e. 12/08/2025 N° 56992/25 v. 19/08/2025

ASOCIACION MUTUAL CATALINAS SUR

Registro INACyM 1441. Cuit 30661436065. Convocase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día Miércoles 24 de Septiembre de 2025 a las 21.30 hs en primera convocatoria y a las 22.00 hs en segunda convocatoria en la sede social cita en Av. Benito Pérez Galdós 93, CABA, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta. 2) Lectura del Acta de la Asamblea Anterior. 3) Explicación sobre el llamado a Asamblea fuera de fecha. 4) Consideración del ejercicio cerrado al 31/12/2024. 5) Consideración del informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2024. 6) Información sobre actividades desarrolladas. 7) Fijación de la cuota social. 8) Designación de nuevos socios activos. 9) Elección de nueva Comisión Directiva y Junta Fiscalizadora.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 24/11/2021 ADHEMAR GONZALO BIANCHI PUCURULL - Presidente

e. 12/08/2025 N° 57308/25 v. 14/08/2025

BAIRES-LAB S.A.

CUIT 30-70954899-5. Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de SEPTIEMBRE de 2025 a las 10:00 hs. en la Av. Entre Ríos 2043/47 CABA, en primera convocatoria y a las 11:00 hs. del mismo día y lugar en segunda convocatoria para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta 2) Consideración de los documentos prescritos por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de marzo de 2025 3) Elección de directores titulares y suplentes 4) Tratamiento de los resultados del ejercicio 5) Aprobación de lo actuado por el Directorio.

designado por instrumento privado acta directorio de fecha 11/8/2023 GUSTAVO ENRIQUE VINIEGRA - Presidente

e. 12/08/2025 N° 56979/25 v. 19/08/2025

BEIRO 4689 S.A.

CUIT 30-71491521-1.- Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 02/09/2025 a las 10:00 h en primera convocatoria y a las 11:00 h en segunda convocatoria, en Tucumán 810, piso 7, of. 26, CABA, para tratar: 1. Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2. Destino del inmueble sito en la calle Beiró 4689. Definición sobre su venta o la venta del 100% del paquete accionario. 3. Evaluación de los términos y condiciones de renovación del contrato de locación del inmueble sito en la calle Beiró 4689. 4. Designación de profesionales a contratar en materia contable, impositiva y legal. El Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 13/03/2024 ARIEL PABLO KLEIN - Presidente
e. 12/08/2025 N° 57406/25 v. 19/08/2025

BELGRANO GROUP S.A.

CUIT 30-71513931-2. Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 1 de septiembre de 2025 a las 12 :00 horas en primera convocatoria y a las 13.30 horas en segunda convocatoria a celebrarse en Carlos Pellegrini 1327, 1° "C", para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término, 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2024. Consideración del destino del resultado del ejercicio; 4) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2025. Destino del resultado del ejercicio; 5) Consideración de distribución de dividendos; 6) Tratamiento de la gestión del directorio. Consideración de los honorarios del directorio; 7) Consideración de la designación de directores titulares y suplentes; 8) Cambio de la sede social; 9) Intención de los socios de suscribir un acuerdo de accionistas 10) Autorizar a los directores o accionistas a realizar de forma independiente, y por cuenta propia, actividades comerciales relacionados con el objeto social. 11) Otorgamiento de las autorizaciones. A los efectos de asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia de conformidad con lo establecido en la Ley General de Sociedades.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD 12 de fecha 15/08/2024 CRISTIAN LUCAS BELGRANO - Presidente

e. 12/08/2025 N° 56996/25 v. 19/08/2025

CASA JARSE S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT 30-55009571-4. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 04 de septiembre de 2025 a las 18:00 hs en primera convocatoria y a las 19:00 hs en segunda convocatoria, en Manuel García 154, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Motivos de la convocatoria en esta fecha; 2.- Consideración de los documentos descriptos en el artículo 237 inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificaciones, por el Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2024, e informe del Síndico a la misma fecha conforme art. 294 de la Ley 19.550; 3.- Destino de los Resultados del ejercicio; 4.- Consideración de la gestión del Directorio; 5.- Honorarios al Directorio en los términos del último párrafo del art. 261 de la ley 19.550; 6.- Consideración de la gestión de la Sindicatura; 7.- Honorarios a la sindicatura; 8.- Dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del Artículo 1 de la resolución General IGJ 6/2006 y su modificatoria; 9.- Designación de Sindicatura por un ejercicio; 10.- Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA N° 71 de fecha 02/08/2024 CARLOS ALBERTO PEREIRA - Síndico

e. 12/08/2025 N° 57373/25 v. 19/08/2025

ICNA S.A.

CUIT 30-70943854-5. Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de SEPTIEMBRE de 2025 a las 12:00 hs. en la calle Combate de los Pozos 2046 CABA, en primera convocatoria y a las 13:00 hs. del mismo día y lugar en segunda convocatoria para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta 2) Consideración de los documentos prescritos por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de marzo de 2025 3) Elección de directores titulares y suplentes 4) Tratamiento de los resultados del ejercicio 5) Aprobación de lo actuado por el Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 21/09/2023 LUIS EDUARDO MONACO - Presidente

e. 12/08/2025 N° 56985/25 v. 19/08/2025

RISILMAR S.A.C.

CUIT 30-51740229-6, convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 05 de septiembre de 2025 a las 10.00 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social, sita en Republica Arabe Siria 3341, PB de C.A.B.A. a fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Consideración de memoria y balance correspondiente al ejercicio social 58 cerrado el 31/12/2024.
2. Consideración de la gestión del directorio.
3. Consideración de la distribución de utilidades y retribución al directorio.

Presidente: Amalia Noemi Fernandez, designada según acta de asamblea de fecha 20/02/2023.-

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/2/2023 AMALIA NOEMI FERNANDEZ - Presidente

e. 12/08/2025 N° 57018/25 v. 19/08/2025

SKF ARGENTINA S.A.

30-52547959-1 Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 01/09/2025, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 en segunda, vía Microsoft Teams, para dar tratamiento al siguiente Orden del Día: 1) Designación de los accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024; 3) Consideración del resultado del ejercicio; 4) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio bajo evaluación; 5) Ratificación de la renuncia del Sr. Fernando Uliana a su cargo en el Directorio. Designación de su reemplazo; 6) Consideración de la gestión y de los honorarios del Síndico; 7) Elección de Síndico Titular y Suplente; 8) Razones por las cuales la asamblea se convoca fuera del plazo legal; y 9) Autorizaciones. La Asamblea de llevará a cabo mediante la plataforma digital Microsoft Teams, conforme lo autorizado por el Artículo 14 del estatuto social de la sociedad. A tal efecto, los datos de acceso a la asamblea a través de la referida plataforma digital serán comunicados a cada accionista contra la recepción de la comunicación de asistencia prevista en el art. 238 2do. párrafo de la LGS, la cual deberá ser cursada por los accionistas hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea en la sede social, en el horario de 10:00 hs. a 17:00 hs., o bien en la siguiente dirección de correo electrónico Mercedes.Massolo@skf.com.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea y Directorio Nro. 807 de fecha 11/4/2025 GUILLERMO JAVIER LOVATTO - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 12/08/2025 N° 57177/25 v. 19/08/2025

SOCIEDAD RURAL ARGENTINA ASOCIACION CIVIL

CUIT 30-51252795-3 SOCIEDAD RURAL ARGENTINA - CONVOCATORIA PARA LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA SOCIEDAD RURAL ARGENTINA, EL JUEVES 28 DE AGOSTO DE 2025

Distinguido consocio: De acuerdo con lo establecido por los artículos 25°, inciso 13, 33° y 34° de los Estatutos Sociales se convoca a los señores socios a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar en su local social, sito en Juncal 4450, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el jueves 28 de agosto de 2025 a las 14 horas, a fin de reformar los Estatutos Sociales de conformidad con el texto propuesto que se adjunta a la presente: ORDEN DEL DIA:

1. Consideración de la propuesta de la Comisión Directiva sobre la reforma a efectuar en los Estatutos Sociales en sus artículos 22°, 32°, 34°, 38°, 44°, la eliminación de la cláusula transitoria actual y la incorporación de una nueva cláusula transitoria.

2. Autorización a los profesionales del Estudio Cassagne y escribanos para certificar documentos y realizar los actos y trámites que fueran necesarios ante la Inspección General de Justicia.

3. Designación de 3 socios para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, mayo de 2025.

A) DE LAS ASAMBLEAS. ESTATUTOS SOCIALES.

1. Las Asambleas se considerarán en quórum a la hora fijada en la citación, con la presencia de la mitad más uno de los socios activos y vitalicios. Si transcurrida una hora no se hubiese logrado ese quórum, la Asamblea quedará válidamente constituida con el número de socios presentes y podrá deliberar legalmente. (Art. 35° de los Estatutos Sociales).

2. Para poder participar en las Asambleas los socios deberán estar en la plenitud del ejercicio de sus derechos civiles, tener un año de antigüedad y estar al día con sus cuotas sociales. (Art. 37° de los Estatutos Sociales).

3. La reforma parcial o total de estos Estatutos solo podrá hacerse en Asamblea, especialmente convocada al efecto, en la que toda modificación deberá ser aprobada por dos tercios de votos de los miembros presentes. (Art. 45° de los Estatutos Sociales).

B) NOTAS.

Se aplicarán al procedimiento del acto asambleario las normas estatutarias y reglamentarias vigentes en la Entidad, debiendo seguirse las siguientes instrucciones a fin de evitar inconvenientes en el desarrollo del acto.

1. Antigüedad: No tienen antigüedad para votar en esta Asamblea los socios activos, vitalicios y honorarios cuya fecha de ingreso sea posterior al 28 de agosto de 2024.
2. Cuotas sociales Se entiende que un socio está al día en el pago de las cuotas cuando no adeuda más de dos cuotas bimestrales a la fecha de la Asamblea.
3. Documentación. Consulta: Se remitirá a los socios el texto de las reformas proyectadas con quince días de anticipación a la fecha de la Asamblea (Art. 34° in fine de los Estatutos Sociales). Asimismo, dicha documentación se pondrá a disposición de los socios en la sede social de la entidad en el mismo plazo dispuesto precedentemente.
4. Representación. Decisiones asamblearias en general: En principio, la concurrencia y el voto de los socios en las Asambleas es personal. No obstante, para las votaciones que no tengan por objeto la elección de autoridades, los socios podrán designar un representante que los sustituya, con sujeción a las siguientes reglas: (a) Deberán hacerlo por Carta Poder con la firma legalizada ante Escribano Público o institución bancaria, instrumento que debe presentarse en el Departamento de Socios con al menos 7 días corridos de anticipación al día de la Asamblea (21/08/25, a las 18 horas); (b) Los representantes designados deberán ser personas físicas socias de la SRA y que reúnan las condiciones necesarias para votar por sí en la decisión de que se trate; (c) Los representantes designados por las personas físicas o jurídicas o bien los representantes naturales de éstas últimas deberán tener registradas sus firmas como tales en el Departamento de Socios con al menos 7 días corridos de anticipación al día de la Asamblea (21/08/25, a las 18 horas); (d) Ningún socio podrá representar a más de 5 personas por acto asambleario (sin incluir en dicho límite, su actuación a título personal y/o en su calidad de representante legal de personas jurídicas); y (e) No se admitirá en la Asamblea la presencia de más de un concurrente por cada socio, sea aquél el titular físico, o bien el representante natural de una persona jurídica, o bien un mandatario de personas físicas o jurídicas. (Art. 31° del Reglamento General para las Decisiones Asamblearias aprobado por Res. IGJ N° 1002/23).

Designado según instrumento privado Acta de Comisión Directiva N° 3978 de fecha 25/10/2022 NICOLAS FRANCO PINO - Presidente

e. 12/08/2025 N° 57295/25 v. 13/08/2025

SOCIEDAD RURAL ARGENTINA ASOCIACION CIVIL

CUIT 30-512527953 SOCIEDAD RURAL ARGENTINA - CONVOCATORIA PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA SOCIEDAD RURAL ARGENTINA, EL JUEVES 28 DE AGOSTO DE 2025

Distinguido asociado: De acuerdo con las disposiciones de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en nuestro local social, Juncal 4450, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el jueves 28 de agosto de 2025 a las 15.30 horas, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1. Homenaje a los socios fallecidos.
2. Proclamación como Socios Honorarios a propuesta de la Comisión Directiva, conservando sus derechos como Socios Vitalicios a los siguientes consocios: Sra. Cyntia Perkins y Sres. Tibor Jen Agardy Zsolt, Francisco J. Aguilar Sáenz de Madrid, Fernando Manuel de Arostegui, Nicolás Oscar Esteban Bruzone, Ricardo Amador Debernardi, Juan José Grigera Naón, Pablo Pedro Miguens, Juan Carlos Marcelo Quevedo y Luis Tamborini.
3. Entrega de medallas a los socios que han cumplido sus Bodas de Oro con esta Sociedad: Sra. Cyntia Perkins y Sres. Tibor Jen Agardy Zsolt, Francisco J. Aguilar Sáenz de Madrid, Fernando Manuel de Arostegui, Nicolás Oscar Esteban Bruzone, Ricardo Amador Debernardi, Juan José Grigera Naón, Pablo Pedro Miguens, Juan Carlos Marcelo Quevedo y Luis Tamborini.
4. Proclamación como Socios Vitalicios de los Socios Activos que han cumplido 40 años ininterrumpidos con esta Entidad y entrega de medallas a: señoras María Aurelia Allende, Marcela Gandulfo de Díaz Rivero, Paula Pereyra Iraola de Miguens y Silvia Quesada, y señores Martín Eduardo Aguer, Lucio Carlos Bellocq, Carlos Herminio Blaquier, Juan María de Anchorena, Aldo Delbue, Joaquín Fanelli, Alberto Pedro Heguy, Martín Facundo Lizaso, Alejandro López Mazzini, Horacio Alfredo Mason, Adalberto Neri Monasterio, Fernando Gabriel Otero, Juan Francisco Caseros Ramos Mejía, Guillermo Jorge Scanlan y Peter Thavonat.
5. Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas Complementarias, Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1° de julio de 2024 y el 30 de junio de 2025.
6. Elección de la Comisión Revisora de Cuentas para el período 2025-2026 integrada por tres socios activos o vitalicios.
7. Nombramiento de tres socios para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Mayo de 2025

A) DE LAS ASAMBLEAS. ESTATUTOS SOCIALES.

1. Las Asambleas se considerarán en quórum a la hora fijada en la citación, con la presencia de la mitad más uno de los socios activos y vitalicios. Si transcurrida una hora no se hubiese logrado ese quórum, la Asamblea quedará válidamente constituida con el número de socios presentes y podrá deliberar legalmente. Los acuerdos se tomarán por mayoría absoluta de votos con la salvedad que establece el Art. 45° para la modificación de los Estatutos. (Art. 35° de los Estatutos Sociales.)

2. Para poder participar en las Asambleas los socios deberán estar en la plenitud del ejercicio de sus derechos civiles, tener un año de antigüedad y estar al día con sus cuotas sociales. (Art. 37° de los Estatutos Sociales).

B) NOTAS.

Se aplicarán al procedimiento del acto asambleario las normas estatutarias y reglamentarias vigentes en la Entidad, debiendo seguirse las siguientes instrucciones a fin de evitar inconvenientes en el desarrollo del acto.

1. Antigüedad: No tienen antigüedad para votar en esta Asamblea los socios activos, vitalicios y honorarios cuya fecha de ingreso sea posterior al 28 de agosto de 2024.

2. Cuotas sociales Se entiende que un socio está al día en el pago de las cuotas cuando no adeuda más de dos cuotas bimestrales a la fecha de la Asamblea.

3. Documentación. Consulta: Se pondrá a disposición de los asociados, en la Sede Social, copia de la documentación a que se refiere el punto 5 del Orden del Día, con quince días de anticipación a la fecha de la Asamblea (Art. 34° de los Estatutos Sociales).

4. Representación. Decisiones asamblearias en general: En principio, la concurrencia y el voto de los socios en las Asambleas es personal. No obstante, para las votaciones que no tengan por objeto la elección de autoridades, los socios podrán designar un representante que los sustituya, con sujeción a las siguientes reglas: (a) Deberán hacerlo por Carta Poder con la firma legalizada ante Escribano Público o institución bancaria, instrumento que debe presentarse en el Departamento de Socios con al menos 7 días corridos de anticipación al día de la Asamblea (21/08/25, a las 18 horas); (b) Los representantes designados deberán ser personas físicas socias de la SRA y que reúnan las condiciones necesarias para votar por sí en la decisión de que se trate; (c) Los representantes designados por las personas físicas o jurídicas o bien los representantes naturales de éstas últimas deberán tener registradas sus firmas como tales en el Departamento de Socios con al menos 7 días corridos de anticipación al día de la Asamblea (21/08/25, a las 18 horas); (d) Ningún socio podrá representar a más de 5 personas por acto asambleario sin incluir en dicho límite, su actuación a título personal y/o en su calidad de representante legal de personas jurídicas; y (e) No se admitirá en la Asamblea la presencia de más de un concurrente por cada socio, sea aquél el titular físico, o bien el representante natural de una persona jurídica, o bien un mandatario de personas físicas o jurídicas. (Art. 31° del Reglamento General para las Decisiones Asamblearias aprobado por Res. IGJ N° 1002/23).

Designado según instrumento privado Acta de Comisión Directiva N° 3978 de fecha 25/10/2022 NICOLAS FRANCO PINO - Presidente

e. 12/08/2025 N° 57296/25 v. 13/08/2025

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

3 COPAS S.A.

CUIT 30-71794521-9. Acta Asamblea del 24/3/25 resuelve por vencimiento del mandato estatutario Designar Presidente: Sergio Javier Cuello y Director Suplente: Daniel Alejandro Soria, quienes aceptan fijando domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 985, Piso 5, CABA. Autorizado por Acta de Asamblea de fecha 24/3/25.

JULIETA PINTOS - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/08/2025 N° 57400/25 v. 12/08/2025

ADBOT S.A.

CUIT 30714029548. Acta: 31/10/24. Se designo: Presidente: Emiliano Elias; Titular: Maximiliano Bernardi y Suplente: Marina S. Martello, todos domicilio especial: Pacheco de Melo 2945, 2º piso, dpto 5, CABA. Autorizado por acta del 31/10/24

Gerson Cesar Gonsales - Tº: 124 Fº: 881 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2025 N° 57117/25 v. 12/08/2025

AFFITO S.A.

30716288435. EN ASAMBLEA ORDINARIA UNANIME DEL 06/08/2025 SE RESOLVIO POR UNANIMIDAD DECLARAR LA CESACION DEL DIRECTORIO COMPUESTO POR CARLOS JESUS SESTO COMO PRESIDENTE Y RAFAEL LUIS PEREIRA ARAGON COMO DIRECTOR SUPLENTE, POR RENUNCIA DE SU PRESIDENTE. EN LA MISMA ASAMBLEA POR UNANIMIDAD SE DESIGNO DIRECTORIO POR NUEVO PERIODO ESTATUTARIO DE 3 AÑOS QUEDANDO ASI: PRESIDENTE PABLO GUSTAVO FACCHINI Y DIRECTOR SUPLENTE RAFAEL LUIS PEREIRA ARAGON, AMBOS CON DOMICILIO ESPECIAL EN AVDA. PRESIDENTE FIGUEROA ALCORTA 3275 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA UNANIME de fecha 06/08/2025 Evangelina Julieta Domenech - Tº: 62 Fº: 271 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2025 N° 57364/25 v. 12/08/2025

AGL ARGENTINA S.A.

(IGJ 1.909.142 – CUIT N° 30-71611511-5) Por Acta de Asamblea Ordinaria del 15/04/2025 se resolvió: (i) fijar en dos el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes; (ii) designar como Directores Titulares a los Sres. Juan Pedro Mc Cormack y Leandro Zumárraga; (iii) designar como Director Suplente al Sr. Agustín. Los Directores designados constituyeron domicilio especial en Manuel Ugarte 1674, Piso 3º, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/04/2025 JAVIER EMILIO REDONDO - Tº: 146 Fº: 329 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2025 N° 57125/25 v. 12/08/2025

AGL CAPITAL S.A.

CUIT 30-71090704-4. Por Esc. 392 del 5/8/25 Registro 200 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 10/6/25 que designó directores a: Presidente: Mariano Sebastian Weil. Director Titular: Federico Nicolas Weil. Director Suplente: Gerardo Stoljenberg; todos con domicilio especial en Mariscal Antonio José Sucre 1530 Oficinas 902 y 903, CABA. Autorizado según instrumento privado NOTA de fecha 05/08/2025 facundo javier amundarain - Matrícula: 5510 C.E.C.B.A.

e. 12/08/2025 N° 57247/25 v. 12/08/2025

AGRIMAN S.A.

30-71008474-9. Por Asamblea y Reunión de Directorio, ambas del 26/4/23, designó Directorio quedando conformado como el anterior: Presidente: Carlos Ricardo Roberto Fuchs Facht, Vicepresidente: José Santiago Supertino, Director Suplente: Mariano Carullo; todos con domicilio especial en Reconquista 538 piso 6º depto. A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 13/06/2025 Jorge Eduardo Carullo - Tº: 26 Fº: 996 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2025 N° 57342/25 v. 12/08/2025

AIREBIOSEGURO S.R.L.

CUIT 33-71694538-9. Por escritura del 14/7/2025 Andrea Silvina VIDELA cede 50000 cuotas a Francisco LOMBARDERO. Capital \$ 100000 en 100000 cuotas de \$ 1: Javier Martín LOMBARDERO y Francisco LOMBARDERO 50000 cuotas cada uno. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 103 de fecha 14/07/2025 Reg. Nº 2178
Martin Alejandro Videla - Matrícula: 4691 C.E.C.B.A.

e. 12/08/2025 Nº 57007/25 v. 12/08/2025

ALEF BIOTECHNOLOGY ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71577762-9. Por Acta de Asamblea del 22/04/2025 se designó a Patricio Ernesto Rabinovich Vargas como Presidente y Director Titular y a Maria Leticia Quappe Gómez, como Directora Suplente de la Sociedad. Ambos directores fijan domicilio especial en la calle Cerrito 1266, piso 9, Oficina 37, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 22/04/2025
LUCRECIA ACCINI - Tº: 74 Fº: 45 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2025 Nº 57289/25 v. 12/08/2025

**ALMAFUERTE S.A. DE TRANSPORTE AUTOMOTOR
COMERCIAL E INDUSTRIAL**

CUIT 33-54568440-9. Por Asamblea General Ordinaria del 30/05/2025, con quórum del 69,40% y unanimidad, y por vencimiento de mandatos, designó autoridades. Por Reunión de Directorio unánime del 06/06/2025 los electos distribuyeron, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede sita en Riglos 369 Planta Baja departamento 1 de CABA; quedando integrado el Directorio por 1 año: Presidente: Jorge Antonio STEGICH, Vicepresidente: Carlos Alberto COSTOYA, Secretario: Elvio Ariel VAZQUEZ; Tesorero: Ricardo BRACK; Vocales titulares: Miguel Angel FIGUERA, Juan José CAMBEIRO y Jorge Pablo VENTURA; y Directores Suplentes: Emanuel MEGLIA; Miguel Antonio MARTURANO, Carlos Fabián FAUT, Claudio SAMMARCO; Leonardo Adrián FIGUERA, Guillermo LÓPEZ y Fernando Ortega. La misma asamblea designó Consejo de Vigilancia por 1 año: Titulares: Guillermo ELSNER, Juan VILARÓ; José PEPINO; y Suplentes: Rubén BROSS, Diego MONTEMURRO y Gabriel BROSS. El Consejo de Vigilancia aceptó los cargos y constituyó domicilio especial en la sede social, por reunión de Directorio unánime del 06/06/2025 Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 06/06/2025 Lorena Casadidio - Tº: 60 Fº: 464 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2025 Nº 57249/25 v. 12/08/2025

ALTA CAPACITACION PROFESIONAL S.A.

CUIT Nº 30-70845393-1 DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES (ART 60 Ley Nº 19.550). En fechas 10/06/2022 y 28/05/2025 mediante Actas de Asamblea Gral. Ordinaria Nº 21 y 24 se eligieron autoridades por vencimiento de mandatos. Resultaron elegidos por unanimidad, por 3 ejercicios: JORGE DANIEL PRESAS -PRESIDENTE-, MARCELO DANIEL ERCOLANO -Director Suplente-. En Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 21 han aceptado sus cargos y constituido domicilio especial en la sede social (Av. Rivadavia 2122 CABA).- Autorizado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 10/06/2022
Leandro Exequiel Massini - Tº: 95 Fº: 697 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2025 Nº 57293/25 v. 12/08/2025

AMIRACOLO S.A.

CUIT 30-57852401-7 - Por Asamblea General Ordinaria del 12-12-2023 se aumentó el capital de pesos 4.396.285 a pesos 8.492.714 y por el aumento de pesos 4.096.429 se emitieron 4.096.429 acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 peso valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción.
Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/12/2023
Cosme María Beccar Varela - Tº: 41 Fº: 49 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2025 Nº 57011/25 v. 12/08/2025

AMSPEC ARGENTINA S.A.

(IGJ Correlativo N° 1.729.347 – CUIT 30-70852982-2) Comunica que por Acta de Directorio del 30/06/2025 se resolvió trasladar la sede social de la Sociedad de Cuba 1940, piso 3, oficina 301, Ciudad de Buenos Aires, a la calle Av. Olazábal 1483, piso 8, oficina 801, Ciudad de Buenos Aires (Código Postal 1428).

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 30/06/2025

Agustina María Giordano - T°: 126 F°: 722 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2025 N° 56984/25 v. 12/08/2025

APARO CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT 30-70959519-5. Se hace saber que mediante escritura 86 del 08-08-2025, escribana Lorena Cantatore, Registro 804 de la C.A.B.A., la sociedad elevó a escritura pública la designación directores (artículo 60). Los Directores designados aceptaron el cargo, prestaron garantía de administradores, y constituyeron domicilio especial en Avenida Rivadavia 11053, piso 4°, departamento 'A' de la Ciudad de Buenos Aires. El mismo queda compuesto: PRESIDENTE: Pablo Gustavo APARO, argentino, 06-08-1967, DNI. 18.389.563, casado, empresario, con domicilio real en Camila O' Gorman 425, piso 10, departamento '01', Ciudad de Buenos Aires. DIRECTOR SUPLENTE: Paola Verónica CAPIZZI, argentina, 13-02-1978, DNI. 26.439.393, soltera, empleada, con domicilio real en José Martí 3133, Ciudad de Buenos Aires. Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria (Unánime) que trató la designación de autoridades de la sociedad fue llevada a cabo el 16-07-2025, y fue convocada el 16-07-2025. LA AUTORIZADA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 86 de fecha 08/08/2025 Reg. N° 804 LORENA LUISA CANTATORE - Matrícula: 4809 C.E.C.B.A.

e. 12/08/2025 N° 56994/25 v. 12/08/2025

ATLANTIDA DIGITAL S.A.

30-70780533-8. En Acta de Directorio de fecha 20/01/2025 se resolvió trasladar la sede social de la Avenida Elcano N° 3847 a la Avenida Álvarez Thomas N° 198, Piso 2, Oficina "Q", ambos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 20/01/2025

Juan Manuel de Cabo - T°: 105 F°: 317 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2025 N° 57204/25 v. 12/08/2025

AUTO DANTE S.A.

CUIT 30-71592936-4 IGJ 1919410 - Complementario del publicado con fecha 11/07/2025 TI N° 48423/25. Los directores titulares y la directora suplente constituyen domicilios especiales: Horacio Oscar Jack Thorne 343, piso 5, CABA; Javier Carlos Jack Juana Manso 1152, 3 A, CABA; Karina Maria Capasso Thorne 343 Piso 5 CABA. Aprobado por Acta de Directorio, de fecha 11/06/2025. Autorizado según instrumento público Esc. N° 124 de fecha 02/07/2025 Reg. N° 1839

Maite Gimena Martinez Loffler - Matrícula: 5622 C.E.C.B.A.

e. 12/08/2025 N° 55875/25 v. 12/08/2025

AUTORIA S.A.

30-71838905-0. Por acta de Asamblea de fecha 22/11/2024 se trata la renuncia del director y presidente titular el Sr. Moises Luis Kotler y se resolvió designar al Sr. David Chemaya como presidente y a la Sra. Graciela Mónica Yankilovich como directora suplente. Ambos fijan domicilio especial en Honduras 4795, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 22/11/2024

MARIA VALERIA DE ROSA - T°: 308 F°: 6 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/08/2025 N° 57408/25 v. 12/08/2025

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por FINSOL MICROCREDITOS S.A., con domicilio en Av. del Libertador 6570, Piso 9, CABA, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 29 de julio de 2025, FINSOL MICROCREDITOS S.A. ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo.

Apoderado según instrumento público Esc. Nº 209 de fecha 09/09/2022 Reg. Nº 47 LAURA DANIELA LAFUENTE
e. 12/08/2025 Nº 57287/25 v. 12/08/2025

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por FULLCREDIT S.A., con domicilio en Cerrito 1070, Piso 10, Oficina 133, CABA, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 10 de julio de 2025, FULLCREDIT S.A., ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo.

Apoderado según instrumento público Esc. Nº 209 de fecha 09/09/2022 Reg. Nº 47 LAURA DANIELA LAFUENTE
e. 12/08/2025 Nº 57280/25 v. 12/08/2025

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por FULLCREDIT S.A., con domicilio en Cerrito 1070, Piso 10, Oficina 133, CABA, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 15 de julio de 2025, FULLCREDIT S.A., ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo.

Apoderado según instrumento público Esc. Nº 209 de fecha 09/09/2022 Reg. Nº 47 LAURA DANIELA LAFUENTE
e. 12/08/2025 Nº 57281/25 v. 12/08/2025

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por FULLCREDIT S.A., con domicilio en Cerrito 1070, Piso 10, Oficina 133, CABA, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 07 de julio de 2025, FULLCREDIT S.A., ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo.

Apoderado según instrumento público Esc. Nº 209 de fecha 09/09/2022 Reg. Nº 47 LAURA DANIELA LAFUENTE
e. 12/08/2025 Nº 57282/25 v. 12/08/2025

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por ASOCIACIÓN MUTUAL PROTECCIÓN FAMILIAR, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1379/83, CABA, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 1 de julio de 2025, ASOCIACIÓN MUTUAL PROTECCIÓN FAMILIAR ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo.

Apoderado según instrumento público Esc. Nº 209 de fecha 09/09/2022 Reg. Nº 47 LAURA DANIELA LAFUENTE
e. 12/08/2025 Nº 57283/25 v. 12/08/2025

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por ASOCIACIÓN MUTUAL PROTECCIÓN FAMILIAR, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1379/83, CABA, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 2 de julio de 2025, ASOCIACIÓN MUTUAL PROTECCIÓN FAMILIAR ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo.

Apoderado según instrumento público Esc. Nº 209 de fecha 09/09/2022 Reg. Nº 47 LAURA DANIELA LAFUENTE
e. 12/08/2025 Nº 57284/25 v. 12/08/2025

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por ASOCIACIÓN MUTUAL PROTECCIÓN FAMILIAR, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1379/83, CABA, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 3 de julio de 2025, ASOCIACIÓN MUTUAL PROTECCIÓN FAMILIAR ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo.

Apoderado según instrumento público Esc. Nº 209 de fecha 09/09/2022 Reg. Nº 47 LAURA DANIELA LAFUENTE
e. 12/08/2025 Nº 57285/25 v. 12/08/2025

BODEGAS Y VIÑEDOS PASCUAL TOSO S.A.U.

30-50357439-6. Por Esc 15 del 22/07/25 R° 1812 de CABA, se protocolizó Asamblea y Directorio ambas del 13/09/24 donde por vencimiento mandato reeligen Directorio por 1 ejercicio: Presidente: Santiago Manuel Llorente, Vicepresidente: Juan José Llorente, Titulares: Jorge Ignacio Llorente y Galo José Llorente, y Suplentes: Julio Alberto Llorente y Jaime Rodolfo Peña, aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Avda. Leandro N Alem 822 Piso 3 Departamento A CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 15 de fecha 22/07/2025 Reg. Nº 1812

Luisa María Zuloaga de Quintela - Matrícula: 3601 C.E.C.B.A.

e. 12/08/2025 Nº 57032/25 v. 12/08/2025

BYA CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT 30-71768232-3 - (i) Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 23/07/2024 se resolvió designar como miembros del Directorio por el término de tres (3) ejercicios: Presidente: Manuel Matías Kim, y Director Suplente: Elías Daniel Lee. Se deja constancia que los designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. (ii) Por acta de directorio de fecha 30/07/2025 se resolvió modificar la sede social a la calle Av. Gaona 3707, piso 6, depto B, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 30/07/2025 OCTAVIO JULIAN CALVENTO - T°: 144 F°: 987 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2025 N° 57167/25 v. 12/08/2025

**C.I.T.E. CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE TERAPIAS
ESPECIALES SAINT GERMAIN S.R.L.**

CUIT 30717559629. Por Instrumento Privado del 31/7/25, Guillermina BARAINCA y María Laura FONTENLA cedieron 5000 cuotas c/u a favor de Gabriel Horacio FUENTEBUENA. Capital Social: \$ 100000, 100000 cuotas de \$ 1; Sucricción después de la Cesión: Gabriel Horacio FUENTEBUENA, suscribe 95000 cuotas y Beatriz Liliana FUENTEBUENA suscribe 5000 cuotas. Por Acta del 31/7/25, se reformo el Art 4 del Contrato Social; María Laura FONTENLA renunció a su cargo de Gerente Suplente; Se designo Gerente Suplente: Beatriz Liliana FUENTEBUENA, quien fija domicilio especial en Güemes 4258, Piso 4, Dto E, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 31/07/2025

JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2025 N° 57329/25 v. 12/08/2025

CAPIOVI S.A.

CUIT 34-68243342-8 Por Acta del 11/12/2024 REELIJE Presidente Daiana Alejandra GABRIELLI HELLMANN y Suplente Romina Andrea GABRIELLI HELLMANN Todos fijan domicilio especial en Paraná 378 piso 1 CABA Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 11/12/2024 CARLA CRISTINA VELASQUEZ CASTILLO - T°: - F°: - C.P.A.C.F.

e. 12/08/2025 N° 57001/25 v. 12/08/2025

CARAT ARGENTINA S.A.

(IGJ 1.746.571 – CUIT 30-70898390-6) Por Acta de Asamblea Ordinaria del 16/04/2025 se resolvió: (i) fijar en 2 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes; (ii) designar como Directores Titulares a los Sres. Juan Pedro Mc Cormack (Director Titular y Presidente) y Leandro Zumárraga (Director Titular y Vicepresidente), y Agustín Ladislao (Director Suplente). Los Directores designados constituyen domicilio especial en Manuel Ugarte 1674, piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/04/2025

JAVIER EMILIO REDONDO - T°: 146 F°: 329 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2025 N° 57132/25 v. 12/08/2025

CISTER S.A.

30710076371. EN REUNION DE DIRECTORIO DEL 29-07-2025 SE RESOLVIO POR UNANIMIDAD EL CAMBIO DE SEDE SOCIAL DE CISTER SA A AVENIDA PRESIDENTE FIGUEROA ALCORTA 3275 CABA A PARTIR DEL 1-8-2025. CONTINUA JURISDICCION CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 29/07/2025

Evangelina Julieta Domenech - T°: 62 F°: 271 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2025 N° 57363/25 v. 12/08/2025

CLAMA S.A.

CUIT. 30519385852 Por Acta de Asamblea del 30/04/2025 se designaron autoridades y por Acta de Directorio del 05/05/2025 se distribuyeron y aceptaron los cargos. Por unanimidad se designan: Presidente: Hernán Dario Match. Vicepresidente: Valeria Match. Directores Titulares:, Fabián Match, Ariel Favio Match, Claudio Match, Alejandro Match, Fernando Match, Cecilia Lorena Match, Lorena Match y Osvaldo José Match. Director Suplente: Gustavo Match, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 30/04/2025

María Laura Giannetti - Matrícula: 4459 C.E.C.B.A.

e. 12/08/2025 N° 57013/25 v. 12/08/2025

COMARTI S.A.

CUIT 30-68826242-5 Se Comunica que por Asamblea General Ordinaria n° 72 del 24/04/2025 se resolvió designar como directores titulares a: a) Jorge Ricardo Martino, b) María Fernanda Zunini y c) Cándido Martino; y director suplente a Guido Manuel Comparada.- Domicilio Especial: Maipú 1300, Piso 22, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 272 de fecha 01/08/2025 Reg. N° 94

EDUARDO GUILLERMO GOWLAND - Matrícula: 3252 C.E.C.B.A.

e. 12/08/2025 N° 57050/25 v. 12/08/2025

COMAX LOGIC S.A.

CUIT:(30-71681220-7) COMUNICA: Que por Asamblea Gral.Ordinaria Unánime del 08/08/25 se resolvió: a) aprobar la renuncia al cargo de Director Suplente a Maximiliano Majo efectuada el 17/07/25 y toda la gestión efectuada por el directorio a la fecha. b) Designar nuevo directorio por 3 ejercicios: PRESIDENTE: Roberto Fernando FALCÓN, 21/12/73, DNI: 23650894, con domicilio en Santiago Enrique 235 de Pehuajó, Pcia. Bs.As.; y DIRECTOR SUPLENTE: Carlos Alberto NICORA, 16/06/76, DNI: 25282615; con domicilio en Perú 1663 de Avellaneda, Pcia de Bs As; ambos argentinos, solteros y Empresarios quienes aceptaron los cargos por acta de directorio del 08/08/25 y constituyeron domicilio especial en José León Pagano 2634, Piso 3°, Dpto "A" de CABA. c) Cambio de sede social a José León Pagano 2634, Piso 3°, Dpto "A" de CABA. El último directorio inscripto cuya renuncia y gestión fue aprobada en la Asamblea del día de la fecha estaba así conformado: Director Titular y Presidente: Roberto Fernando Falcón y Director Suplente: Maximiliano Majo. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/08/2025

Jorge Luis Vitangeli - Matrícula: 4399 C.E.C.B.A.

e. 12/08/2025 N° 57417/25 v. 12/08/2025

COMPAÑÍA CONSTRUCTORA INTERNACIONAL S.A.

CUIT: 30-71593978-5. Por Acta de asamblea del 7/5/25 y de directorio del 12/5/25 quedó designado y conformado el siguiente directorio: PRESIDENTE: Juan Carlos Gonzalez; DIRECTORES TITULARES: Nelson Eric Dávila; Guillermo Alejandro Gomez Gerbi; Felipe Raul Nougues; Leticia Maria Gerbi; Mariano Alejandro Gomez Gerbi; DIRECTOR SUPLENTE: Luis Angel Franco. Todos constituyeron domicilio especial en Esmeralda 561, piso 15 - Of. 172, CABA. También se nombró: Síndico Titular: Luis Alejandro Cano y Síndico Suplente: Oscar Alfredo Diez.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 80 de fecha 06/08/2025 Reg. N° 1580

ADRIANA MONICA NECHEVENKO DE SCHUSTER - Matrícula: 3982 C.E.C.B.A.

e. 12/08/2025 N° 57399/25 v. 12/08/2025

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando la voz oficial



CONCORDIA BLUE BERRIES S.R.L.

CUIT 33-70942501-9. Por reunión de socios del 31/07/2025 se aceptaron las renunciaciones y cesan en la gerencia Claudio Vicente Niro y Cristian Alejandro Dominguez Guidobono y se designaron Gerentes Titulares a: Viviana Claudia Bottino y Claudia Viviana Rita Machado en forma individual e indistinta por la vigencia de la sociedad. Domicilio especial de las gerentes Av. Olazábal 4575, Piso 8, Dpto. F de la CABA Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 31/07/2025

MARIA INES STRUSBERG - T°: 246 F°: 229 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/08/2025 N° 57310/25 v. 12/08/2025

CONWAY S.A. COMERCIAL INMOBILIARIA DE MANDATOS Y SERVICIOS

CUIT 30-53739834-1 Por acta de Asamblea del 17 de Julio de 2025, se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Manuel Javier Gallardo. Director Suplente: Candela Gallardo por el plazo de un ejercicio quienes constituyen domicilios especiales en Washington 2470 C.A.B.A.- Autorizado Félix María Rolando por acta de Asamblea de fecha 17 de julio de 2025.- Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 17/07/2025 Felix María Rolando - T°: 39 F°: 360 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2025 N° 57377/25 v. 12/08/2025

COURTAGE S.A.

CUIT 30-59485366-7. Por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio, ambas del 29/07/2025, se resolvió designar por 1 ejercicio el siguiente Directorio: Presidente: Andrea Verónica Arrossi; Vicepresidente: Carlos Alfredo Knaudt; Director Titular: Carlos Dario Moyano. La totalidad de los directores electos fijaron domicilio especial en la calle Fray Justo Santa María de Oro 1744, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/07/2025

FRANCISCO ANTONIO VENDRELL - T°: 153 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2025 N° 57292/25 v. 12/08/2025

COVINGTON S.A.

CUIT 30-69080601-7. Por Asamblea del 29/07/2025 se aprobó la renuncia de los miembros del Directorio Presidente: Matías Ciccimarra; Director Suplente: Daniel Oscar Ponce y se designó en reemplazo Presidente: José Fernando Chisca; Director Suplente: Néstor Ezequiel Centurión, quienes constituyeron domicilio especial en San Martín 793 Piso 6 depto. F CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 29/07/2025

Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2025 N° 56993/25 v. 12/08/2025

CURRUHUE S.A.

30-70948370-2. Por Asamblea y Reunión de Directorio, ambas del 27/4/23, designó Directorio quedando conformado como el anterior: Presidente: Carlos Ricardo Roberto Fuchs Facht, Vicepresidente: Jenny Marina Fuchs Facht, Director Suplente: María Yanina Fuchs Facht; todos con domicilio especial en la sede social sita en Reconquista 538 piso 6° depto. A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 17/02/2025

Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2025 N° 57343/25 v. 12/08/2025

DAT CITY COLOR S.A.

C.U.I.T. 30-71591543-6 Por asamblea del 08-08-2025, se eligieron autoridades y distribuyeron cargos, presidente: María Cristina Messina, director suplente: Héctor Oscar Rodríguez, todos constituyen domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 08/08/2025

JUAN CARLOS SANCHEZ - T°: 161 F°: 25 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/08/2025 N° 57380/25 v. 12/08/2025

DE LEON S.A.

CUIT 30-71236067-0.- Se hace saber que por escritura 537 del 22/04/25 Registro Notarial 359 C.A.B.A., se protocolizó Acta de Asamblea del 11/02/22, en la cual se eligieron autoridades: Presidente: Claudio Ernesto URCERA y Director Suplente: José Manuel URCERA, constituyendo ambos domicilio especial en Viamonte 1345, 3° piso, Oficina "G" C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 537 de fecha 22/04/2025 Reg. N° 359 Enrique Ignacio Maschwitz - Matrícula: 3731 C.E.C.B.A.

e. 12/08/2025 N° 57371/25 v. 12/08/2025

DE LEON S.A.

CUIT 30-71236067-0.- Se hace saber que por escritura 538 del 22/04/25 Registro Notarial 359 C.A.B.A., se protocolizó Acta de Directorio del 27/11/24, en la cual se resolvió trasladar la sede social de Viamonte 1345, 3° piso, Oficina "G" C.A.B.A. a la calle Juan Manso 555, 5° piso, Oficina "C", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 538 de fecha 22/04/2025 Reg. N° 359

Enrique Ignacio Maschwitz - Matrícula: 3731 C.E.C.B.A.

e. 12/08/2025 N° 57372/25 v. 12/08/2025

DELL AMERICA LATINA CORP SUCURSAL ARGENTINA

CUIT 30-70719842-3. Por Resolución de Casa Matriz del 04/08/25 se resolvió: revocar la designación del Sr. Patricio José Iraolagoitia como representante legal en los términos del art. 118 de la Ley General de Sociedades y designar en su reemplazo a los Sres. Juan Manuel Nogueira, Marco Antonio Agnoletti y Maria Isabel Mille. Todos ellos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Juana Manso 1069, piso 4°, CABA (Juan Manuel Nogueira) y en Suipacha 1111, piso 11°, CABA (Marco Antonio Agnoletti y Maria Isabel Mille). Autorizado según instrumento privado Resolución de fecha 04/08/2025

SOFIA LUCIANA VETRUGNO MIGLIOZZI - T°: 145 F°: 667 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2025 N° 57165/25 v. 12/08/2025

DENTSU ARGENTINA S.A.

(IGJ N° 1.782.214 – CUIT N° 30-71003431-8) Por Asamblea Ordinaria del 16/04/2025 se resolvió: (i) fijar en dos el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes; (ii) designar a Juan Pedro Mc Cormack (Presidente), Leandro Zumárraga (Vicepresidente), y Agustín Ladislao (Director Suplente). Los Directores designados constituyeron domicilio especial en Manuel Ugarte 1674, Piso 2°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/04/2025

JAVIER EMILIO REDONDO - T°: 146 F°: 329 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2025 N° 57131/25 v. 12/08/2025

DENTSUX ARGENTINA S.A.

(IGJ 1.758.792 – CUIT 30-70937767-8) Por Asamblea Ordinaria del 16/04/2025 se resolvió: (i) fijar en 2 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes; (ii) designar como Directores Titulares a los Sres. Juan Pedro Mc Cormack (Director Titular y Presidente) y Leandro Zumárraga (Director Titular y Vicepresidente),

y como Director Suplente al Sr. Agustín Ladislao (Director Suplente). Los Directores designados constituyeron domicilio especial en Manuel Ugarte 1674, Piso 3°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/04/2025

JAVIER EMILIO REDONDO - T°: 146 F°: 329 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2025 N° 57135/25 v. 12/08/2025

DEPOSITO FISCAL BUENOS AIRES S.A.

CUIT: 30-65651522-4 - con sede en Benjamín Juan Lavaisse (ex. Tte. De Fragata Benito Correa) N° 1326 lado este de la dársena Sud Puerto de Buenos Aires, CABA, inscripta en IGJ el 13/10/1992, bajo el N° 9738 del Libro 112 Tomo A de Sociedades Anónimas comunica que por Asamblea Extraordinaria del 28 de julio de 2025 se resolvió la escisión de parte del patrimonio social para destinarlo a la constitución de dos nuevas sociedades anónimas denominadas: "Depósito Fiscal Clorinda S.A." y "Depósito Fiscal Rosario S.A.", ambas con domicilio en Benjamín Juan Lavaisse (ex. Tte. De Fragata Benito Correa) N° 1326 lado este de la dársena Sud Puerto de Buenos Aires, CABA. a) Valuación del Activo y Pasivo de la sociedad escidente al 30/04/2025, antes de la escisión: Activo: \$ 3.625.178.288,56. Pasivo: \$ 2.683.461.541,06. b) Valuación del Activo y Pasivo de la sociedad escidente después de la escisión: Activo: \$ 3.341.625.174,28. Pasivo: \$ 2.683.461.541,06. c) Valuación del Activo y Pasivo del patrimonio destinado a las sociedades escisionarias: "Deposito Fiscal Clorinda S.A": Activo: \$ 276.545.275,36. Pasivo: \$ 0. "Deposito Fiscal Rosario S.A.": Activo: \$ 7.007.838,93. Pasivo: \$ 0. d) Oposiciones de ley: en la sede social de la sociedad escidente situada en Benjamín Juan Lavaisse (ex. Tte. De Fragata Benito Correa) N° 1326 (C1107ALJ) lado este de la dársena Sud Puerto de Buenos Aires, CABA, de lunes a viernes de 10 a 17 hs. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 28/07/2025

Maria Regina Oneto Gaona - T°: 68 F°: 706 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2025 N° 57005/25 v. 14/08/2025

DHALMORE CAPITAL S.A.

CUIT 30-67660450-9. Se comunica que, por Asamblea de Accionistas del 05/06/2025 se resolvió (i) fijar en 8 (ocho) el número de Directores Titulares y en 1 (uno) el número de Directores Suplentes; (ii) designar a los Sres. Adrián Voglino como Director Titular y Presidente, Mauro Fabrizio, como Director Titular y Vicepresidente; y a los Sres. Hernán Matías Maganas, Pablo García Mira, Félix Carrasquel, Jorge Paternó, Alejandro Kreutzer y Francisco Oudin como Directores Titulares; y (iii) designar al Sr. Esteban Villar como Director Suplente. Asimismo, se comunica que por Asamblea de Accionistas del 27/06/2025 se resolvió (i) fijar en 9 (nueve) el número de Directores Titulares y en 1 (uno) el número de Directores suplentes; (ii) que continúen en sus cargos designados con fecha 05/06/2025 los los Sres. Adrián Voglino como Director Titular y Presidente, Mauro Fabrizio, como Director Titular y Vicepresidente, los Sres. Hernán Matías Maganas, Pablo García Mira, Félix Carrasquel, Jorge Paternó, Alejandro Kreutzer y Francisco Oudin como Directores Titulares, y el Sr. Esteban Villar como Director suplente; y (iii) designar como Director Titular al Sr. Daniel Santiago Chodos. Todos los directores designados constituyen domicilio especial en Juncal 4450, piso 5°, Oficina 502/503, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 05/06/2025

LUCIANO JOSE NISTICO - T°: 105 F°: 646 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2025 N° 57398/25 v. 12/08/2025

ECOTELSA S.A.

CUIT 30-71881750-8. Por Esc. 408 del 8/8/25 Registro 1879 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria y de Directorio ambas del 26/3/25, que resolvieron: 1. Aceptar la renuncia del directorio inmediato anterior integrado por: Presidente: Guillermo Alberto Stefanolo. Director Suplente: Juan Ignacio Stefanolo; 2. Designar directores a: Presidente: Nahuel Otero. Director Suplente: Guillermo Stefanolo; ambos con domicilio especial en Sarmiento 938 piso 3 depto.C, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 408 de fecha 08/08/2025 Reg. N° 1879 Ricardo Agustín Gonzalo Doldán Aristizábal - Matrícula: 4563 C.E.C.B.A.

e. 12/08/2025 N° 57209/25 v. 12/08/2025

EDICIONES PAPARAZZI S.A.

30-70783265-3. En Acta de Directorio de fecha 20/01/2025 se resolvió trasladar la sede social de la Avenida Elcano N° 3847 a la Avenida Álvarez Thomas N° 198, Piso 2, Oficina "Q", ambos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 20/01/2025
Juan Manuel de Cabo - T°: 105 F°: 317 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2025 N° 57205/25 v. 12/08/2025

EDITORIAL ATLANTIDA S.A.

30-70745671-6. En Acta de Directorio de fecha 20/01/2025 se resolvió trasladar la sede social de la Avenida Elcano N° 3847 a la Avenida Álvarez Thomas N° 198, Piso 2, Oficina "Q", ambos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 20/01/2025
Juan Manuel de Cabo - T°: 105 F°: 317 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2025 N° 57202/25 v. 12/08/2025

ESDASI S.A.

CUIT: 30-61713648-8. Por acta de Asamblea del 27/10/2024 se designó nuevo Directorio por el plazo estatutario de 3 años: Presidente: Daniel Suren Devecyan, Vicepresidente: Nisan Devecyan y Director Suplente: Esteban Devecyan, todos con domicilio especial en Rivadavia 2057, Piso 4, Oficina B CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/10/2024
María Laura Canepa - T°: 77 F°: 134 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2025 N° 56999/25 v. 12/08/2025

EXPEREO ARGENTINA S.A.

(30-71414034-1) Comunica que mediante Acta de Directorio de fecha 30 de junio de 2025 se resolvió trasladar la sede social de la Sociedad a Avenida Luis María Campos 115, piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dejándose constancia de que el cambio de sede no implica modificación estatutaria. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 30/06/2025
AGUSTIN HERNAN QUEIROLO - T°: 136 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2025 N° 57248/25 v. 12/08/2025

EXTRAMUROS S.A.

30-66204039-4. Por Asamblea General Ordinaria N° 32 del 28/07/2025 se resolvió, entre otros, fijar en 1 el número de miembros titulares del Directorio, designando como Director Titular y Presidente a José Luis Pardo, DNI 7.720.226; y en 1 el número de directores suplentes, designando como Director Suplente a José Luis Pardo (h), DNI 18.123.894, ambos por 2 ejercicios. Los Directores designados constituyeron domicilio especial en San Martín 299, 4° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 28/07/2025
JUAN JOSE RODRIGUEZ QUINTANA - T°: 127 F°: 106 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2025 N° 57288/25 v. 12/08/2025

FARMCITY S.A.

CUIT 30-69213874-7. A continuación, se detallan los domicilios constituidos de los directores designados en Asamblea del 12/05/2025: (i) Jerónimo Bosch, Laura Ge y Nicolás Pichon-Riviere en Av. del Libertador 602, piso 18, CABA; (ii) Carlos Preiti en Figueroa Alcorta 3351, piso 1, Oficina 120, CABA; y (iii) Alejandro Gorodisch, Sebastián Miranda y Alberto Sassoon en Av. Santa Fe 2830, piso 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/05/2025
Camila Guadalupe Resumil - T°: 100 F°: 793 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2025 N° 57321/25 v. 12/08/2025

FERIA PURO DISEÑO S.A.

30-70874224-0. En Acta de Directorio de fecha 20/01/2025 se resolvió trasladar la sede social de la Avenida Elcano N° 3847 a la Avenida Álvarez Thomas N° 198, Piso 2, Oficina "Q", ambos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 20/01/2025
Juan Manuel de Cabo - T°: 105 F°: 317 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2025 N° 57203/25 v. 12/08/2025

FERRETERIA CHARCAS S.R.L.

CUIT 33-71437458-9. En la Reunión de Socios del 30/06/2025, se resolvió en forma unánime aceptar la cesación de los Gerentes Manuel Fernández y Carlos Antonio Garavaglia y designar Socio Gerente al Sr. Amador José Menéndez y Socio Gerente suplente a Hernán Luis Sánchez, ambos con domicilio especial en la calle Marcelo T. de Alvear 935, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 30/06/2025

GERMAN GATTI - T°: 307 F°: 152 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/08/2025 N° 57118/25 v. 12/08/2025

GALMED SIPLAS S.R.L.

CUIT 30717394514. Por Esc. 146 del 30/07/2025, F° 505, Reg. 691. Cesión de cuotas Adriana Alejandra FERNANDEZ, DNI 31951218 CUIT 27319512182, VENDE CEDE y TRANSFIERE 100 cuotas de \$ 100 c/u a Dora Inés GOFFREDO, argentina, 16/8/1943, DNI 4647168, CUIT 27046471682, viuda, comerciante, Sanabria 1871, 6°, dpto C, CABA. Por acta de Reunión de Socios del 23/07/2025, se resolvió: a) aprobar la renuncia del Sr. Damián Alejandro Galeazzo Goffredo a su cargo de gerente y la gestión realizada, b) designar en el cargo de gerente a Dora Inés GOFFREDO, DNI 4647168, CUIT 27046471682; quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social La Pampa 1512, piso 7°, CABA, c) cambio de sede: se resolvió trasladar la sede social a La Pampa 1512, piso 7°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 146 de fecha 30/07/2025 Reg. N° 691

MARCELA NORALI REYES - Matrícula: 5590 C.E.C.B.A.

e. 12/08/2025 N° 57323/25 v. 12/08/2025

GASPETRO S.A.

Hace saber: CUIT 30651283279. Según Asamblea General Ordinaria del 5/8/25 con 100% de quórum y decisión unánime: 1) Se designa DIRECTORIO: PRESIDENTE: Adrian Alexis WRIGT. DIRECTOR SUPLENTE: Benjamin Gustavo RAZU y fijan domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 05/08/2025

agustina cabral campana - Matrícula: 5721 C.E.C.B.A.

e. 12/08/2025 N° 57000/25 v. 12/08/2025

GLENCORE ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-56988004-8. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22/08/2023: (i) se fijó en 3 el número de directores titulares y en 1 el número de directores suplentes; y (ii) se designó a los Sres. José Luis Musso, Hernán Luciano Mellucci y Juan Eduardo Sabate como directores titulares, y al Sr. Ernesto González Rivadulla como director suplente. Asimismo, por Acta de Directorio de la misma fecha: (i) se distribuyeron los cargos del siguiente modo: Presidente: José Luis Musso, Vicepresidente: Hernán Luciano Mellucci, Director titular: Juan Eduardo Sabate, Director suplente: Ernesto González Rivadulla; y (ii) los directores electos aceptaron los mismos y fijaron domicilio especial en la calle Marcelo T. de Alvear 684, Piso 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 22/08/2023

BARBARA GARCIA HAMILTON - T°: 152 F°: 720 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2025 N° 57279/25 v. 12/08/2025

GRADEU S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

CUIT 30-67858877-2, Echeverría 1333,101, CABA(1428). Resultado de LOTBA nocturna del 26/07/2025. Premio 1° 405. Titulo favorecido N° 85192

ESCRITURA 173 DEL 20/08/2024 REG 1 - APODERADO MAURO JOSE ESEQUIEL PAZ

e. 12/08/2025 N° 57297/25 v. 12/08/2025

GREEN SUPPLY S.A.

CUIT 30-71523204-5. Se hace saber que por escritura 979 del 06/08/2025, Registro Notarial 359 C.A.B.A. se protocolizó Acta de Asamblea del 12/05/25, en la cual se eligieron nuevas autoridades: Presidente: Claudio Ernesto URCERA y Director Suplente: José Manuel URCERA, constituyendo ambos domicilio especial en Viamonte 1345, 3° piso, Oficina "G" C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 979 de fecha 06/08/2025 Reg. N° 359 Enrique Ignacio Maschwitz - Matrícula: 3731 C.E.C.B.A.

e. 12/08/2025 N° 57368/25 v. 12/08/2025

HIGHLAND S.A.

30-61904132-8. Por Asamblea y Reunión de Directorio, ambas del 5/12/23, designó Directorio quedando conformado como el anterior: Presidente: Carlos Ricardo Fuchs Facht, Vicepresidente: María Yanina Fuchs Facht; ambos con domicilio especial en la sede social sita en Reconquista 538 piso 6° depto. A, CABA. Y designó Síndico Titular a José Santiago Supertino, Síndico Suplente a Mariano Carullo Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 11/02/2025

Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2025 N° 57345/25 v. 12/08/2025

HMSI S.A.

CUIT 30704958818. Asamblea 6/12/24, Directorios 6/12/24. Designan presidente: Roberto Eduardo Perez, director suplente: Esteban Ruben Basile. Todos con domicilio especial en Patagones 2937, CABA. Dr. Sergio Restivo Autorizado Directorio 6/12/24 Autorizado según instrumento privado directorio de fecha 06/12/2024

Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2025 N° 57298/25 v. 12/08/2025

HORWATH CAPITAL INTELECTUAL S.A.

CUIT 30707461035. Asamblea 25/03/25, Directorios 25/03/25. Designan Presidente: Eduardo Jorge Pestarino. Vicepresidente: Sebastian Pestarino. Director titular: Esteban Ruben Basile. Director Suplente: Roberto Eduardo Perez. Todos con domicilio especial en Patagones 2937, CABA. Dr. Sergio Restivo Autorizado Directorio 25/03/2025. Autorizado según instrumento privado directorio de fecha 25/03/2025

Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2025 N° 57299/25 v. 12/08/2025

HORWATH CONSULTING S.A.

CUIT 30650312690. Asamblea 6/1/25, Directorios 6/1/25 Y 7/1/25. Designan Presidente: Esteban Ruben Basile. Vicepresidente: Eduardo Jorge Pestarino. Director titular: Roberto Eduardo Perez. Director Suplente: Alejandro Pablo Morbelli. Todos con domicilio especial en Patagones 2937, CABA. Dr. Sergio Restivo Autorizado Directorio 7/01/2025 Autorizado según instrumento privado directorio de fecha 07/01/2025

Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2025 N° 57300/25 v. 12/08/2025

HUINCA COMUNICACIONES S.A.

CUIT 30-71492225-0. Por Asamblea General Ordinaria 31/07/2025 eligen Presidente Estanislao Pedro Gorosito Lavaysse y Director Suplente Diego Roberto Evangelista. Aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Malabia 2214, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 31/07/2025
Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2025 N° 57410/25 v. 12/08/2025

HUSER HOUSE S.A.

SOCIEDAD SIN CUIT. La publicación es para regularizar la situación en ARCA/IGJ. esc. 159 07/08/2025, se realizó acta de asamblea general ordinaria por la que renunció como presidente Arnaldo Andrés DUARTE, DNI 32.735.905 y como director suplente Digno Daniel DUARTE MARTINEZ, DNI 94.878.038 y se designo por el plazo de 3 años desde dicha escritura como presidente a Gastón Oscar AIMARO argentino 49 años de edad, casado en primeras nupcias con Romina Alejandra Stella, DNI 25.330.408, CUIT 20-25330408-2, empresario, domiciliado en Nueva York 3820 CABA y como director suplente a Arnaldo Andrés DUARTE, argentino, 41 años, DNI 32.735.905, CUIL 20-32735905-4, soltero, comerciante, hijo de Virginio y Guillermina Martinez, domiciliado en Joaquin V Gonzalez 3986 de CABA. Los designados aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Nueva York 3820 de CABA en la misma escritura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 159 de fecha 07/08/2025 Reg. N° 1740 Ernesto Christian Eduardo Falcke - Matrícula: 4361 C.E.C.B.A.

e. 12/08/2025 N° 57014/25 v. 12/08/2025

IGLASS S.A.

CUIT 30716692171. Se comunica que por Asamblea de Accionistas del 11/08/2025 se resolvió aceptar la renuncia presentada por Leonardo Damián Virarelli a su cargo de Presidente, y Mario Alberto Virarelli a su cargo de Director Suplente, y se designó como Presidente y Director Titular a Gustavo Marcelo Fuentes, y a Marcelo Adrián Gallina como Director Suplente, quienes constituyeron domicilio en Libertad 1213, piso 3, CABA. Por Acta de Directorio de fecha 11/08/2025 se ha resuelto trasladar la sede social sita en José León Suárez 2244, CABA, a la calle Libertad 1213, piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/08/2025
BARBARA BERAZATEGUI - T°: 109 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2025 N° 57274/25 v. 12/08/2025

INETUM ESPAÑA S.A.

CUIT 33-69156498-9. Hace saber que por Acta de Casa Matriz de fecha 11/07/2025 el Consejo de Administración resolvió por unanimidad aumentar el capital social de \$ 67.051.403 a \$ 236.364.798”
Autorizado según instrumento privado cta de Casa Matriz de fecha 11/07/2025
María Candelaria Casares - T°: 114 F°: 913 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2025 N° 57344/25 v. 12/08/2025

IPG MEDIA BRANDS S.A.

CUIT 30-69373969-8. Por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio, ambas de fecha 18/06/2025, se resolvió aceptar la renuncia de Diego Zamenfeld como director suplente y designar en su reemplazo a Yanina Apelbaum por el plazo remanente de mandato, quien fija domicilio especial en Costa Rica 6012 Piso 7, CABA. Director suplente saliente por renuncia: Diego Zamenfeld. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/06/2025
Silvina Susana Sesarego - T°: 61 F°: 375 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2025 N° 57093/25 v. 12/08/2025

I PROSPECT ARGENTINA S.A.

(IGJ 1.762.516 – CUIT 30-70969853-9) Por Acta de Asamblea Ordinaria del 15/04/2025 se resolvió (i) fijar en 2 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes; (ii) designar como Directores Titulares a los Sres. Juan Pedro Mc Cormack (Director Titular y Presidente) y Leandro Zumárraga (Director Titular y Vicepresidente), y como Director Suplente al Sr. Agustín Ladislao (Director Suplente). Los Directores designados constituyen domicilio especial en Manuel Ugarte 1674, piso 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/04/2025

JAVIER EMILIO REDONDO - Tº: 146 Fº: 329 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2025 N° 57133/25 v. 12/08/2025

JERVO S.A.

30640385207. Por Asamblea del 13/6/25 cesaron como Presidente Julian Fuentes Pinho, Vicepresidente Alberto Damian Albornoz, Director Suplente Emiliano Jonatan Gonzalez. Se designaron nuevas autoridades, como presidente Roberto Carlos Menghi, como Vicepresidente Matias Nicolas Granato y directora suplente Maria Lujan Gil. Todos aceptaron los cargos y constituyeron el domicilio especial en Obispo San Alberto 2461 de la C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 13/06/2025

Sabrina Ayelen Lopez - Tº: 128 Fº: 825 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2025 N° 57160/25 v. 12/08/2025

JONES LANG LASALLE S.R.L.

CUIT: 33-70198186-9. Por acta de reunión de socios de fecha 7/8/2025 se designó como gerentes a los Sres. Rodrigo Eduardo Millán, Facundo Javier Gago y Gonzalo Meira, habiendo todos ellos aceptado en ese mismo acto. La totalidad de los mencionados fijan domicilio especial en Carlos Pellegrini 719 piso 7 de la CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios 93 de fecha 07/08/2025

Sebastian Sal - Tº: 39 Fº: 263 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2025 N° 57275/25 v. 12/08/2025

JUAN CARLOS LIROSI S.A.

30-64765035-6 Edicto Complementario al N° 51711/25 del 22/07/2025. Cesa directorio por finalización del mandato. Presidente: Juan Carlos Lirosi y Director Suplente: Alicia Suarez; designados en Asamblea General Ordinaria de fecha 23/03/2022. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 25/04/2025

GISELA PAULA VILLAVIEJA - Tº: 323 Fº: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/08/2025 N° 57166/25 v. 12/08/2025

KIMBELL S.A.

CUIT 30-66068651-3. Por acta de Asamblea del 09/05/2024 se designan autoridades y distribuyen cargos: Presidente: Rodolfo Federico Hess, con domicilio constituido en Tucumán 1538, piso 3º "A", CABA; Vicepresidente: Eduardo Arturo Macchiavello, con domicilio constituido en Obispo Terrero 2352, San Isidro, Pcia de Bs. As.; Directora Suplente: María del Rosario Mazzei, con domicilio constituido en Guatemala 4845, 1º, CABA.- Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 09/05/2024

Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 12/08/2025 N° 57045/25 v. 12/08/2025

KINESSO S.A.

CUIT 30-71549112-1. Por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio, ambas de fecha 18/06/2025 se resolvió designar el siguiente directorio por un ejercicio: Presidente: Martín Fernando Lammardo y Director Suplente: Yanina Apelbaum. Los Sres. Lammardo y Apelbaum fijan domicilio especial en Costa Rica 6012 Piso 7, CABA. Directores salientes por vencimiento de mandato: Martín Fernando Lammardo (Presidente) y Diego Hernán Zamenfeld (suplente). Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/06/2025

Silvina Susana Sesarego - T°: 61 F°: 375 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2025 N° 57092/25 v. 12/08/2025

LABORATORIOS ALEF MEDICAL ARGENTINA S.A.

30-70098868-2 Por acta de Asamblea del 02/05/2025 se designó a Patricio Ernesto Rabinovich Vargas como Presidente y Director Titular, a Lucas Granillo Ocampo como Vicepresidente y Director Titular y, a María Leticia Quappe Gómez como director suplente. Todos los directores electos constituyeron domicilio especial en Suipacha 1111, piso 4°, CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 02/05/2025

LUCRECIA ACCINI - T°: 74 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2025 N° 57291/25 v. 12/08/2025

LLION S.A.

CUIT 30-71041260-6.- Se hace saber que por escritura 643 del 13/05/25 Registro Notarial 359 C.A.B.A., se protocolizó Actas de Asamblea y Directorio ambas del 26/04/22, en las cuales se eligieron autoridades: Presidente: Claudio Ernesto URCERA y Director Suplente: María Cecilia ROZA, constituyendo ambos domicilio especial en Viamonte 1345, 3° piso, Oficina "G" C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 643 de fecha 13/05/2025 Reg. N° 359

Enrique Ignacio Maschwitz - Matrícula: 3731 C.E.C.B.A.

e. 12/08/2025 N° 57369/25 v. 12/08/2025

LLION S.A.

CUIT 30-71041260-6.- Se hace saber que por escritura 643 del 13/05/25 Registro Notarial 359 C.A.B.A., se protocolizó Actas de Asamblea y Directorio ambas del 26/04/22, en las cuales se eligieron autoridades: Presidente: Claudio Ernesto URCERA y Director Suplente: María Cecilia ROZA, constituyendo ambos domicilio especial en Viamonte 1345, 3° piso, Oficina "G" C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 643 de fecha 13/05/2025 Reg. N° 359

Enrique Ignacio Maschwitz - Matrícula: 3731 C.E.C.B.A.

e. 12/08/2025 N° 57370/25 v. 12/08/2025

MACRO WARRANTS S.A.

CUIT 30708352760 Por Asamblea del 24/07/25, se resolvió aceptar la renuncia de Carlos Vega Olmos y designar Presidente: Claudio Osvaldo Catalá; Vicepresidente: Ana Maria Magdalena Marcet; Directora Titular: Maria Laura Rondot. Todos con domicilio especial en Azopardo 451 piso 9°, Caba.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/07/2025

Gabriela Eliana Blanco - Matrícula: 5382 C.E.C.B.A.

e. 12/08/2025 N° 57365/25 v. 12/08/2025

MAMALU S.A.

CUIT 30-60129707-4. Aviso complementario del publicado el 12.09.2024 N° 62516/24. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 20.05.2025 se resolvió ratificar la designación de autoridades y distribución de los cargos aprobada en la Asamblea General Ordinaria del 17.11.2023, quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Lucila Arechavaleta. Vicepresidente: Wenceslao Escalante, ambos con domicilio especial en Posadas 1262, piso 4, departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 504 de fecha 07/08/2025 Reg. N° 378

Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

e. 12/08/2025 N° 56991/25 v. 12/08/2025

MARAUSTRALIS S.A.

CUIT 30-68080084-3. Por acta de Asamblea del 09/05/2024 se designan autoridades y distribuyen cargos: Presidente: Rodolfo Federico Hess, con domicilio constituido en Tucumán 1538, piso 3° "A", CABA; Vicepresidente: Eduardo Arturo Macchiavello, con domicilio constituido en Obispo Terrero 2352, San Isidro, Pcia. de Bs. As.; Directora Suplente: María del Rosario Mazzei, con domicilio constituido en Guatemala 4845, 1°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 09/05/2024

Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 12/08/2025 N° 57044/25 v. 12/08/2025

MARKEN TIME CRITICAL EXPRESS S.A.

CUIT: 30-71514490-1 Por asamblea general ordinaria de fecha 10 de julio de 2025 se resolvió designar a Federico Hernán Campolieti como presidente y director titular y a Adrián Lucio Furman como director suplente, por el término de dos ejercicios. Ambos constituyeron domicilio en Av. Corrientes 420, piso 3°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 10/07/2025

Brenda Irina Saluzzi - T°: 69 F°: 916 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2025 N° 57273/25 v. 12/08/2025

METALURGICA RUAL S.A.

CUIT: 30-56408735-8. Acta Asamblea General Ordinaria N° 38 20/04/25 y por Acta Directorio N° 67 27/04/25 se elige nuevo Directorio: Presidente: Marcelo Fabián Pines y Director Suplente: Iris Edit Martín, ambos con domicilio especial en Paraná 777, Piso 3, Dto. B, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 20/04/2025.

Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2025 N° 57270/25 v. 12/08/2025

mitsui E&P ARGENTINA S.A.

30-716544474. Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 01/07/2025 se resolvió por unanimidad: (i) aprobar la renuncia del Sr. Minoru Tomita a su cargo como Director Titular de la Sociedad; (ii) designar al Sr. Yoshifumi Saito como Director Titular en reemplazo del Director renunciante. El directorio queda conformado de la siguiente manera: Director Titular Único: Yoshifumi Saito. Directores Suplentes: Santiago Molero y Akira Hayasaka. Los Directores designados fijan domicilio especial en Bouchard 680, piso 19, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 01/07/2025

Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2025 N° 57049/25 v. 12/08/2025

MORAS BRICK S.A.

CUIT 30-71425125-9. Informa que por Asamblea Ordinaria del 23/01/2023, se fijo en dos los miembros del directorio titulares y un suplente. Quedando integrado en su totalidad hasta el 23 de enero de 2026 de la siguiente forma: Sr. Diego J. Moras como presidente; Sr. Paulo E. Moras como director titular y el Sr Jose A. Moras como director suplente. Los Sres. directores constituyen domicilio especial en Reconquista 1034, piso 7 de la C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 23/01/2023

SILVINA PATRICIA FALCONE - T°: 165 F°: 87 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/08/2025 N° 57277/25 v. 12/08/2025

MV SOLTEC S.A.

30-70916505-0 Por Acta de Asamblea del 8/8/2025 se designó Presidente a Jorge Alberto BRAIZA, Vicepresidente a Pablo Ezequiel BRAIZA y Directora Suplente a Adriana Claudia TRILLO, quienes constituyeron domicilio especial en Camarones 3418 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 77 de fecha 08/08/2025 Reg. N° 1373 Juan Martín García Toledo - Matrícula: 5434 C.E.C.B.A.

e. 12/08/2025 N° 57019/25 v. 12/08/2025

NOGALES DE LA SIERRA S.A.

DISOLUCION SIN LIQUIDACION DE "NOGALES DE LA SIERRA S.A." CUIT 30-69122974-9. Por Asamblea General Extraordinaria del 17 de julio de 2025 se dispuso la disolución sin liquidación de "NOGALES DE LA SIERRA S.A." con motivo de la absorción de su patrimonio de parte de "PATAGONIA SPIRIT ARGENTINA S.A." con efecto a partir del 1° de abril de 2025. Previamente, con fecha 25 de junio de 2025 "NOGALES DE LA SIERRA S.A." suscribió con "PATAGONIA SPIRIT ARGENTINA S.A." el Compromiso Previo de Fusión en virtud del cual "NOGALES DE LA SIERRA S.A." fue absorbida por "PATAGONIA SPIRIT ARGENTINA S.A." y, en consecuencia, estableció su disolución sin liquidación.

Miguel Mario Corbo - T°: 163 F°: 129 C.P.C.E.C.A.B.A. Autorizado según Asamblea General Extraordinaria de fecha 17/07/25

MIGUEL MARIO CORBO - T°: 163 F°: 129 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/08/2025 N° 57302/25 v. 12/08/2025

NORWEGIAN AIR SHUTTLE ASA - SUCURSAL ARGENTINA

CUIT: 30-71574689-8. Comunica que por Resolución de Liquidador de fecha 21 de abril de 2025 se resolvió: (i) designar al Sr. Edvard Braekke como depositario de los libros sociales fijando domicilio especial en Zabala 3259, Piso 3, Depto. B, CABA; y (ii) Solicitar a la Inspección General de Justicia la cancelación de la inscripción registral de la sociedad y cierre. Autorizado según instrumento privado Resolución de Liquidador de fecha 21/04/2025

EZEQUIEL MATIAS CASTELLO - T°: 144 F°: 79 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2025 N° 57331/25 v. 12/08/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



Formulario de contacto en un dispositivo móvil. El formulario tiene los campos: Nombre, Email, Teléfono, Tema, y Organismo / Empresa. Hay botones para 'Enviar' y 'Validar los campos'.

OS.LO ARGENTINA S.A.

CUIT 33-55249814-9. En cumplimiento del artículo 60 de la ley 19.550 se informa que por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 12/05/2025, se ha designado al siguiente Directorio por el término estatutario de dos ejercicios: Presidente: Diego Alejandro Durán, DNI 21.126.367, CUIT 23-21126367-9, nacido el 13/11/1969, casado, empresario, argentino, con domicilio real en la calle Blanco Encalada 5360, CABA; Vicepresidente: Valeria Celia Durán, DNI 24.734.461, CUIT 27-24734461-1, nacida el 02/09/1975, soltera, empresaria, argentina, con domicilio real en la calle Gaspar Manuel de Jovellanos 558 Planta Baja, CABA; Director suplente: Gabriel Osvaldo Cattaneo, DNI 20.586.305, CUIT 20-20586305-3, nacido el 17/12/1968, casado, contador público, argentino, con domicilio real en la calle Martín de Gainza 59 Piso 3 Departamento 10, CABA. Todos los directores designados han fijando domicilio especial en la sede social sita en calle Brandsen 1690 Piso 9, CABA. Directorio saliente: No hay directores salientes. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 24/07/2025
Gabriel Ignacio Muñiz Greco - T°: 74 F°: 1 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2025 N° 57301/25 v. 12/08/2025

P.O.S. SECURITY S.A.

CUIT n° 30-71773122-7 - Por Actas de Asamblea General Ordinaria del 17/06/2025 y Acta de Directorio del 17/06/2025, se renovó el directorio: PRESIDENTE: Silvia Anabel DAUDAU, DIRECTOR SUPLENTE: Pablo Martin TAPIA; aceptan la designación y ambos constituyen domicilio especial en Plaza 4165, piso 1°, dpto. "30" de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 95 de fecha 11/07/2025 Reg. N° 552
Mónica del Carmen Mangudo - Matrícula: 2041 C.E.C.B.A.

e. 12/08/2025 N° 57003/25 v. 12/08/2025

PAGOS URBANOS S.A.

CUIT 30-71769725-8. Por Asamblea del 19/03/2025, se reeligió por el plazo estatutario de 3 ejercicios el siguiente directorio: Presidente: Martín Federico Ursomarzo y Director Suplente: Andrés Malvichini, quienes aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en Monroe 1560 piso 4 departamento C CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/03/2025
Luciana Jaitt - T°: 93 F°: 484 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2025 N° 57002/25 v. 12/08/2025

PAPRIKA 360 S.A.S.

30-71874185-4. Por acta de Asamblea Ordinaria N° 2 del 26/05/25, se resolvió: Aprobar las renunciaciones presentadas por los Sres. Ailen Nadia Galeano, DNI 35.323.918, Betsabe Judit Iglesias, DNI 31.328.276, Mauro Luquet Debat, DNI 30.929.481 a sus cargos como Administradores titulares y Patricio Daniel Ninni, DNI 26.844.357, a su cargo de Administrador Suplente de la Sociedad Autorizado según instrumento privado acta de asamblea ordinaria N 2 de fecha 26/05/2025
MARIA LAURA ESCOBAR - T°: 374 F°: 53 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/08/2025 N° 57163/25 v. 12/08/2025

PAQUETERIE S.A.

CUIT 30-71698314-1. Amplia el publicado 10/07/2025 N° 47985/25. Domicilios especiales en Rep. Árabe Siria 3040, PB, departamento B, CABA. Autorizado según instrumento privado Transcripción de fecha 03/07/2025 Autorizado según instrumento privado Transcripción de fecha 03/07/2025
Fernando German Pranteda - T°: 139 F°: 49 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2025 N° 57026/25 v. 12/08/2025

PATAGONIAN TRUCK S.A.

CUIT: 30-70998442-6. Acta de Asamblea General Ordinaria 25/06/25. Se eligió nuevo Directorio: Presidente: Martín Miguel Padilla; Vicepresidente: Miguel Angel Padilla Escobar y Director Suplente: Sandra Claudia Zizmond, todos con domicilio especial en Sanabria 991, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 25/06/2025.

Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2025 N° 57271/25 v. 12/08/2025

PAYWARD TRADING LTD. SUCURSAL ARGENTINA

Comunica que por Resolución de los Directores del 4.7.2025, se resolvió la inscripción de PAYWARD TRADING LTD. SUCURSAL ARGENTINA Sede social en Argentina: Tucumán 1 Piso 4 CABA, Fecha de cierre de ejercicio: 31-12 Representante legal titular: Kristiyan Petrov Petrov, pasaporte 389793363, búlgaro, oficial de compliance y suplente: Ana Sonia Mayenco Ubieta, pasaporte PAU940420 española, responsable de compliance, ambos con domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4, CABA. Denominación: PAYWARD TRADING LTD. SUCURSAL ARGENTINA inscrita en el Registro de Islas Virgenes Británicas el 11.9.2020 bajo el N° 2043622 Socio: Seven Cities Pte. Ltd. Sede: Trinity Chambers, PO Box 4301, Road Town, Tortola, British Virgin Islands Objeto: proveer servicios de activos virtuales a través de plataformas Capital social de casa matriz: 50.000 dólares norteamericanos. Directores: Kaiser Ying Kit Ng, Curtis Wei Ting, Jin Menn Koon, Jonathon Desmond Miller, Blair Stephen Halliday, Antonios Nikolau y Lodewijk Van Setten. Autorizado según instrumento privado Resolucion de los Directores de fecha 04/07/2025 Miguel Carlos Remmer - T°: 75 F°: 292 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2025 N° 57347/25 v. 12/08/2025

PI EMPRENDIMIENTOS S.A.

CUIT 33711518679 La Asamblea Gral. Ordinaria del 24/06/2025 designó director titular y Presidente a Luis Alberto Scaglia, quien aceptó el cargo y fijó domicilio especial en calle Conesa 3935 piso 1 depto A de C.A.B.A. Facundo Bermúdez cesa en su cargo de director titular y presidente por renuncia. Autorizado según instrumento público Esc. N° 238 de fecha 11/08/2025 Reg. N° 1485

Matias Hierro Oderigo - Matrícula: 5080 C.E.C.B.A.

e. 12/08/2025 N° 57409/25 v. 12/08/2025

PKG S.A.

CUIT 30-70863038-8 Por Acta de Asamblea Nro 27 del 12/3/2025 Presidente: Angel Fabian Trepas Director Titular: Marcelo Biscay Directora Suplente: Cristina Beatriz Merello todos con domicilio especial en Pedro Moran 4370 CABA. Instrumentado y autorizado por escritura N° 259 del 8/8/2025 F° 573 escribano Guillermo A Bianchi Rochaix Registro 2099 Matricula 4326 CABA.

guillermo bianchi rochaix - Matrícula: 4326 C.E.C.B.A.

e. 12/08/2025 N° 57207/25 v. 12/08/2025

POLARIX GROUP S.R.L.

CUIT 30-71877796-4. Por escritura del 21/7/25 se transcribió Acta de Reunión de socios N° 1 del 1/11/24, que designó Gerente a Martín Alejandro Gramon, casado, 10/3/74, DNI 23903140, domiciliado en calle Libres del Sud 1256 de la Ciudad de Mar del Plata; y asimismo se ratificó en el cargo de gerente a Talel Bessa, ambos constituyeron domicilio especial en la sede social sita en Castex 3448 Piso 1 "B" CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 176 de fecha 21/07/2025 Reg. N° 1311

Gustavo Javier Rodriguez - T°: 86 F°: 716 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2025 N° 57339/25 v. 12/08/2025

PROVEPEL S.A.

CUIT 30-66323202-5. Por Asamblea General Ordinaria del 13/05/2025 se resolvió fijar en 3 el número de directores titulares y en 1 el de suplentes, por 2 ejercicios, distribuyendo cargos así: PRESIDENTE: Manuel RODRIGUEZ. VICEPRESIDENTE: Ana Beatriz DIANA. DIRECTOR TITULAR: Sebastián Manuel RODRIGUEZ DIANA. DIRECTOR SUPLENTE: Esteban Gabriel RODRIGUEZ DIANA. Por Acta de Directorio de igual fecha constituyeron domicilio especial en Cochrane 3418 CABA. Asimismo se Informó que la nómina de autoridades con mandato inmediato anterior que finaliza en sus cargos es la siguiente: PRESIDENTE: Manuel RODRIGUEZ. VICEPRESIDENTE: Ana Beatriz DIANA. DIRECTOR TITULAR: Sebastián Manuel RODRIGUEZ DIANA. DIRECTOR SUPLENTE: Esteban Gabriel RODRIGUEZ DIANA Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 13/05/2025 SUSANA GRACIELA AMANICHE - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/08/2025 N° 57305/25 v. 12/08/2025

PUMA CARGO S.R.L.

30-71150289-7. Por reunión de socios del 5/5/2025 se designaron gerentes a Emiliano Gabriel Vázquez y a Ezequiel Alejandro González por el término de 3 ejercicios, quienes constituyeron domicilio especial en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 825 Piso 3 oficina 306 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA GERENCIA de fecha 05/05/2025

Leonardo Cavallin - T°: 54 F°: 223 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2025 N° 57352/25 v. 12/08/2025

QUADRADO S.R.L.

CUIT 30-71778393-6. Por instrumentos privados de fecha 26/06/2025, el Sr. Pereyra Da Luz, Franco (D.N.I 41.823.666) cedió y transfirió: (200.000) cuotas sociales a la Sra. Guzman Zulema Beatriz (D.N.I 32.832.226) y el Sr. Golpe Luciano Victor (D.N.I 41.823.666) cedió y transfirió: (160.000) cuotas sociales a la Sra. Guzman Zulema Beatriz (D.N.I 32.832.226) y (40.000) cuotas sociales al Sr. Maximiliano Ariel JARA (D.N.I 26.009.584).

Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS SOCIALES de fecha 26/06/2025

HERNAN GONZALO GUERRERO TOMBESI - T°: 132 F°: 452 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2025 N° 57234/25 v. 12/08/2025

R & N INVERSIONES S.A.

CUIT 30-70881190-0. Acta Asamblea del 2/6/25 resuelve por vencimiento del mandato estatutario Designar Presidente: Nicolás María Fabani y Director Suplente: Franco Nicolás Fabani Acosta, quienes aceptan fijando domicilio especial en Av. Las Heras 1972, Piso 13, Of.B, CABA. Autorizado por Acta de Asamblea de fecha 02/06/2025.

JULIETA PINTOS - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/08/2025 N° 57402/25 v. 12/08/2025

RAMAPAUMIL S.A.

CUIT 30-64166913-6; Se hace saber que por: I.- Asamblea General Extraordinaria del 13.09.2024: (i) Se designaron autoridades; y (ii) resolvió trasladar la sede social a Rodríguez Peña 1632, piso 7, depto B, CABA; II.- Reunión de Directorio del 15.09.2024 se distribuyeron los cargos, quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Horacio Américo Gaviña. Director suplente: María Luz Gaviña De Hope, todos con domicilio especial en Rodríguez Peña 1632, piso 7, depto B, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 467 de fecha 01/08/2025 Reg. N° 378 Autorizado según instrumento público Esc. N° 467 de fecha 01/08/2025 Reg. N° 378

Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

e. 12/08/2025 N° 56990/25 v. 12/08/2025

ROMEN S.A.

CUIT Nº 30-66332262-8. Por Acta de Asamblea Ordinaria unánime del 30/01/25 reelige Presidente a Francisco Grima, LE Nº 4.435.218, CUIT 20-04435218-5, reelige Vicepresidente a María Elba Grima de Besfamille, LC Nº 5.256.521, CUIT 27-05256521-4, reelige Director titular a Sergio Besfamille, LE Nº 4.577.700, CUIT 20-04577700-7 y reelige Directora Suplente a María Inés Palarea de Grima, LC Nº 6.532.328, CUIT 27-06532328-7, todos con domicilio especial en 25 de Mayo 277 6º "B" - C.A.B.A. por 3 ejercicios comerciales. Autorizado según instrumento privado Testimonio de fecha 07/08/2025

GERMAN GUSTAVO MONACHESI - Tº: 396 Fº: 54 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/08/2025 Nº 57037/25 v. 12/08/2025

S.A.L.U.D.E. S.A.

CUIT 30708935472. Por Asamblea Ordinaria del 1/8/25 por unanimidad se designó como Presidente a Sonia Mercedes Schwab y como Directora Suplente a Silvia Alejandra Luque, por 3 ejercicios, quienes aceptan los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según Acta de Asamblea de fecha 01/08/2025

MARIA CELESTE MACKAY ASTIGARRAGA - Matrícula: 5787 C.E.C.B.A.

e. 12/08/2025 Nº 57179/25 v. 12/08/2025

SAN FRANCISCO DE MAIPÚ S.C.A.

C.U.I.T 30-53883081-6 Comunica que: (i) por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 09/12/2024, se resolvió dar cuenta de que Humberto Daniel Alonso Alvarez quedó designado como Administrador de la sociedad a partir de tal día en tanto es el único socio administrador; y (ii) por Acta de Asamblea Ordinaria del 30/12/2024 se resolvió, consecuentemente, designarlo como Administrador de la sociedad con efectos al 09/12/2024, quien expresamente aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Posadas 1572, piso 6º, Depto. "H", C.A.B.A. Firmado: Paola María Licandro. Autorizado según instrumento privado de fecha 09/12/2024 y 30/12/2024. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA DEL 9/12/2024 Y de fecha 30/12/2024

PAOLA MARIA LICANDRO - Tº: 97 Fº: 921 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2025 Nº 57332/25 v. 12/08/2025

SOUTHERN COPPER ARGENTINA S.R.L.

CUIT. 30-71164981-2 Comunica que según Reunión del 21.07.2025, se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Roberto Fortunati a su cargo de Gerente Titular; (ii) que se mantenga en 1 el número de gerentes titulares; y (iii) designar al Sr. Aleandro Poletto como Gerente Titular de la sociedad hasta completar el mandato en curso. El gerente designado con domicilio especial en Tucumán 1, piso 3º, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 21/07/2025

María Fernanda Mierez - Tº: 65 Fº: 429 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2025 Nº 57361/25 v. 12/08/2025

TARABORELLI FR S.A.

CUIT 30-71684828-7 Por acta del 23/11/24 acepta las renunciaciones del Síndico Titular Gonzalo Javier Otamendi y Síndico Suplente Jorge Pablo Espósito, ambas renunciaciones a partir del 30 de Junio de 2024. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 23/11/2024

Pablo Damián Rodríguez - Tº: 69 Fº: 84 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2025 Nº 57322/25 v. 12/08/2025

TERRAVILLE S.A.

30716508958 Acta 07/08/2025 Se reeligieron en el cargo de Presidente a José Luis Villalobo y como Director Suplente a Pamela Alejandra Soledad Flores y el Directorio fijó domicilio especial en sede social Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 07/08/2025

CLAUDIA JUDIT BERDICHEVSKY - T°: 143 F°: 602 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2025 N° 57134/25 v. 12/08/2025

TIPI S.A.

CUIT 30-71646661-9 Se Comunica que por Asamblea General Ordinaria n° 8 del 02/02/2025 se resolvió designar como presi-dente a Hernando Lagos Mármol Daneri y director suplente a Urbano Rattazzi.- Domicilio Especial: Av Figueroa Alcorta 3085 9 Piso Dto A, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 264 de fecha 31/07/2025 Reg. N° 94

EDUARDO GUILLERMO GOWLAND - Matrícula: 3252 C.E.C.B.A.

e. 12/08/2025 N° 57031/25 v. 12/08/2025

TRANSPORTES AMBIENTALES S.A.

CUIT 30-69665767-6. Directorios del 24/04/2025 y 30/05/2025. Asamblea 30/05/2025. Cesaron por vencimiento de mandatos Presidente Roberto Mario NAVA. Vicepresidente Eduardo Ángel NAVA. Directores Titulares: Fabian Eduardo NAVA y Fabio Rene GONZALEZ. Directora Suplente: Maria Alejandra NAVA. Se designa PRESIDENTE: Roberto Mario Nava, VICEPRESIDENTE: Eduardo Ángel Nava, DIRECTORES TITULARES: Fabian Eduardo Nava y Fabio René González. DIRECTOR SUPLENTE: Pablo Ariel Freccia, todos con domicilio especial en Garcia de Cossio 6357, CABA. Autorizado según instrumento privado DIRECTORIO de fecha 30/05/2025

Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2025 N° 57278/25 v. 12/08/2025

TROCAFONE S.A.

CUIT 30-71414040-6 i) Por Asamblea del 10/1/2020 se aumentó el capital social a \$ 8.663.136; ii) por Asamblea del 13/2/2020 se aumentó el capital social a \$ 8.763.136; iii) por Asamblea del 27/3/2020 se aumentó el capital social a \$ 8.863.136; iv) por Asamblea del 30/4/2020 se aumentó el capital social a \$ 8.963.136; v) por Asamblea del 29/5/2020 se aumentó el capital social a \$ 9.063.136; vi) por Asamblea del 30/6/2020 se aumentó el capital social a \$ 9.163.136; vii) por Asamblea del 10/8/2020 se aumentó el capital social a \$ 9.263.136; viii) por Asamblea del 28/8/2020 se aumentó el capital social a \$ 9.363.136, ix) por Asamblea del 21/9/2020 se aumenta el capital social a \$ 9.463.136; x) por Asamblea del 9/12/2020 se aumentó el capital social a \$ 9.563.136, en todos los casos sin reforma de Estatuto.Composición resultante: Guillermo Freire 18.106 acciones; Trocafone INC. 9.545.030 acciones; todas ellas ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 VN c/u y con derecho a 1 voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 28/06/2024

LUCRECIA ACCINI - T°: 74 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2025 N° 57303/25 v. 12/08/2025

VERA CORRIENTES S.R.L.

CUIT 33-71558376-9. Reuniones de socios de fechas 27/02/2025 y 21/04/2025. Se decidió la Liquidación y disolución. Liquidador: Diego Mauricio Saul, fijó domicilio especial en Santos Dumont 2334, piso 2, dpto. "A", CABA. Aprueba balance de liquidación y disolución y proyecto de distribucion al 31/03/2025. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 21/04/2025

Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2025 N° 57286/25 v. 12/08/2025

VERTEX COMPUTERS S.A.

CUIT 30680574401 Según Acta de Asamblea del 30/04/2025 se decidió el directorio: Presidente: Diego Roberto Petrich; Director Suplente: Norberto Carlos Vives Magnin, por tres ejercicios constituyendo domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 104 de fecha 31/07/2025 Reg. Nº 1022 Carola María TRAVERSO - Matrícula: 4994 C.E.C.B.A.

e. 12/08/2025 N° 56976/25 v. 12/08/2025

WILLIS TOWERS WATSON CONSULTORES S.A.

CUIT. 33-62707426-9. Comunica que según Asamblea del 30/06/2025, se resolvió: (i) fijar en cuatro (4) el número de Directores Titulares y en uno (1) el número de Directores Suplentes; (ii) designar a los Sres. Diego Leandro Deza, María Sol Batallé, María Marcela Angeli y Julio César Sánchez como Directores Titulares y a la Sra. Silvina Paola Turano como Directora Suplente, por el término de tres ejercicios. Directorio: Presidente: Diego Leandro Deza; Vicepresidente: María Sol Batallé; Directores Titulares: María Marcela Angeli y Julio César Sánchez; y Directora Suplente: Silvina Paola Turano. Los directores designados con domicilio especial en San Martín 344, Piso 24°, C.A. Bs. As.

María Fernanda Mierez, en carácter de autorizado según Asamblea del 30/06/2025.

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/06/2025

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2025 N° 57320/25 v. 12/08/2025

WINTER CHANNEL S.A.

CUIT 30-71078815-0. WINTER CHANNEL S.A. Por acta de directorio del 19/05/25 y ante el fallecimiento del presidente Gerardo Francisco Morrow, asumió el cargo el vicepresidente en ejercicio, Carlos Daniel Ramón Badía. Por Asamblea Ordinaria unánime del 19/05/25 se resolvió establecer el directorio con un director titular y un suplente, ratificándose en sus cargos Carlos Daniel Ramón Badía (presidente) y Omar Oscar Rinaldi (suplente), ambos por el término restante de sus mandatos y con domicilio especial en Esparza 39, CABA. Por Asamblea Ordinaria unánime del 08/08/25 se decidió designar directorio por vencimiento de mandato, disponiéndose la reelección de sus integrantes por tres ejercicios: director titular: Carlos Daniel Ramón Badía, DNI 7.677.891 (presidente); director suplente: Omar Oscar Rinaldi, DNI 12.566.697. Ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio en Esparza 39, CABA. Autorizado según Actas de Asamblea del 19/05/2025 y 08/08/2025 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/05/2025

ANDREA GABRIELA FERREIRA - T°: 68 F°: 347 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2025 N° 57333/25 v. 12/08/2025

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen **Firma Digital**?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 11, Secretaría N° 22, sito en la calle Sarmiento N° 1118, piso 3° de esta ciudad, (teléfono 4124-7089/ correo: jnpenaleconomico11.sec22@pjn.gov.ar), en el marco de la causa CPE 1884/2018 caratulada "JET BOX SRL y otros s/ INFRACCION LEY 22.415", convoca a prestar declaración indagatoria (a rt. 294 del CPPN) a MOSTOLES SRL (CUIT N° 30-71019668-7), para el día 25 de agosto de 2025 a las 11:00 horas, a la que deberá comparecer quien ejerza la representación legal de la empresa -calidad que deberá acreditar debidamente- bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía. Asimismo, se informa que con fecha 2 de mayo de 2022, se ha designado como abogado defensor al Dr. Hernán DE LLANO, titular a cargo de la Defensoría Pública Oficial ante los Juzgados y Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico N° 3 (sito en 25 de Mayo 691, piso 5to contra frente Capital Federal; teléfono de contacto 5070-3238). A continuación, se transcribe en las partes pertinentes del auto de fecha 7/8/2025: "Buenos Aires, 7 de agosto de 2025...En atención a lo solicitado por el Ministerio Público Fiscal, fíjese nueva fecha de audiencia a fin de recibirle declaración indagatoria a MOSTOLES SRL (CUIT N° 30-71019668-7) (art. 294 del CPPN) para el próximo 25 de agosto a las 11 horas. Hágase saber que deberá comparecer la persona que, al momento de la audiencia, ejerza la representación legal de la sociedad, calidad que deberá acreditar debidamente (cfr. art. 157 y cctes. de la ley 19.550). Finalmente, deberá informarse que con fecha 2 de mayo de 2022, se ha designado como abogado defensor al Dr. Hernán DE LLANO, titular a cargo de la Defensoría Pública Oficial ante los Juzgados y Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico N° 3 (sito en 25 de Mayo 691, piso 5to contra frente Capital Federal; teléfono de contacto 5070-3238). III.- En función de las razones ofrecidas por el Ministerio Público Fiscal a cargo de la dirección de la investigación, notifíquese a la sociedad mediante edictos en el Boletín Oficial de la República Argentina, por el término de 5 días. IV.- Notifíquese al Sr. Fiscal por cédula electrónica..." Fdo. MARÍA VERÓNICA STRACCIA Juez-FACUNDO ESTEBAN MOJICO SECRETARIO DE JUZGADO. Maria Veronica STRACCIA Juez - Facundo Esteban MOJICO Secretario

e. 12/08/2025 N° 57130/25 v. 19/08/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 72, de fecha 27 de mayo de 2025, en la causa N° 1704/2024/TO1/3 Caratulada: "ALEGRE, ALEXIS EMMANUEL Y OTRO s/INFRACCION LEY 23.737" respecto de: ALEXIS EMMANUEL ALEGRE, DNI N° 32.732.603, nacionalidad argentina, estado civil soltero, instruido, sabe leer y escribir, ocupación herrero, nacido el 09/11/1989 en la ciudad de Corrientes, de 36 años de edad, hijo de Elsa Giménez y Ramón Ignacio Alegre, con domicilio en calle en el Barrio San Marcelo, Pasaje Verona 5082 de esta ciudad. La que dispone: Sentencia de N° 72, de fecha 27 de mayo de 2025. Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) CONDENAR a ALEXIS EMMANUEL ALEGRE, DNI N° 32.732.603, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos un millón cuatrocientos mil (\$ 1.400.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la presente sentencia, por habersele hallado coautor penalmente responsable del delito de "Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5° inciso c) de la Ley 23737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531, y 535 del CPPN);3°) ...4°) ...5°) ...6°) ...7°).. 8°) ... 9°) ...10°). REGISTRAR, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR.

- Fdo: Dr. Juan Manuel Iglesias – Juez de Cámara- Certifica: Dra. Maryan Figuerero. secretaria. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 12/08/2025 N° 57147/25 v. 19/08/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 92, de fecha 01 de julio de 2024 en la causa N° 3280/2022/TO1/6 Caratulada: “DUARTE, GUSTAVO FERNANDO Y OTROS S/INFRACCION LEY 23.737” Expediente N° 3280/2022/TO1, respecto de: FATIMA HAIDDE DUARTE DNI 38.873.645, argentina, soltera, nacida el 05/04/1995, de ocupación ama de casa, domiciliada en Mz. E, casa 5 Barrio Caridi, de esta ciudad, hija de Duarte María Itatí y Aldo Fernández, que sabe leer y escribir, instruida con ciclo primaria completo. La que dispone: Sentencia de N° 92, de fecha 01 de julio de 2024. Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) CONDENAR a FATIMA HAIDDE DUARTE DNI 38.873.645, argentina, ya filiada en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos un millón cuatrocientos mil (\$ 1.400.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por haberla hallado autora penalmente responsable del delito de “Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5° inciso c) de la Ley 23.737, accesorias y costas legales (artículos 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531 y 535 del CPPN); 4°) ...5°) ... 6°) 7°) ...8°) ...9°) ...10°) ...11°) ...12°) ...13°). REGISTRAR, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. Víctor Antonio Alonso- Juez de Cámara- Certifica: Dr. José Rach. secretario. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 12/08/2025 N° 57149/25 v. 19/08/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa., el señor Juez de Ejecución del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctor FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N°60, de fecha 12 de mayo de 2.025, en la causa N° FCT 832/2024/TO1 caratulada: “ESQUIVEL, LISANDRO DARIO Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 23.737”, respecto de: NORMA SANDRA LEIVA DNI N° 25.274.142, de nacionalidad argentina, nacida el 19 de mayo de 1976, hija de Nicolás Leiva y Victorina Gómez, la que dispone: “SENTENCIA N° 60. CORRIENTES, 12 de mayo de 2.025.- Por los fundamentos esgrimidos precedentemente; RESUELVO: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2°) CONDENAR a LEIVA NORMA SANDRA DNI N° 25.274.142, argentina, ya filiada en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión y multa de pesos un millón cuatrocientos mil (\$ 1.400.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por haberla hallado coautora penalmente responsable del delito de “Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5° inciso c) de la Ley 23.737, accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531 y 535 del CPPN) y DECLARAR LA REINCIDENCIA de la nombrada; 3°) ...; 4°) ...; 5°) ...; 6°) ...; 7°) ...; 8°) ... 9°) ...; 10°) ...; 11°) REGISTRAR, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de sus vencimientos (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. - FDO.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara- Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes.- Ante mi: Dr. José Alfredo Rach. Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 12/08/2025 N° 57144/25 v. 19/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 7, Secretaría n° 13, sito en R. Sáenz Peña 1.211, 2° piso, of. 203, comunica por 5 días en autos “NICOLARI, MARIA DIANA s/QUIEBRA” (Expte. n° 22915/2023), que con fecha 14.07.25 se ha decretado en estado de quiebra a MARIA DIANA NICOLARI (CUIT n° 27-11774266-6). La síndica designada es la contadora REGINA OBERLEITNER, con domicilio en la calle Viamonte 1446, Piso 2°, de

esta C.A.B.A. (tel: 4371-4201; correo electrónico: ob.regina@gmail.com; y demás datos denunciados a fs. 57/9). Se ha fijado como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 03.10.25 conforme la modalidad y protocolo de actuación fijado en el decisorio de fecha 14.07.25, de público acceso en el expediente. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros para que en el plazo de cinco días entreguen bienes, documentación o libros de la fallida a la síndica. Se prohíbe hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de ineficacia. Buenos Aires, 05 de agosto de 2025. Fdo.: Rodrigo F. Piñeiro, Secretario. Fernando G. D'Alessandro Juez - Rodrigo F. Piñeiro Secretario

e. 12/08/2025 N° 57180/25 v. 19/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Perillo Fernando Javier, Secretaría N° 25 a cargo del Dr. Marturano Sebastián, ubicado en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita a la Sra. Celletti María Isabel, DNI N° 12.425.181, para que en el plazo legal de cinco días hábiles comparezca en el expediente caratulado "CELLETTI MARÍA ISABEL LE PIDE LA QUIEBRA ORGANIZACIÓN HEBREA ARGENTINA MACABI", Nro. 22133/2024, a constituir domicilio y expresar cuanto crea conveniente a su derecho en los términos del art. 84 de la Ley 24.522, bajo apercibimiento en caso de silencio de designar un Defensor Oficial. Publíquense por el término de dos días. FERNANDO J. PERILLO Juez - SEBASTAIN J. MARTURANO SECRETARIO

e. 12/08/2025 N° 51065/25 v. 13/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo del Dr. Horacio Robledo, Secretaría número 50 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 piso 4 de CABA, comunica por DOS días que en autos "GELBLUNG SAMUEL S/ QUIEBRA", (Expte. 2587/2018), se ha presentado el informe final y proyecto de distribución (art. 218, LEY 24.522), y se han regulado honorarios con la prevención de que será aprobada de no mediar observaciones dentro del plazo establecido por la LC: 218. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de agosto de 2025 Horacio Francisco Robledo Juez - Federico H. Campolongo Secretario

e. 12/08/2025 N° 57394/25 v. 13/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 4 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Civil N° 4, a cargo de la Dra. Mariana J. Kanefsck, Secretaría única, sito en la calle Lavalle 1212, piso octavo, de CABA, en los autos caratulados "ADAMUCCI, ROMINA JULIETA s/ CAMBIO DE NOMBRE", Expte. n° 34885/2025, de conformidad con lo previsto por el art. 70 del CCyCN, hace saber el pedido de cambio de nombre de "ROMINA JULIETA ADAMUCCI" por "ROMINA JULIETA ADAMUCCI JUNQUE DE FORTUNY". Publíquese en el Boletín Oficial, una vez por mes, por el plazo de dos meses. Buenos Aires, 7 de julio de 2025.- Fdo. C. Martin Torrillo. Secretario Mariana J. Kanefsck Juez - C. Martin Torrillo Secretario

e. 12/08/2025 N° 56086/25 v. 12/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 8 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO JUDICIAL: El Juzgado Nacional en lo Civil N° 8, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Lucila a Inés Córdoba, sito en Lavalle 1220 3er piso C.A.B.A.; en autos "VERA, KAREN DAMARIS s/CAMBIO DE NOMBRE" (Expte. N° 070335/2024), ordena: "(...) II. En consecuencia, en atención a lo dispuesto por el art. 70 del CCCN, publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez al mes y durante dos meses, citando por el término de quince días a toda persona que se crea con derecho a formular oposición respecto de al pedido de cambio de nombre de "Karen Damaris VERA" por "Keren Damaris VERA BOGDAN".. (...) " Fdo: Lucila Inés Córdoba, Jueza Nacional en lo Civil. El presente edicto deberá publicarse una vez al mes, durante dos meses. Buenos Aires, agosto de 2025. LUCILA INES CORDOBA Juez - LUCILA INES CORDOBA JUEZ

e. 12/08/2025 N° 55365/25 v. 12/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 82 - SECRETARÍA ÚNICA

Edicto: El Juzgado Nacional en lo Civil N.º 82, a cargo del Dr. Alejandro J. Siderio, Secretaria Única, a cargo de la Dra. Eva R. Slinin, sito en Lavalle 1220, piso 3º, de la Ciudad de Buenos Aires, en el marco de los autos caratulados "T. Q., D. A. Y OTRO s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061" (Expte. N.º 65123/ 2024), cita y emplaza a los Sres. Griselda Beatriz Torres (DNI N.º 33.907.619) y Sergio Ariel Aguirre (DNI N.º 35.633.850), progenitores de los niños D. A. T. Q. y C. V. T., a presentarse en el expediente dentro del plazo de cinco (5) días, con el debido patrocinio letrado, a fin de contestar el traslado conferido respecto de la solicitud de declaración de situación de adoptabilidad promovida por la Defensoría Zonal Comuna 1 – Lavalle Sur del Consejo de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, bajo apercibimiento de que las actuaciones continúen según su estado. Asimismo, se los convoca a la audiencia que se celebrará en la sede de este Juzgado, el día viernes 5 de septiembre de 2025, a las 11:00 horas, junto con el equipo técnico interviniente de la mencionada Defensoría Zonal. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial de la República Argentina durante dos (2) días consecutivos. El auto que ordena el libramiento en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 8 de agosto de 2025. – (...) Convóquese, asimismo, a los progenitores de los niños -Sres. Griselda Beatriz Torres y Sergio Ariel Aguirre-, junto con el equipo técnico interviniente de la Defensoría Zonal Comuna 1 -Lavalle Sur-, a una audiencia que se llevará a cabo en la sede de este Juzgado -Lavalle 1220, 3º piso, Ciudad de Buenos Aires-, el día viernes 5 de septiembre de 2025, a las 11:00 horas. A su vez, y en forma independiente a dicha convocatoria, córrase traslado a los mencionados progenitores, por el plazo de cinco (5) días, del pedido de declaración de situación de adoptabilidad de sus hijos formulado por el citado órgano comunal (v. fs. 210/215). A los fines de su debida notificación, publíquense edictos en el Boletín Oficial de la República Argentina durante dos (2) días consecutivos, cumpliendo con los recaudos de los arts. 146 y 147 del Código Procesal, emplazándolos expresamente a comparecer a la audiencia fijada y a presentarse en autos dentro del plazo establecido con el debido patrocinio letrado para contestar el traslado conferido, bajo apercibimiento de que continúen las actuaciones según su estado (...). –" Fdo. Alejandro J. Siderio, Juez Nacional en lo Civil. Dado y firmado en la Sala de mi Público Despacho, en la Ciudad de Buenos Aires, a los días del mes agosto del año 2025. ALEJANDRO JAVIER SIDERIO Juez - EVA R. SLININ SECRETARIA

e. 12/08/2025 N° 57161/25 v. 13/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 88 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 88, sito en Lavalle 1220, Planta baja, a cargo de la Dra. Myriam Cataldi, Juez subrogante, secretaria Única interinamente a cargo de la Dra. María Lucila Uzal, en los autos "ROJAS VENTURA, MATIAS AYRTON s/CAMBIO DE NOMBRE" (Expte. 42512/2025), pone en conocimiento el pedido de supresión del apellido paterno "Rojas" solicitado por el Sr. Matias Ayrton Rojas Ventura (DNI 39.373.305), haciéndose saber que se podrá formular oposición dentro de los quince días de la última publicación. Publíquese una vez por mes, por el lapso de dos meses. Buenos Aires, 06 de agosto de 2025.- Myriam Cataldi Juez - Maria Lucila Uzal secretaria

e. 12/08/2025 N° 56725/25 v. 12/08/2025

CÁMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL - SALA IV

La Excm. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, Sala IV, sita en Talcahuano 550, Of. 2047 Planta Baja, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que en la causa nro. 38428/2009 "ANSALDO DIEGO ALEJANDRO C/ GCBA Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS", se dictó sentencia el 15/7/25.

Se transcribe la parte resolutive de la sentencia "En virtud del resultado que instruye el acuerdo que antecede, el Tribunal RESUELVE: 1) Hacer parcialmente lugar al recurso interpuesto por el actor, y rechazar el del GCBA, en consecuencia, modificar la sentencia del 26/4/23, condenando al GCBA y a los terceros (Estado Nacional, Carlos Rubén Díaz, Ana María Fernández, Gustavo Torres, Fabiana Fiszbin, Raúl Alcides Villarreal, Diego Marcelo Argañaraz, Patricio Santos Fontanet, Juan Carbone, Elio Rodrigo Delgado, Cristian Torrejón, Eduardo Arturo Vázquez y Daniel Cardell) a abonar al señor Diego Alejandro Ansaldo la suma de \$ 916.000, con más los intereses dispuestos en el considerando 11.

2) Las costas en la Alzada se imponen a las vencidas en autos (cfr. art. 68, primera parte, del CPCCN), salvo las relativas a la excepción de prescripción que se imponen a la demandada. MARCELO DANIEL DUFFY JORGE EDUARDO MORÁN ROGELIO W. VINCENTI".

El auto que ordena la publicación del presente edicto dispone:

“Advirtiendo que las cédulas dirigidas al domicilio del Sr. Delgado denunciado en autos han arrojado resultado negativo en causas análogas y que las notificaciones cursadas al domicilio informado por la Cámara Nacional Electoral en el marco de las causas Nº 34119/09, 20655/07, entre otras, también han retornado con resultado negativo, en función del principio de celeridad procesal, publíquense edictos por dos (2) días consecutivos en el Boletín Oficial a fin de notificarle la resolución del 15/7/25 (conf. arts. 145 y 146, CPCCN). II. Advirtiendo que las cédulas dirigidas al domicilio del Sr. Juan Carbone denunciado en autos han arrojado resultado negativo en causas análogas y que las notificaciones cursadas al domicilio informado por la Cámara Nacional Electoral en el marco de la causa Nº 23970/08, entre otras, también han retornado con resultado negativo, en función del principio de celeridad procesal, publíquense edictos por dos (2) días consecutivos en el Boletín Oficial a fin de notificarle la resolución del 15/7/25 (conf. arts. 145 y 146, CPCCN). III. Advirtiendo que las cédulas dirigidas al domicilio del Sr. Raúl Villarreal denunciado en autos han arrojado resultado negativo en causas análogas y que las notificaciones cursadas al domicilio informado por la Cámara Nacional Electoral en el marco de las causas Nº 41815/07, 19713/07 y 5703/07, entre otras, también han retornado con resultado negativo, en función el principio de celeridad procesal, publíquense edictos por dos (2) días consecutivos en el Boletín Oficial a fin de notificarle la resolución del 15/7/25 (conf. arts. 145 y 146, CPCCN) “ María Paula Lopez Alvarez - Prosecretaria de Cámara MARCELO DANIEL DUFFY JORGE EDUARDO MORÁN ROGELIO W. VINCENTI Juez - MARCELO DANIEL DUFFY JORGE EDUARDO MORÁN ROGELIO W. VINCENTI Jueces de Cámara

e. 12/08/2025 Nº 57095/25 v. 13/08/2025

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	11/08/2025	DALCHIELE EDDY URUGUAY Y GARCIA ISABEL	57222/25
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	11/08/2025	WOLMAN MARCELO GABRIEL	57254/25
2	UNICA	MONICA BOBBIO	06/08/2025	DEL VILLAR MARIA LUZ	55854/25
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	07/08/2025	MESA ANGEL Y MOSTEIRO LOURDES	56241/25
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	11/08/2025	MENDEZ SYLVIA CRISTINA	57128/25
6	UNICA	MARIELA ODDI	08/08/2025	FIGLIUOLO NICOLAS	56869/25
6	UNICA	MARIELA ODDI	05/08/2025	GIRONDO MARINA FOSCA	55606/25
11	UNICA	JAVIER SANTISO	23/06/2025	ANTON LAURA	43329/25
14	UNICA	PABLO GUELF	05/08/2025	VINCI CAYETANO NICOLAS	55417/25
14	UNICA	PABLO RODOLFO GUELF	06/08/2025	LOJO BLANCA LUJAN	56027/25
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	29/05/2025	PARDO NORBERTO OSVALDO Y LEDESMA ADELAIDA	56740/25
17	UNICA	MARIEL R. GIL	08/08/2025	COLLINS AGUSTIN PATRICIO Y KRAUSS MARIA ELENA	56735/25
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	05/08/2025	FERRARI ALBERTO	55340/25
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	06/08/2025	PAGANO ALEJANDRA MARIA	55767/25
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	08/08/2025	ALBERTO ANTONINO GROSSO	56686/25
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	08/08/2025	MENDONCA DEL PUERTO JUAN CARLOS DIONISIO	56643/25
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	01/07/2025	OJEDA MARTIN DAMIAN	45843/25
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	08/08/2025	NORBERTO FELER	56771/25
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	08/08/2025	NÉLIDA CARMEN BOIANO	56773/25
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	08/08/2025	CARLOS ALBERTO ARIAS	56745/25
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	08/08/2025	MIGUEL ANGEL FRANCO	56751/25
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	08/08/2025	MARIO ITKIN Y DE LIDIA BEATRIZ WENGER	56762/25
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	07/08/2025	TOMAS FRANCISCO PEREZ	56240/25
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	07/08/2025	MARIA ROSA VILLALBA	56242/25
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	05/08/2025	LYDIA NILDA KELLY	55346/25
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	26/03/2025	PABLO HERNAN CIOFI	18076/25
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	07/08/2025	EUGENIO OSVALDO BATTISTIN Y NORMA ROSA GRIJALBA	56368/25
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	07/08/2025	ARMANDO COLOMBANI	56426/25
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	04/08/2025	SCHIAFFINO TERESA ANA	55129/25
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	08/08/2025	ANA MARÍA TRUDGETT	56768/25

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	08/08/2025	CELIA CASELLES	56669/25
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	07/08/2025	LIDUVINA SANABRIA	56346/25
48	UNICA	PAULA BENZECRY	08/08/2025	BALEKIAN ROBERTO JUAN	56652/25
48	UNICA	PAULA BENZECRY	08/08/2025	CABALLERO JOSE VICTORINO	56655/25
53	UNICA	MARTÍN SANZ	08/08/2025	ALICIA NELIDA ZAVALA	56640/25
54	UNICA	FELICITAS ESCOBAR	15/07/2025	INES BEATRIZ BIGNALAS	49898/25
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	16/07/2025	HORN SARA	50365/25
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	05/08/2025	ALICIA ESTHER FERNANDEZ	55372/25
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	08/08/2025	SPIVAK JAIME	56935/25
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	08/08/2025	LOPEZ CARMELO Y ZULEMA ISABEL HEREDIA	56709/25
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	08/08/2025	OLGA LILIANA FARIÑA	56702/25
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	11/08/2025	CASAL MARIANA ROSALIA	57150/25
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	04/08/2025	ROBERTO CIARAMIRARO Y LUCIA BEATRIZ VERZELLA	55176/25
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	18/07/2025	MARTA BEATRIZ LASALA ZUCAL	51368/25
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	08/08/2025	LORENZO FANESI Y ANGELA ANZALONE	56656/25
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	08/08/2025	NORBERTO ERNESTO ITURRIAGA	56658/25
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	08/08/2025	FAVIO RODOLFO MARRAZZO	56659/25
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	08/08/2025	MARIA ANA OFELIA BATTAGLIA	56663/25
63	UNICA	CLAUDIA BOTTARO	17/06/2025	MARIA FRANCISCA D'ARAO	41807/25
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	05/08/2025	GLAYS ALCIRA ROSA BIANCHI	55492/25
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	05/08/2025	JOSE RICARDO MALANDRINO	55538/25
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	11/06/2025	ADRIAN OMAR LOIACONO	40564/25
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	06/08/2025	MARCOS JAVIER MAZZIOTTI	56060/25
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	07/08/2025	PATERNI ROSA AMELIA	56250/25
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	06/08/2025	CORONADO OSVALDO RUBEN	55797/25
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	05/08/2025	BERTA EJBROWICZ	55748/25
78	UNICA	RODRIGO VILA	18/07/2025	NILDA VICTORIA TITOLO	51369/25
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	06/08/2025	BUSNELLI HAYDEE OLGA	56020/25
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	08/08/2025	LOPEZ MARIA CRISTINA	56648/25
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	05/08/2025	MYRIAM TERESA CROCE	55384/25
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	08/08/2025	CHRISTIAN MARCEL THIBAUD	57009/25
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	12/06/2025	MARTA JULIA MERCEDES RIOTTI	40976/25
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	06/08/2025	JUAN REK Y DORIS BLUM	56863/25
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	08/08/2025	GIAMPIERETTI JUAN CARLOS Y SOTO HAYDEE JUANA	56852/25
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	03/07/2025	ARAUJO RICARDO HORACIO	46814/25
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	06/08/2025	NARDINI JORGE ROBERTO	55852/25
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	06/08/2025	FERNANDEZ ARTURO	55853/25
95	UNICA	MATIAS NESTOR NUÑEZ OSTIZ	01/08/2025	OFELIA MIRTA MAZER Y MARCELO GABRIEL STENDEL	54761/25
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	08/08/2025	ISABEL RAIMUNDA BERTOMEU	56704/25
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGRANO	04/07/2025	ANSELMO OSCAR ANTONIO	47191/25
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPAS	08/08/2025	MARIA DAS DORES MARQUEZ JERONIMO	56804/25
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPAS	11/08/2025	REPARAZ OSCAR JUAN	57148/25
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	07/08/2025	ZUIDWIJK ANTONIO JUAN	56237/25
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	07/08/2025	ORESTE HUGO CANTARELLI	56293/25
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	07/08/2025	ALONSO RUBEN	56431/25
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	16/07/2025	INMACULADA TAURO	50308/25
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	06/08/2025	JOSE MARIA GARCIA Y MARIA EMMA PARDO	55900/25
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	09/04/2025	SOUSS ZULEMA	21995/25
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	08/08/2025	AGUILAR ENRIQUE, CUALLINI CAROLINA AMELIA Y AGUILAR ENRIQUE	56666/25
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	08/08/2025	LICHSTAIN BERTA	56670/25
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	08/08/2025	ALVAREZ MARIA ESTHER	56672/25
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	08/08/2025	MANRIQUE MARCELO BENITO	56675/25

e. 12/08/2025 N° 6432 v. 12/08/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 42 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N.º 42, a cargo Dr. RICARDO HIERREZUELO, Secretaría Única a cargo Dra. CLAUDIA MARCELA BALDIVIEZO, con sede en Cerrito 264, Piso 6.º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por el término de DOS (2) días que en los autos caratulados "MAS, MATÍAS JORGE c/ SCHIRIPA, ARIEL GUSTAVO y OTRO s/DESPIDO" (Expte. N.º 36933/2019), el martillero Eduardo Horacio Marty, designado en autos, subastará el día 21 de agosto de 2025 a las 10:30 hs.(en punto) en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales, sito en Jean Jaurès 545, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los siguientes bienes registrables: Automotor marca Renault, modelo Captur, año 2018, tipo Rural 5 puertas, dominio AC653DC, y Automotor marca Citroën, modelo Berlingo Multiespacio 1.6 SX, año 2012, tipo Sedán 5 puertas, dominio L XK691. Ambos vehículos son propiedad de Ariel Gustavo Schirripa (CUIT 20-27281449-0). Estado de conservación: El vehículo Renault Captur se encuentra en regular estado; el Citroën Berlingo presenta averías en el motor que impiden su funcionamiento (conforme constatación efectuada por el martillero y acompañada con registro fotográfico). Condiciones de venta: Venta sin base y al contado. Señal: 30% - Comisión del martillero: 10% - Arancel de Subasta: 0,25% (Acordada 10/99 CSJN) -.. Deudas por patentes: Dominio L XK 691 PERIODO 2018/02 AL 2025/3 \$ 541.498,17 (TITULARIDAD ACTUAL), 2017-2-3 \$ 28.100.,25 / 2017-4-5, -62018-1 \$ 28.100,25 \$ 28.100,25 (TITULARIDAD ANTERIOR), DOMINIO AC653DC PERIODO 2018-05 AL 2025-03 \$ 1.406.271,56. AMBAS DEUDAS MAS LOS REAJUSTES DE PRACTICA. quien o quienes resulten adquirentes de aquéllos, deberán hacerse cargo de las deudas por patentes a partir de la fecha del despacho que apruebe la subasta, mientras que las deudas devengadas con anterioridad a dicho momento serán abonados con el precio de venta en tanto no se acredite en autos la existencia de algún otro crédito prioritario, sin perjuicio de la responsabilidad que también le pudiera caber al comprador. Exhibición: el día el 19 de Agosto de 2025 en el horario de 15:00 a 16:30 hs. En la calle Tupac Amará 1177, Ciudad Autónoma de Buenos Aires,. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa ni ningún acto que implique sustitución del comprador original (art. 598 inc. 7.º CPCCN). El adquirente deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco (5) días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCCN Inscripción al remate: Para asistir, los interesados deberán inscribirse previamente a través del sitio web de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (www.csjn.gov.ar) ? Oficina de Subastas Judiciales ? Trámites: turnos/registro) y presentarse el día asignado con el formulario emitido por el sistema. RICARDO DIEGO HIERREZUELO Juez - CLAUDIA MARCELA BALDIVIEZO SECRETARIA

e. 12/08/2025 N° 57146/25 v. 13/08/2025



¿DÓNDE NOS ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

ALIANZA LA LIBERTAD AVANZA

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 14 y 60 de la Ley 23.298, en el marco del Expte. CNE 9273/2025 caratulado “ALIANZA LA LIBERTAD AVANZA -CAPITAL FEDERAL- s/RECONOCIMIENTO DE ALIANZA ELECTORAL”, ha ordenado la publicación por el término de tres (3) días, a los fines de publicar la denominación “ALIANZA LA LIBERTAD AVANZA” y el logo que fuera adoptado por la alianza de autos con fecha 7 de Agosto de 2025, a los efectos de las oposiciones que pudieran formularse. Fdo. María R. Servini. Juez Federal. Ante mí. Dr. Martín Rosendo Seguí, Secretario Electoral
En Buenos Aires, a los días del mes de Agosto del año 2025
Martín Rosendo Seguí, Secretario Electoral

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 12/08/2025 N° 56988/25 v. 14/08/2025

ALIANZA POTENCIA

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 14 y 60 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que la alianza política denominada “ALIANZA POTENCIA”, se ha presentado ante esta sede, solicitando el reconocimiento jurídico político en este distrito en los términos del artículo 10 de la Ley 23.298, bajo la denominación y el logo que fueran adoptados con fecha 4 de agosto de 2025 (Expte. N° 9272/2025), a los fines de las oposiciones que pudieran corresponder.
FDO: María R. Servini - Juez Federal. Ante mí: Dr. Martín Rosendo Seguí - Secretario Electoral.
En Buenos Aires a los días del mes de agosto de 2025
Martín Rosendo Seguí - Secretario Electoral.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 12/08/2025 N° 56987/25 v. 14/08/2025

CIUDADANOS UNIDOS

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 14 y 60 de la Ley 23.298, en el marco del Expte. CNE 9269/2025 caratulado “CIUDADANOS UNIDOS CAPITAL FEDERAL s/ RECONOCIMIENTO DE ALIANZA ELECTORAL”, ha ordenado la publicación por el término de tres (3) días, del nombre pretendido que fuera adoptado por la entidad de autos con fecha 7 de agosto de 2025, a los efectos de las oposiciones que pudieran formularse.- Fdo. Dra. María R. Servini -Juez Federal-. Ante mí: Dr. Martín Rosendo Seguí -Secretario Electoral.
Martín Rosendo Seguí -Secretario Electoral.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 12/08/2025 N° 56986/25 v. 14/08/2025

FRENTE DE IZQUIERDA Y DE TRABAJADORES - UNIDAD

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 14 y 60 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos -23.298-, que la agrupación política denominada “FRENTE DE IZQUIERDA y de Trabajadores - Unidad” se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personería jurídico-política como alianza transitoria de distrito, en los términos del art. 10 de la Ley 23.298, bajo el nombre referido, las siglas F.I.T.- U, FIT-U, FIT-Unidad, F.I.T. -Unidad, FIT Unidad y F.I.T. Unidad y el logo que adoptó con fecha 7 de agosto de 2025 (Expte. 9250/2025), a los fines de las oposiciones que pudieran formularse al respecto.- Dra. María Romilda Servini Juez - Dr. Martín Rosendo Seguí Secretario Electoral En la ciudad de Buenos Aires, a los días de agosto de 2025

Martín Rosendo Seguí Secretario Electoral

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 12/08/2025 N° 56982/25 v. 14/08/2025

FUERZA PATRIA

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 14 y 60 de la Ley 23.298, en el marco del Expte. CNE 9263/2025 caratulado “FUERZA PATRIA - CAPITAL FEDERAL s/ RECONOCIMIENTO DE ALIANZA ELECTORAL”, ha ordenado la publicación por el término de tres (3) días, del nombre pretendido que fuera adoptado por la entidad de autos con fecha 6 de agosto de 2025, a los efectos de las oposiciones que pudieran formularse.- Fdo. Dra. María R. Servini -Juez Federal-. Ante mí: Dr. Martín Rosendo Seguí, Secretario Electoral.

Martín Rosendo, Seguí, Secretario Electoral.

e. 12/08/2025 N° 56980/25 v. 14/08/2025

HAGAMOS FUTURO

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 14 y 60 de la Ley 23.298, en el marco del Expte. CNE 9396/2025 caratulado “Alianza HAGAMOS FUTURO- CAPITAL FEDERAL s/ RECONOCIMIENTO DE ALIANZA ELECTORAL”, ha ordenado la publicación por el término de tres (3) días, a los fines publicar la denominación “HAGAMOS FUTURO” y del logotipo que fuera adoptado por la alianza de autos, con fecha 7 de Agosto de 2025, a los efectos de las oposiciones que pudieran formularse. Fdo. María R. Servini. Juez Federal. Ante mí: Dr. Martín Rosendo Seguí, Secretario Electoral

En Buenos Aires, a los días de Agosto de 2025

Martín Rosendo Seguí, Secretario Electoral

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 12/08/2025 N° 56998/25 v. 14/08/2025

ALIANZA LA LIBERTAD AVANZA

El Sr. Juez Federal Subrogante de la competencia electoral en el Distrito de Río Negro, Dr. Gustavo Eduardo Villanueva, hace saber que en los autos caratulados: “ALIANZA LA LIBERTAD AVANZA s/RECONOCIMIENTO DE ALIANZA ELECTORAL – Elecciones Generales del 26/10/2025”, que tramitan por el expediente N° CNE 9298/2025, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 14 y 38 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que la entidad denominada “ALIANZA LA LIBERTAD AVANZA” conformada por los partidos La Libertad Avanza, Creo Río Negro, Pro Propuesta Republicana y Republicanos Unidos se ha presentado en esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como alianza transitoria de distrito, en los términos del art. 10 de la norma citada, con el mencionado nombre y el logo adoptado el 06/08/2025. Publíquese con carácter de urgente durante tres (3) días. Secretaría Electoral Nacional, Viedma 09 de agosto de 2025.-

MARIA SILVINA GUTIERREZ PROSECRETARIA ELECTORAL NACIONAL

e. 12/08/2025 N° 57080/25 v. 14/08/2025

FRENTE DE IZQUIERDA Y DE TRABAJADORES - UNIDAD

El Sr. Juez Federal Subrogante de la competencia electoral en el Distrito de Río Negro, Dr. Gustavo Eduardo Villanueva, hace saber que en los autos caratulados: “FRENTE DE IZQUIERDA Y DE TRABAJADORES - UNIDAD s/RECONOCIMIENTO DE ALIANZA ELECTORAL – Elecciones Generales del 26/10/2025”, que tramitan por el expediente N° CNE 9167/2025, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 14 y 38 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que la entidad denominada “FRENTE DE IZQUIERDA Y DE TRABAJADORES - UNIDAD” conformada por los partidos La Izquierda de los Trabajadores, Izquierda por una Opción Socialista, Movimiento Socialista de los Trabajadores – MST y el Partido Obrero se ha presentado en esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico -política como alianza transitoria de distrito, en los términos del art. 10 de la norma citada, con el mencionado nombre y el símbolo adoptado el 07/08/2025. Publíquese con carácter de urgente durante tres (3) días. Secretaría Electoral Nacional, Viedma 09 de agosto de 2025.-

MARIA SILVINA GUTIERREZ PROSECRETARIA ELECTORAL NACIONAL

e. 12/08/2025 N° 57078/25 v. 14/08/2025

FUERZA PATRIA

El Sr. Juez Federal Subrogante de la competencia electoral en el Distrito de Río Negro, Dr. Gustavo Eduardo Villanueva, hace saber que en los autos caratulados: “FUERZA PATRIA s/RECONOCIMIENTO DE ALIANZA ELECTORAL – Elecciones Generales del 26/10/2025”, que tramitan por el expediente N° CNE 9252/2025, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 14 y 38 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que la entidad denominada “FUERZA PATRIA” conformada por los partidos Justicialista, Kolina, Socialista, Partido del Trabajo y la Equidad - PARTE, Frente Grande y Frente Renovador se ha presentado en esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como alianza transitoria de distrito, en los términos del art. 10 de la norma citada, con el mencionado nombre y los emblemas y símbolos adoptados todos, el 07/08/2025. Publíquese con carácter de urgente durante tres (3) días. Secretaría Electoral Nacional, Viedma 09 de agosto de 2025.- MARIA SILVINA GUTIERREZ PROSECRETARIA ELECTORAL NACIONAL

e. 12/08/2025 N° 57079/25 v. 14/08/2025

JUNTOS DEFENDEMOS RIO NEGRO

El Sr. Juez Federal Subrogante de la competencia electoral en el Distrito de Río Negro, Dr. Gustavo Eduardo Villanueva, hace saber que en los autos caratulados: “JUNTOS DEFENDEMOS RIO NEGRO s/RECONOCIMIENTO DE ALIANZA ELECTORAL –Elecciones Generales del 26/10/2025”, que tramitan por el expediente N° CNE 9060/2025, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 14 y 38 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que la entidad denominada “JUNTOS DEFENDEMOS RIO NEGRO” conformada por los partidos Juntos Somos Río Negro, Unión Cívica Radical, Coalición Cívica - Afirmación para una República Igualitaria - ARI y Movimiento Patagónico Popular se ha presentado en esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como alianza transitoria de distrito, en los términos del art. 10 de la norma citada, con el mencionado nombre y los emblemas y símbolos adoptados todos, el 06/08/2025. Publíquese con carácter de urgente durante tres (3) días. Secretaría Electoral Nacional, Viedma 09 de agosto de 2025.-

MARIA SILVINA GUTIERREZ PROSECRETARIA ELECTORAL NACIONAL

e. 12/08/2025 N° 57077/25 v. 14/08/2025

MOVIMIENTO PATAGÓNICO POPULAR

El Juez Federal Subrogante de la competencia electoral en el Distrito de Río Negro del Juzgado Federal de Viedma, Dr. Gustavo Eduardo Villanueva, hace saber por este medio, a los efectos establecidos en el art. 25 de la Ley 26.215, que el balance general correspondiente al ejercicio año 2024, presentado por la agrupación política Movimiento Patagónico Popular, se encuentra publicado en el sitio de Internet <https://www.electoral.gob.ar> de la Excm. Cámara Nacional Electoral, tramitando su auditoría por el Expte. N° CNE 2709/2025. Publíquese durante un (1) día.

Secretaría Electoral Nacional, Viedma 8 de agosto de 2025 Dra. María Silvina Gutierrez Prosecretaria Electoral Nacional Distrito Río Negro

e. 12/08/2025 N° 57076/25 v. 12/08/2025

ALIANZA LA LIBERTAD AVANZA

El Juzgado Federal con Competencia Electoral Distrito Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo del Dr. Federico H. Calvete, hace saber, en cumplimiento de lo establecido por el art. 63 2do. párrafo de la Ley Orgánica de Partidos Políticos n° 23.298 y art. 15 Decreto P.E.N. n° 937/2010, que, con fecha 08 de agosto de 2025, en los autos n°: CNE 9104/2025, caratulados: "ALIANZA LA LIBERTAD AVANZA s/RECONOCIMIENTO DE ALIANZA ELECTORAL", se ha dictado sentencia que otorga reconocimiento de la personalidad jurídico política a la alianza de autos, la que en su parte resolutive se transcribe: "///uaia, 08 de agosto de 2025.- VISTOS: Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: I.- RECONOCER como Alianza Electoral Transitoria de Distrito a la alianza denominada "ALIANZA LA LIBERTAD AVANZA", integrada por las agrupaciones políticas: "La Libertad Avanza" (96), "Republicanos Unidos" (212), "Partido Libertario" (220) y "PRO - Propuesta Republicana" (64).; II.- AUTORIZAR el uso de los logos acompañados en autos por la alianza en el marco de la elección nacional del 26 de octubre del corriente año.; III.- ASIGNAR el número 504 como identificador de ésta alianza en el distrito (Cf. arts. 18 y 39 de la ley 23.298 y Ac. CNE n° 24/11). Regístrese, hágase saber y líbrense las comunicaciones de rigor.- Fdo.: Federico H. Calvete - Juez Federal".- Fdo.: Dra. Ma. Paula Bassanetti, Secretaria Electoral.-

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 12/08/2025 N° 57057/25 v. 12/08/2025

DEFENDAMOS TIERRA DEL FUEGO

El Juzgado Federal con Competencia Electoral Distrito Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo del Dr. Federico H. Calvete, hace saber, en cumplimiento de lo establecido por el art. 63 2do. párrafo de la Ley Orgánica de Partidos Políticos n° 23.298 y art. 15 Decreto P.E.N. n° 937/2010, que, con fecha 08 de agosto de 2025, en los autos n°: CNE 9253/ 2025, caratulados: "DEFENDAMOS TIERRA DEL FUEGO s/RECONOCIMIENTO DE ALIANZA ELECTORAL", se ha dictado sentencia que otorga reconocimiento de la personalidad jurídico política de la alianza de autos, la que en su parte resolutive se transcribe: "///uaia, 08 de agosto de 2025.- VISTOS: Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: I.- RECONOCER como alianza electoral transitoria en este Distrito a "DEFENDAMOS TIERRA DEL FUEGO" (Defendamos TDF), integrada por las agrupaciones políticas: "Partido de la Provincia Grande" (223), "Frente Renovador" (86), "Nuevo Encuentro por la Democracia y la Equidad" (73), "Partido Solidario" (66), "Movimiento Popular Fueguino" (154), "Instrumento Electoral por la Unidad Popular" (72), "Partido de la Cultura, la Educación y el Trabajo" (76) y "Partido del Trabajo y la Equidad" (84).- II.- AUTORIZAR el uso de los logos acompañados en autos por la alianza en el marco de la elección nacional del 26 de octubre del corriente año.- III.- ASIGNAR el número 501 como identificador de ésta alianza en el distrito (Cf. arts. 18 y 39 de la ley 23.298 y Ac. CNE n° 24/11).- Regístrese, hágase saber y líbrense las comunicaciones de rigor.- Fdo.: Federico H. Calvete - Juez Federal".- Fdo.: Dra. Ma. Paula Bassanetti, Secretaria Electoral.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 12/08/2025 N° 57058/25 v. 12/08/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



FRENTE DE IZQUIERDA Y DE TRABAJADORES - UNIDAD

El Juzgado Federal con Competencia Electoral Distrito Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo del Dr. Federico H. Calvete, hace saber, en cumplimiento de lo establecido por el art. 63 2do. párrafo de la Ley Orgánica de Partidos Políticos n° 23.298 y art. 15 Decreto P.E.N. n° 937/2010, que, con fecha 08 de agosto de 2025, en los autos n°: CNE 9145/2025, caratulados: "FRENTE DE IZQUIERDA Y DE TRABAJADORES - UNIDAD s/RECONOCIMIENTO DE ALIANZA ELECTORAL", se ha dictado sentencia que otorga reconocimiento de la personalidad jurídico política a la alianza de autos, la que en su parte resolutive se transcribe: "///uaia, 08 de agosto de 2025.- VISTOS: Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: I.- RECONOCER como Alianza Electoral Transitoria de Distrito a la alianza denominada "FRENTE DE IZQUIERDA Y DE TRABAJADORES - UNIDAD", integrada por las agrupaciones políticas "Izquierda por una Opción Socialista" (61), y "Partido Obrero" (89) (...); II.- AUTORIZAR el uso de los logos acompañados en autos por la alianza en el marco de la elección nacional del 26 de octubre del corriente año.- III.- ASIGNAR el número 505 como identificador de ésta alianza en el distrito (Cf. arts. 18 y 39 de la ley 23.298 y Ac. CNE n° 24/11). Regístrese, hágase saber y líbrense las comunicaciones de rigor.- Fdo.: Federico H. Calvete - Juez Federal".- Fdo.: Dra. Ma. Paula Bassanetti, Secretaria Electoral.-

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 12/08/2025 N° 57055/25 v. 12/08/2025

FUERZA PATRIA

El Juzgado Federal con Competencia Electoral Distrito Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo del Dr. Federico H. Calvete, hace saber, en cumplimiento de lo establecido por el art. 63 2do. párrafo de la Ley Orgánica de Partidos Políticos n° 23.298 y art. 15 Decreto P.E.N. n° 937/2010, que, con fecha 08 de agosto de 2025, en los autos n°: CNE 9097/2025, caratulados: "FUERZA PATRIA s/RECONOCIMIENTO DE ALIANZA ELECTORAL - ELECCIONES 2025", se ha dictado sentencia que otorga reconocimiento de la personalidad jurídico política a la alianza de autos, la que en su parte resolutive se transcribe: "///uaia, 08 de agosto de 2025.- VISTOS: Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: I.- RECONOCER como Alianza Electoral Transitoria de Distrito a la alianza denominada "FUERZA PATRIA", integrada por las agrupaciones políticas "Partido Justicialista" (2) y "Partido de la Concertación FORJA" (75), "Unidad Socialista" (187) y "Partido Principios y Valores" (222); II.- AUTORIZAR el uso de los logos acompañados; III.- ASIGNAR el número 503 como identificador de ésta alianza en el distrito (Cf. arts. 18 y 39 de la ley 23.298 y Ac. CNE n° 24/11). Regístrese, hágase saber y líbrense las comunicaciones de rigor.- Fdo.: Federico H. Calvete - Juez Federal".- Fdo.: Dra. Ma. Paula Bassanetti, Secretaria Electoral.-

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 12/08/2025 N° 57056/25 v. 12/08/2025

PROVINCIAS UNIDAS

El Juzgado Federal con Competencia Electoral Distrito Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo del Dr. Federico H. Calvete, hace saber, en cumplimiento de lo establecido por el art. 63 2do. párrafo de la Ley Orgánica de Partidos Políticos n° 23.298 y art. 15 Decreto P.E.N. n° 937/2010, que, con fecha 08 de agosto de 2025, en los autos n°: CNE 9101/2025, caratulados: "PROVINCIAS UNIDAS s/RECONOCIMIENTO DE ALIANZA ELECTORAL", se ha dictado sentencia que otorga reconocimiento de la personalidad jurídico política a la alianza de autos, la que en su parte resolutive se transcribe: "///uaia, 08 de agosto de 2025.- VISTOS: Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: I.- RECONOCER como Alianza Electoral Transitoria de Distrito a la alianza denominada "PROVINCIAS UNIDAS", integrada por las agrupaciones políticas "Unión Cívica Radical" (3) y "Hacemos" (192) (...); II.- AUTORIZAR el uso de los logos acompañados; III.- ASIGNAR el número 502 como identificador de ésta alianza en el distrito (Cf. arts. 18 y 39 de la ley 23.298 y Ac. CNE n° 24/11). Regístrese, hágase saber y líbrense las comunicaciones de rigor.- Fdo.: Federico H. Calvete - Juez Federal".- Fdo.: Dra. Ma. Paula Bassanetti, Secretaria Electoral.-

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 12/08/2025 N° 57059/25 v. 12/08/2025

LA LIBERTAD AVANZA

El Juzgado Federal de Primera Instancia con Competencia Electoral, Distrito Santa Cruz, a cargo del señor Juez Federal Dr. Claudio Marcelo Vázquez, Secretaría electoral a cargo de la Dra. María Monserrat Campos Álvarez, sita en Pellegrini N° 106 de la ciudad de Río Gallegos, en autos caratulados: LA LIBERTAD AVANZA s/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO, Expte. CNE N° 3997/2023; hace saber por el término de un (1) día, que con fecha 6 de agosto de 2025, S.S., ha dictado la siguiente resolución: “Río Gallegos, 6 de agosto de 2025.- AUTOS Y VISTOS:... RESULTA:... RESUELVO: 1.- APROBAR Y REGISTRAR los logos adoptados por la agrupación política “LA LIBERTAD AVANZA” distrito Santa Cruz, de conformidad con lo establecido en los arts. 14 y 38 de la ley 23.298.- 2.- Publicar por el término de un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación la presente Resolución.- ... FDO. Dr. Claudio Marcelo Vázquez- Juez Federal.” SECRETARIA ELECTORAL DISTRITO SANTA CRUZ- 11 de agosto de 2025.-

MARIA M. CAMPOS ALVAREZ, SECRETARIA ELECTORAL

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 12/08/2025 N° 57397/25 v. 12/08/2025

UNIR

El Juzgado Federal de Primera Instancia con Competencia Electoral, Distrito Santa Cruz, a cargo del señor Juez Federal Dr. Claudio Marcelo Vázquez, Secretaría electoral a cargo de la Dra. María Monserrat Campos Álvarez, sita en Pellegrini N° 106 de la ciudad de Río Gallegos, en autos caratulados: “UNIR s/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO”, Expte. CNE N° 2405/2020; hace saber por el término de un (1) día, que con fecha 29 de julio de 2025, S.S., ha dictado la siguiente resolución: “Río Gallegos, 29 de julio de 2025.- AUTOS Y VISTOS:... RESULTA:... RESUELVO: 1.- RECONOCER Y OTORGAR personería jurídico-política en forma definitiva como partido de Distrito, con los alcances previstos en el art. 7 de la ley 23.298, al partido “UNIR”, cuya declaración de principios y bases de acción política obra a fs. 8/9 y carta orgánica partidaria a fs 308/310.- 2.- Disponer la publicación de la parte resolutive de este fallo en el Boletín Oficial de la Nación por el término de un (1) día.- 3.- Hacer saber a la agrupación que, conforme a lo dispuesto en la Acordada Extraordinaria N° 25/2011 de la Excma. Cámara Nacional Electoral se le asigna el número treinta y tres (33) de identificación.- 4.- Asimismo, y conforme lo dispuesto por la Acordada Extraordinaria N° 25/2011 de la Excma. Cámara Nacional Electoral, corresponde asignarle el número ciento ochenta y cuatro (184) como de identificación como Partido de Distrito a esta agrupación política,...- FDO. Dr. Claudio Marcelo Vázquez- Juez Federal.- SECRETARIA ELECTORAL DISTRITO SANTA CRUZ- 11 de agosto de 2025.

MARIA M. CAMPOS ALVAREZ, SECRETARIA ELECTORAL

e. 12/08/2025 N° 57404/25 v. 12/08/2025

ALIANZA LA LIBERTAD AVANZA

El Sr. Juez Federal con Competencia Electoral del Distrito Catamarca, Dr. Miguel Ángel Contreras, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que la Alianza “ALIANZA LA LIBERTAD AVANZA” se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico- política como alianza de partidos políticos en vista de los Comicios Nacionales del cte. año en los términos del art. 10 de la Ley n° 23.298, bajo el nombre, sigla, emblema y/o símbolos, que adoptó en fecha 07-08-25 (Expte. n° 9417 /2025).- En San Fernando del Valle de Catamarca, ocho de agosto del año dos mil veinticinco. FDO. DR. GONZALO LUIS HERNANDEZ - PROSECRETARIO ELECTORAL NACIONAL.- DR. MIGUEL ANGEL CONTRERAS Juez - DR. MIGUEL ANGEL CONTRERAS JUEZ FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL

e. 12/08/2025 N° 57070/25 v. 14/08/2025

FRENTE DE IZQUIERDA Y DE TRABAJADORES - UNIDAD

El Sr. Juez Federal con Competencia Electoral del Distrito Catamarca, Dr. Miguel Ángel Contreras, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que la Alianza “FRENTE DE IZQUIERDA Y DE TRABAJADORES - UNIDAD” se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como alianza de partidos políticos en vista de los Comicios Nacionales del cte. año en los términos del art. 10 de la Ley n° 23.298, bajo el nombre, sigla, emblema y/o símbolos, que adoptó en fecha 06-08 -25 (Expte. n° 9427 /2025).- En San Fernando del Valle de Catamarca, ocho de agosto del año dos mil veinticinco. FDO. DR. GONZALO LUIS HERNANDEZ - PROSECRETARIO ELECTORAL NACIONAL.-

SECRETARIA ELECTORAL, 08 de agosto de 2025.- DR. MIGUEL ANGEL CONTRERAS Juez - DR. MIGUEL ANGEL CONTRERAS JUEZ FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL

e. 12/08/2025 N° 57071/25 v. 14/08/2025

FUERZA PATRIA

El Sr. Juez Federal con Competencia Electoral del Distrito Catamarca, Dr. Miguel Ángel Contreras, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que la Alianza “FUERZA PATRIA” se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico- política como alianza de partidos políticos en vista de los Comicios Nacionales del cte. año en los términos del art. 10 de la Ley n° 23.298, bajo el nombre, sigla, emblema y/o símbolos, que adoptó en fecha 07-08-25 (Expte. N° 9412 /2025).- En San Fernando del Valle de Catamarca, ocho de agosto del año dos mil veinticinco. FDO. DR. GONZALO LUIS HERNANDEZ - PROSECRETARIO ELECTORAL NACIONAL.-

SECRETARIA ELECTORAL, 08 de agosto de 2025.- DR. MIGUEL ANGEL CONTRERAS Juez - DR. MIGUEL ANGEL CONTRERAS JUEZ FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL

e. 12/08/2025 N° 57067/25 v. 14/08/2025

PRIMERO CATAMARCA

El Sr. Juez Federal con Competencia Electoral del Distrito Catamarca, Dr. Miguel Ángel Contreras, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que la Alianza “PRIMERO CATAMARCA” se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico- política como alianza de partidos políticos en vista de los Comicios Nacionales del cte. año en los términos del art. 10 de la Ley n° 23.298, bajo el nombre, sigla, emblema y/o símbolos, que adoptó en fecha 07-08-25 (Expte. n° 9435 /2025).- En San Fernando del Valle de Catamarca, ocho de agosto del año dos mil veinticinco.- - - FDO. DR. GONZALO LUIS HERNANDEZ - PROSECRETARIO ELECTORAL NACIONAL.-

SECRETARIA ELECTORAL, 08 de agosto de 2025.- DR. MIGUEL ANGEL CONTRERAS Juez - DR. MIGUEL ANGEL CONTRERAS JUEZ FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL

e. 12/08/2025 N° 57072/25 v. 14/08/2025

PROVINCIAS UNIDAS

El Sr. Juez Federal con Competencia Electoral del Distrito Catamarca, Dr. Miguel Ángel Contreras, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que la Alianza “PROVINCIAS UNIDAS” se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico- política como alianza de partidos políticos en vista de los Comicios Nacionales del cte. año en los términos del art. 10 de la Ley n° 23.298, bajo el nombre, sigla, emblema y/o símbolos, que adoptó en fecha 06-08-25 (Expte. n° 9416 /2025).- En San Fernando del Valle de Catamarca, ocho de agosto del año dos mil veinticinco. FDO. DR. GONZALO LUIS HERNANDEZ - PROSECRETARIO ELECTORAL NACIONAL.-

SECRETARIA ELECTORAL, 08 de agosto de 2025.- DR. MIGUEL ANGEL CONTRERAS Juez - DR. MIGUEL ANGEL CONTRERAS JUEZ FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL

e. 12/08/2025 N° 57068/25 v. 14/08/2025

SOMOS PROVINCIAS UNIDAS

El Sr. Juez Federal con Competencia Electoral del Distrito Catamarca, Dr. Miguel Ángel Contreras, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que la Alianza “SOMOS PROVINCIAS UNIDAS - CATAMARCA” se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico- política como alianza de partidos políticos en vista de los Comicios Nacionales del cte. año en los términos del art. 10 de la Ley n° 23.298, bajo el nombre, sigla, emblema y/o símbolos, que adoptó en fecha 07-08-25 (Expte. n° 9422 /2025).- En San Fernando del Valle de Catamarca, ocho de agosto del año dos mil veinticinco. FDO. DR. GONZALO LUIS HERNANDEZ - PROSECRETARIO ELECTORAL NACIONAL.-

SECRETARIA ELECTORAL, 08 de agosto de 2025.- DR. MIGUEL ANGEL CONTRERAS Juez - DR. MIGUEL ANGEL CONTRERAS JUEZ FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL

e. 12/08/2025 N° 57069/25 v. 14/08/2025

PARTIDO DIGNIDAD CIUDADANA

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito San Juan, a cargo del Dr. Pablo Oscar QUIROS, hace saber, que en autos caratulados “PARTIDO DIGNIDAD CIUDADANA” (Expte. N° CNE 18026091/2002), que se tramitan ante estos estratos, el PARTIDO DIGNIDAD CIUDADANA ha comunicado la designación de nuevo Apoderado Partidario del Sr. Mauricio Carlos MONSERRAT MARTINEZ en Acta 349 de fecha 28/07/2025; publíquese la misma por el término de un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación.

En SAN JUAN, REPÚBLICA ARGENTINA, a los 11 días del mes de Agosto de Dos mil Veinticinco.

Dr. Edgardo G. BENITEZ, Secretario Electoral Nacional - Distrito San Juan.

DR. PABLO OSCAR QUIROS Juez - DR. EDGARDO G. BENITEZ SECRETARIO ELECTORAL

e. 12/08/2025 N° 57142/25 v. 12/08/2025

UNIÓN CÍVICA RADICAL

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito San Juan, a cargo del Dr. Pablo Oscar QUIROS, hace saber, que en autos caratulados “PARTIDO UNION CIVICA RADICAL” (Expte. N° CNE 18012189/1971), que se tramitan ante estos estratos, el PARTIDO UNION CIVICA RADICAL ha comunicado las nuevas autoridades partidarias en Acta de fecha 16/12/2024 venciendo el mandato el 16/12/2026, cuya nómina es la siguiente; publíquese la misma por el término de un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación.- PRESIDENTE: Alejandra Natalia LEONARDO, M.I. N° 25.649.210; VICEPRESIDENTE PRIMERO: Martin SASSUL, M.I. N° 33.239.319; VICEPRESIDENTE SEGUNDO: Fanny JUAREZ, M.I. N° 26.287.696; SECRETARIO GENERAL: Miguel CALDERON M.I. N° 21.473.200; TESORERO GENERAL: Gabriel RUSSO, 12.665.391; PROTESORERO: Liliana ROLDAN, M.I. N° 23.381.863.

En SAN JUAN, REPÚBLICA ARGENTINA, a los 11 días del mes de Agosto de Dos mil Veinticinco.

Dr. Edgardo G. BENITEZ, Secretario Electoral Nacional - Distrito San Juan.

DR. PABLO OSCAR QUIROS Juez - DR. EDGARDO G. BENITEZ SECRETARIO ELECTORAL

e. 12/08/2025 N° 57181/25 v. 12/08/2025

FRENTE DE IZQUIERDA Y DE TRABAJADORES - UNIDAD

El Juzgado Federal con competencia Electoral de Salta, a cargo del Dr. JULIO LEONARDO BAVIO, hace saber que, en cumplimiento de lo establecido en el Art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, la alianza “FRENTE DE IZQUIERDA Y DE TRABAJADORES - UNIDAD”- (Expte. CNE N° 9251/2025), se ha presentado el día 07/08/2025 ante esta sede judicial, iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como alianza de distrito, en los términos del Art. 10 de la ley citada, bajo el nombre de FRENTE DE IZQUIERDA Y DE TRABAJADORES - UNIDAD, que adoptó en fecha 7 de agosto de dos mil veinticinco.

Secretaría Electoral, 8 de agosto de 2.025. - Fdo. FERNANDO SEBASTIAN PACHECO – Prosecretario Electoral

e. 12/08/2025 N° 57064/25 v. 12/08/2025

FUERZA PATRIA

El Juzgado Federal con competencia Electoral de Salta, a cargo del Dr. JULIO LEONARDO BAVIO, hace saber que, en cumplimiento de lo establecido en el Art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, la alianza “FUERZA PATRIA”- (Expte. CNE N° 9254/2025), se ha presentado el día 07/08/2025 ante esta sede judicial, iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como alianza de distrito, en los términos del Art. 10 de la ley citada, bajo el nombre de FUERZA PATRIA, que adoptó en fecha 7 de agosto de dos mil veinticinco.

Secretaría Electoral, 8 de agosto de 2.025. – Fdo. FERNANDO SEBASTIAN PACHECO – Prosecretario Electoral

e. 12/08/2025 N° 57065/25 v. 12/08/2025

SI - PRIMERO LOS SALTEÑOS

El Juzgado Federal con competencia Electoral de Salta, a cargo del Dr. JULIO LEONARDO BAVIO, hace saber que, en cumplimiento de lo establecido en el Art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, la alianza “SI – PRIMERO LOS SALTEÑOS”- (Expte. CNE N° 9241/2025), se ha presentado el día 07/08/2025 ante esta sede judicial, iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como alianza de distrito, en los términos del Art. 10 de la ley citada, bajo el nombre de SI – PRIMERO LOS SALTEÑOS, que adoptó en fecha 6 de agosto de dos mil veinticinco.

Secretaría Electoral, 8 de agosto de 2.025. – Fdo. FERNANDO SEBASTIAN PACHECO – Prosecretario Electoral

e. 12/08/2025 N° 57063/25 v. 12/08/2025

FRENTE DE IZQUIERDA Y DE TRABAJADORES - UNIDAD

El Juzgado Federal con competencia Electoral de Jujuy, a cargo del Dr. ESTEBAN EDUARDO HANSEN, hace saber que, en cumplimiento de lo establecido en el Art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, el “FRENTE DE IZQUIERDA Y DE TRABAJADORES - UNIDAD” (Expte. CNE N° 9170/2025). Se ha presentado el día 07-08-25 ante esta sede judicial, iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como alianza de distrito, en los términos del Art. 10 de la ley citada, bajo el nombre de “FRENTE DE IZQUIERDA Y DE TRABAJADORES - UNIDAD”, que adoptó en fecha 7° de agosto de dos mil veinticinco.

En la ciudad de San Salvador de Jujuy, a los ocho días del mes de agosto de dos mil veinticinco. Dr. Manuel G. Álvarez del Rivero - Secretario Electoral

Manuel G. Álvarez del Rivero, Secretario Electoral

e. 12/08/2025 N° 57038/25 v. 14/08/2025

FRENTE FUERZA PATRIA

El Juzgado Federal con competencia Electoral de Jujuy, a cargo del Dr. ESTEBAN EDUARDO HANSEN, hace saber que, en cumplimiento de lo establecido en el Art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, el “FRENTE FUERZA PATRIA” (Expte. CNE N° 9257/2025), se ha presentado el día 08-08-25 ante esta sede judicial, iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como alianza de distrito, en los términos del Art. 10 de la ley citada, bajo el nombre de FRENTE FUERZA PATRIA, que adoptó en fecha 7° de agosto de dos mil veinticinco - En la ciudad de San Salvador de Jujuy, a los ocho días del mes de agosto de dos mil veinticinco. Dr. Manuel G. Álvarez del Rivero - Secretario Electoral.

Manuel G. Álvarez del Rivero - Secretario Electoral.

e. 12/08/2025 N° 57039/25 v. 14/08/2025

FRENTE JUJUY CRECE

El Juzgado Federal con competencia Electoral de Jujuy, a cargo del Dr. ESTEBAN EDUARDO HANSEN, hace saber que, en cumplimiento de lo establecido en el Art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, el “FRENTE JUJUY CRECE” (Expte. CNE N° 8854/2025), se ha presentado el día 07-08-25 ante esta sede judicial, iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como alianza de distrito, en los términos

del Art. 10 de la ley citada, bajo el nombre de FRENTE JUJUY CRECE, que adoptó en fecha 5 de agosto de dos mil veinticinco - En la ciudad de San Salvador de Jujuy, a los ocho días del mes de Agosto de dos mil veinticinco. Dr. Manuel G. Álvarez del Rivero - Secretario Electoral.
Manuel G. Álvarez del Rivero, Secretario Electoral.

e. 12/08/2025 N° 57036/25 v. 14/08/2025

FRENTE LA LIBERTAD AVANZA

El Juzgado Federal con competencia Electoral de Jujuy, a cargo del Dr. ESTEBAN EDUARDO HANSEN, hace saber que, en cumplimiento de lo establecido en el Art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, el Frente “FRENTE LA LIBERTAD AVANZA” (Expte. CNE N° 9398/2025), se ha presentado el día 07-08-25 ante esta sede judicial, iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como alianza de distrito, en los términos del Art. 10 de la ley citada, bajo el nombre de FRENTE LA LIBERTAD AVANZA, que adoptó en fecha 7° de agosto de dos mil veinticinco - En la ciudad de San Salvador de Jujuy, a los ocho días del mes de agosto de dos mil veinticinco. Dr. Manuel G. Álvarez del Rivero - Secretario Electoral
Manuel G. Álvarez del Rivero, Secretario Electoral

e. 12/08/2025 N° 57162/25 v. 14/08/2025

FRENTE LIBERAL

El Juzgado Federal con competencia Electoral de Jujuy, a cargo del Dr. ESTEBAN EDUARDO HANSEN, hace saber que, en cumplimiento de lo establecido en el Art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, el Frente “FRENTE LIBERAL” (Expte. CNE N° 9271/2025), se ha presentado el día 07-08-25 ante esta sede judicial, iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como alianza de distrito, en los términos del Art. 10 de la ley citada, bajo el nombre de FRENTE LIBERAL, que adoptó en fecha 7° de agosto de dos mil veinticinco. En la ciudad de San Salvador de Jujuy, a los ocho días del mes de agosto de dos mil veinticinco. Dr. Manuel G. Álvarez del Rivero - Secretario Electoral.
Manuel G. Álvarez del Rivero, Secretario Electoral

e. 12/08/2025 N° 57034/25 v. 14/08/2025

FRENTE PRIMERO JUJUY AVANZA

El Juzgado Federal con competencia Electoral de Jujuy, a cargo del Dr. ESTEBAN EDUARDO HANSEN, hace saber que, en cumplimiento de lo establecido en el Art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, el “FRENTE PRIMERO JUJUY AVANZA” (Expte. CNE N° 9257/2025), se ha presentado el día 07-08-25 ante esta sede judicial, iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como alianza de distrito. en los términos del Art. 10 de la ley citada, bajo el nombre de “FRENTE PRIMERO JUJUY AVANZA”, que adoptó en fecha 6° de agosto de dos mil veinticinco - En la ciudad de San Salvador de Jujuy, a los ocho días del mes de agosto de dos mil veinticinco. Dr. Manuel G. Álvarez del Rivero - Secretario Electoral.
Manuel G. Álvarez del Rivero, Secretario Electoral.

e. 12/08/2025 N° 57035/25 v. 14/08/2025

FRENTE TRANSFORMACIÓN LIBERTARIA

El Juzgado Federal con competencia Electoral de Jujuy, a cargo del Dr. ESTEBAN EDUARDO HANSEN, hace saber que, en cumplimiento de lo establecido en el Art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, el “FRENTE TRANSFORMACIÓN LIBERTARIA “ (Expte. CNE N° 9395/2025), se ha presentado el día 07-08-25 ante esta sede judicial, iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como alianza de distrito, en los términos del Art. 10 de la ley citada, bajo el nombre de FRENTE TRANSFORMACIÓN LIBERTARIA, que adoptó en fecha 7 de agosto de dos mil veinticinco - En la ciudad de San Salvador de Jujuy, a los ocho días del mes de Agosto de dos mil veinticinco.
Dr. Manuel G. Álvarez del Rivero - Secretario Electoral.
Manuel G. Álvarez del Rivero, Secretario Electoral.

e. 12/08/2025 N° 57040/25 v. 14/08/2025

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ABOLENGO S.C.A.

CUIT: 30-51264204-3

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de Agosto de 2025, en 1ª y 2ª convocatoria, simultáneamente a las 11 y 12 horas, respectivamente, a llevarse a cabo en la sede social, calle Bartolomé Mitre 1131, 7º Piso, Oficina "C", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de un socio para presidir la Asamblea,
- 2) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea,
- 3) Consideración asamblea fuera de término,
- 4) Consideración de los documentos prescriptos en el inc. 1), del artículo 234, de la ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio económico Nº 59, cerrado el 31 de Enero de 2025,
- 5) Aprobación de la gestión del socio comanditado/administrador,
- 6) Consideración del Resultado y su destino, consideración de la aplicación de Reserva Facultativas a la absorción de los quebrantos acumulados, y a la posible distribución de dividendos con parte de esa Reserva Facultativa, Designado según instrumento público Esc. Nº folio 1195 de fecha 13/9/1966 Reg. Nº 50 JULIO AGUSTIN MENDITEGUY - Socio Comanditado

e. 08/08/2025 Nº 56201/25 v. 14/08/2025

AUTOCONS Y COMUNICACIONES S.A.

CUIT 30-70297067-5 Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28/08/2025 a las 14 hs en 1º convocatoria y a las 15hs en 2º convocatoria en la sede social sita en Av. Santa Fe 2206 4º F CABA, para tratar el siguiente orden del día. 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Motivos de convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1º de la L.S.C. correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2024; 4) Consideración del resultado del ejercicio, Distribución de Dividendos y/o asignación de Honorarios al Directorio; 5) Aprobación de la Gestión del Directorio, Cese y Renovación de Cargos. Los socios deberán acreditar su calidad de accionistas con el tracto societario completo en la sede social Av. Santa Fe 2206 4º F CABA el 22/08/2025 a las 14hs.

designado instrumento privado acta asamblea 33 de fecha 29/6/2023 PATRICIO HERNAN BIZ - Presidente

e. 06/08/2025 Nº 55274/25 v. 12/08/2025

CAMANA S.A.C.I.I.F.C.A.

CUIT 30661559485 CAMANA SACIIFCA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA "Convocase a los Señores Accionistas de CAMANA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en su caso para el día 29 de agosto de 2025 a las 16 horas en la sede de San Martin 558 – 4to piso de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.Motivo de la convocatoria fuera de termino. Consideración de los Estados Contables finalizados el 31/12/2022, 31/12/2023 y 31/12/2024.2. Asignaciones al Directorio. Aprobación de su gestión. 3.Destino de los resultados de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022, 2023 y 2024. 4 Fijación del número y elección de Directores titulares y Suplentes por dos ejercicios cuyo mandato ha vencido. 5.Elección de Sindico titular y suplente. 6.Consideración de la venta del Inmueble de la Sociedad, ubicado en Av. Libertador 2555 – 1er. Piso A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 7.Autorizaciones para publicar la convocatoria. 8. Elección de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio Acto seguido se aprueba por unanimidad el Orden del Día arriba transcripto y se autoriza al Escribano Eduardo Guillermo Gowland y/o Melina Sol Vivares a realizar las publicaciones de ley en el Boletín Oficial. Sin mas asuntos para considerar se levanta la sesión, habiéndose aprobado lo actuado por unanimidad.

Designado según instrumento público Esc. N° 695 de fecha 13/10/2022 y sus Esc. Complementarias N° 255 de fecha 2/5/2023 y N° 304 de fecha 24/5/2023 - Reg. N° 94 OSCAR LUIS GOSIO - Síndico

e. 11/08/2025 N° 56912/25 v. 18/08/2025

COMPAÑÍA INVERSORA EN TRANSMISION ELECTRICA CITELEC S.A.

CUIT N° 30-66314747-8. Convócase a los Accionistas de COMPAÑÍA INVERSORA EN TRANSMISIÓN ELÉCTRICA CITELEC S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 1 de septiembre de 2025, a las 13:00 horas, a distancia, de acuerdo con las disposiciones estatutarias de la Sociedad, mediante el Sistema de Hangouts Meet de Google u otro que se comuniquen, desde la sede social, sita en Maipú 1, Piso 11°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1.Consideración de la desafectación total o parcial de la reserva voluntaria y distribución de dividendos en efectivo. 2.Otorgamiento de autorizaciones. 3.Designación de accionistas para firmar el acta. EL DIRECTORIO. Nota: correo electrónico de contacto: secretariadirectoriocit@transener.com.ar

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO Nro. 603 de fecha 10/4/2025 RICARDO ALEJANDRO TORRES - Presidente

e. 06/08/2025 N° 55423/25 v. 12/08/2025

EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES SOCIEDAD ANONIMA (TRANSBA S.A.)

CUIT N° 30-66640848-5. Convócase a los Accionistas de EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR DISTRIBUCIÓN TRONCAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES SOCIEDAD ANÓNIMA (TRANSBA S.A.) a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la totalidad de las clases accionarias, a saber Clases "A" y "B", a celebrarse el día 1 de septiembre de 2025, a las 9:00 horas, de acuerdo con las disposiciones estatutarias de la Sociedad, a distancia, mediante el Sistema de Hangouts Meet de Google u otro que se comuniquen, desde la sede social, sita en Maipú 1, Piso 11°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA:

1. Consideración de la desafectación total o parcial de la reserva voluntaria y distribución de dividendos en efectivo. 2. Otorgamiento de autorizaciones. 3. Designación de accionistas para firmar el acta. EL DIRECTORIO. Nota: correo electrónico de contacto: secretariadirectorio.tb@transba.com.ar

Designado según instrumento privado Acta de Directorio Nro. 548 de fecha 10/4/2025 MARIA CAROLINA SIGWALD - Presidente

e. 06/08/2025 N° 55509/25 v. 12/08/2025

FIDUCIARIA DEL BUEN AYRE S.A.

CUIT 30-71673523-7.- Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas de la sociedad, a celebrarse el día 26/08/2025 a las 13:00 hs. en primera convocatoria y a las 14:00 hs. en segunda convocatoria, en av. Córdoba 1345 piso 11 A CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la Memoria y Estados Contables de los ejercicios económicos año 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, finalizados el 30/11 de cada uno de esos años. 3) Tratamiento de la gestión del Directorio. 4) Destino de los resultados. 5) Remuneración del Directorio; 6) Renovación de autoridades. Asimismo y en su carácter de sociedad fiduciaria, Fiduciaria del Buen Ayre S.A. convoca para el mismo día y en el mismo lugar, a las 12hs, a los fiduciarios del FIDEICOMISO POLO INDUSTRIAL BUEN AYRE (CUIT 30-71527935-1) a reunión de rendición de cuentas correspondiente a los ejercicios 2020, 2021, 2022, 2023, y 2024. Se hace saber a los Sres. Accionistas y a los Sres. Fiduciarios que toda la documentación relacionada a la presente convocatoria y la comunicación de su asistencia deberá realizarse antes del 21/08/2025 en av. Piedra Buena 4829 CABA, conforme art. 238 LS.

Designado según instrumento público Esc. N° 302 de fecha 10/12/2019 Reg. N° 122 ESTEBAN ANDRES CIANCIO - Presidente

e. 08/08/2025 N° 56162/25 v. 14/08/2025

FRAVIDISTE S.A.

CUIT 30-68244048-8 Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria por celebrarse el día 3 de septiembre de 2025 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en Avenida Eduardo Madero 900, piso 17°, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Razones de la convocatoria a Asamblea fuera del plazo legal. 2) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades Nº 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. 3) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. 5) Remuneración al Directorio. 6) Designación de accionistas para firmar el acta. Se informa la siguiente dirección de correo electrónico para notificaciones: analia.doria@dentons.com.

Designado según instrumento privado de fecha 16/11/2022 PEDRO ALANO GORDON CRESSALL - Presidente

e. 07/08/2025 N° 55935/25 v. 13/08/2025

FRIGORIFICO RIOPLATENSE S.A.I.C.I.F.

CUIT: 30-54008029-8 Convócase a los Señores Accionistas de Frigorífico Rioplatense S.A.I.C.I. Y F. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a realizarse el día 2 de septiembre de 2025 a las 12 horas, en primera convocatoria, y a las 13,00 horas en segunda convocatoria, para ser desarrollada en la sede social 25 de mayo 577, 7 ° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA, 1: Designación del Presidente de la Asamblea y de dos accionistas para suscribir el acta; 2 Declaración de validez de la Constitución de la Asamblea; 3 Consideración de la documentación art. 234 de la Ley 19550 correspondiente al Ejercicio Social terminado el 28 de Febrero de 2025; 4 :Ratificación de la gestión del Directorio y Síndico a la fecha., y elección de las nuevas autoridades; 5 :Remuneración del Directorio en cumplimiento de funciones técnico-administrativas y Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio terminado el 28 de Febrero de 2025; 6 :Resultado del ejercicio, 7: Tomar conocimiento de la comunicación recibida conforme al art. 33 de la Ley 19.550

EL DIRECTORIO, firmado MARTIN RODOLFO COSTANTINI, Presidente

Designado según instrumento privado de designacion de directorio de fecha 18/9/2024 MARTIN RODOLFO COSTANTINI - Presidente

e. 08/08/2025 N° 56404/25 v. 14/08/2025

GARAGE DON JUAN S.A.

Cuit 30-55015501-6 Convocase a Asamblea Ordinaria para el 27 de agosto de 2025 a las 15 horas, en la sede social calle Adolfo Alsina 1249 PB de C.A.B.A., para tratar el siguiente tema de Orden de Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc 1° de la Ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2025. Destino de los resultados del ejercicio; 3) Consideración de la gestión del Directorio; 4) Consideración de la remuneración al Directorio de acuerdo con el art. 261 de la Ley 19.550; 5) Elección de dos Directores titulares y un director suplente con mandato todos por tres años. Para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, cualquier día hábil de 10 a 17 horas, en la sede social. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 5/6/2023 GRACIELA ANDREA NAVARRO - Presidente

e. 08/08/2025 N° 56496/25 v. 14/08/2025

I LED ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71474138-8. I LED ARGENTINA SA. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse el día 29/08/25, a las 15 hs. en 1ra. convocatoria, y a las 16 hs. en 2da. convocatoria, en Avda. Santa Fe 846, piso 11° de la CABA, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asambleístas para suscribir la correspondiente Acta de Asamblea. 2) Consideración sobre la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 30 de abril de 2025 y, en su caso, revocación de la totalidad de sus decisiones. 3) Explicación del Directorio por el retraso en el tratamiento de los estados contables correspondientes al ejercicio económico nº 11 cerrado al día 31 de diciembre de 2024. 4) Consideración de los documentos prescriptos en el Artículo 234, inciso 1° de la Ley

N° 19.550, correspondientes al ejercicio económico n° 11 cerrado al 31 de diciembre de 2024. Tratamiento de los resultados. 5) Análisis de la gestión del Directorio y de la Sindicatura. Remuneraciones. 6) Designación del Síndico Titular y Suplente, para el ejercicio que finaliza el día 31 de diciembre de 2025. 7) Designación del Auditor Externo para el ejercicio que finaliza el día 31 de diciembre de 2025. 8) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a los resuelto en los puntos anteriores. Se deja constancia de que los Sres. Accionistas que deseen participar de la asamblea deberán registrarse con la antelación prevista en el Art. 238 de la Ley N° 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD Y ACTA DIRECTORIO de fecha 28/04/2023 JOSE ANTONIO EMPERADOR - Presidente

e. 11/08/2025 N° 56600/25 v. 18/08/2025

INDUSTRIAS EL TALA S.A.

CUIT 33540063759 Convocase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 25 de agosto de 2025 a las 9 hs. en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria en Mendoza 5046 Piso 9 Departamento B CABA para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Inventario correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 30/06/2023 y 30/06/2024. 3) Retribución al Directorio. 4) Designación de autoridades por vencimiento de mandatos. 5) Autorizaciones para los trámites correspondientes ante Inspección General de Justicia.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD 17/02/2023 ALEJANDRO FABIAN NOSTI - Presidente

e. 06/08/2025 N° 55252/25 v. 12/08/2025

MOLINO SUIPACHA S.A.

C.U.I.T. 30-70995066-1 Convoca a sus accionistas a asamblea general ordinaria para el día 01/09/2025 a las 14:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria el mismo día a las 15:00 horas en la calle Maipú 497, Piso 4, CABA, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para suscribir el acta de la asamblea. 2) Aprobación de la renuncia del Presidente y de la gestión del Directorio. 3) Designación de nuevo directorio. 4) Otorgamiento de autorizaciones para inscribir las resoluciones adoptadas en la asamblea.-

Designado según instrumento público Esc. N° 357 de fecha 9/9/2021 Reg. N° 489 CLAUDIO DONATO - Presidente

e. 11/08/2025 N° 56778/25 v. 18/08/2025

MORECO S.A.I.C. Y FINANCIERA

30-52074446-7. Se convoca a accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, para el día 29/08/2025 a las 16:00hs en la sede social sita en Avda. Paseo Colón 315 PB C.A.B.A. Orden del día: 1º) Designación del Presidente de la Asamblea y dos accionistas para suscribir el Acta, 2º) Otorgamiento de la dispensa prevista por el art. 308 Res.Gral. IGJ 7/15, 3º) Consideración y resolución sobre la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Inventario y demás documentación del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nro. 55, cerrado al 30 de Abril de 2025, 4º) Consideración y resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio finalizado al 30 de abril de 2025 y remuneración del Directorio, en su caso, 5º) Consideración de lo actuado por el Directorio y Apoderados, 6º) Destino de los Resultados Acumulados. Distribución de dividendos. Los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia según lo previsto por el art. 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento público Esc. N° 30 DE FECHA 24/2/2023 REG 148 ALBERTO RUEDA - Presidente

e. 06/08/2025 N° 55641/25 v. 12/08/2025

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

NEUQUEN PYMES S.G.R.

30-71649058-7 | CONVOCATORIA - Se convoca a los Socios de NEUQUEN PYMES S.G.R. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 01 de septiembre de 2025 a las 11:00 hs. en Av. Libertador 602 15° Piso, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Si no se reuniera el quorum exigido, se realizará una segunda convocatoria en el mismo lugar a las 15:00 hs., a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
- 2) Consideración de los Estados Contables, Informe de la Comisión Fiscalizadora y el Informe del Auditor, correspondientes al Ejercicio Económico N° 7 finalizado el 30 de abril de 2025.
- 3) Tratamiento de los resultados del ejercicio y su destino;
- 4) Tratamiento de la gestión del Consejo de Administración y Comisión fiscalizadora; determinación de sus retribuciones;
- 5) Ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de socios, transferencia de acciones y exclusión de socios;
- 6) Política de inversión de los fondos.

NOTA: Se recuerda a los señores socios que deberán cursar notificación para participar en la Asamblea los socios deben cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, a fin de que se los inscriba en el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD 31/08/2023 DANTE SANTIAGO VICENTE - Presidente

e. 08/08/2025 N° 56218/25 v. 14/08/2025

OMEGA SEGUROS S.A.

CUIT 30-50006263-7. El Directorio de OMEGA SEGUROS SA convoca a los Sres. accionistas a la segunda convocatoria de Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 26/08/25 a las 10:00hs en Suipacha 1111, piso 27, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2- Elección de Director Titular y Suplente, cuyo número quedará ad referendum de la Asamblea dentro de los límites establecidos por el Estatuto, con mandato por 3 ejercicios; 3- Designación de Síndico Titular y Suplente, con mandato para 3 ejercicios; 4- Liquidación de la sociedad por parte de su Directorio; 5- Trámites Residuales; 6- Modificación del Estatuto Social por cambio de denominación social, objeto social, cantidad de directores titulares y suplentes, cantidad de síndicos titulares y suplentes, y adecuación de diversos artículos. Texto ordenado; 7- Cambio del domicilio social; 8- Rúbrica de libros debido a su extravío: Depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas, Registro de Acciones y Accionistas, Diario y de Inventario y balances; 9- Trámite de habilitación de la CUIT ante ARCA.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 61 de fecha 31/10/2000 ERNESTO EDUARDO FUCITO - Director

e. 11/08/2025 N° 56878/25 v. 13/08/2025

PIATTI INVERSORA S.A.

30-61965520-2. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el 26 de Agosto de 2025 en Lavalle 1430 6° "A" C.A.B.A., a las 14.00 hs en Primera Convocatoria y a las 15.00 hs en Segunda Convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta de la Asamblea, 2) Aprobación de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1) de la LGS correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, 3) Consideración y aprobación de la gestión del directorio, 4) Consideración y aprobación de la gestión de la Sindicatura, 5) Consideración de la retribución del Directorio y Sindicatura, aún en exceso de lo previsto en el art. 261 LGS (LGS, art. 261, 4° párrafo), 6) Destino de los resultados.

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA ORD Y ACTA DIRECTORIO 19/09/2024 JOSE ALFREDO PIZONE - Presidente

e. 07/08/2025 N° 56095/25 v. 13/08/2025

PIRE HUE S.A.C.I. Y F.**CUIT30-59671985-2 CONVOCATORIA**

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 5 de septiembre de 2025, en la sede social de la compañía sita en la calle Cerrito 1136, piso 4°, frente, Ciudad autónoma de Buenos Aires, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, resolviéndose su publicación en el Boletín Oficial y con el fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
- 2) Tratamiento de la convocatoria fuera de término para la consideración de la documentación prevista en el art 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio del 2023 y el 30 de junio del 2024,
- 3) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio del 2023
- 4) Tratamiento del resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023 y su destino
- 5) Consideración de la documentación prevista en el art 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024
- 6) Tratamiento del resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024 y su destino
- 7) Consideración de la dispensa del directorio de confeccionar la memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos en las rg 6/2006 y 4/2009 de la inspeccion general de justicia.
- 8) Fijación de numero de directores y elección de los mismos por encontrarse vencidos
- 9) Cambiar la sede social actual sita en la calle cerrito 1136, piso 4°, frente c.a.b.a. y fijar sede social en calle ramsay n° 2424 de la ciudad autónoma de buenos aires

Presidente-José Nogurol.-

Designado según Instrumento Privado Acta de Asamblea ordinaria N° 42 08/11/2021 JOSE HERNAN NOGUEROL
- Presidente

e. 08/08/2025 N° 56406/25 v. 14/08/2025

POWERFLEET ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70195835-3. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 25/08/2025, a las 15:00 horas, en la sede social sita en Olazábal 1515, 6° piso, oficina 601, cuerpo A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de las personas que suscribirán el acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos establecidos en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondientes al ejercicio económico irregular N° 27 iniciado el 01/01/2025 y finalizado el 31/3/2025. Tratamiento del resultado del ejercicio y de los resultados acumulados. 3) Tratamiento de la gestión y remuneración del Directorio durante el ejercicio económico irregular finalizado el 31/3/2025.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Designación de Autoridades Nro. 39 del 5/11/2024.

PABLO GUSTAVO PORTO - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 08/08/2025 N° 56395/25 v. 14/08/2025

PRODUTALIA S.A.

30659519670 Se convoca a los señores accionistas de PRODUTALIA SA a Asamblea General Ordinaria para el 03 de Septiembre de 2025, a las 17.00 horas en primera convocatoria y a las 17.30 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en el domicilio de la Av Santa Fe N° 3242 Piso 8 Dpto B Ciudad Autonoma de Buenos Aires, según el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1) Acreditación de carácter de socios. 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta 3) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1 de la Ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2023 y Diciembre de 2024. 4) Consideración de los Resultados de los Ejercicios. Dividendos 5) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2023. Su remuneración. 6) Consideración de la remuneración del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2024. Su remuneración. 7) Directorio. Consideración de la gestión del Actual Directorio. Designación de Nuevas Autoridades. Retribución.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ordinaria Nro. 38 de fecha 2/1/2023 RICARDO DANIEL ALEM - Presidente

e. 07/08/2025 N° 55694/25 v. 13/08/2025

REINFORCED PLASTIC S.A.

30-50551084-0 Convocase a los Señores Accionistas de Reinforced Plastic S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de agosto de 2025 a las 08:00 hs. en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, fuera de la sede social, en Alicia Moreau de Justo 1150 Piso 3° oficina 306 A CABA, conforme al siguiente Orden Del Día: 1. Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea. 2. Razones que motivaron la convocatoria fuera de término. 3. Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades, correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 57 cerrado el 31 de diciembre de 2024. 4. Consideración de la gestión del Directorio. 5. Consideración de la gestión de la Sindicatura. 6. Designación de Síndico Titular y Suplente. 7. Consideración del resultado del ejercicio. 8. Consideración de las remuneraciones al Directorio. 9. Consideración de la remuneración a la Sindicatura. 10. Autorizaciones. Juan Leonardo Strada - Presidente

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 5/12/2023 JUAN LEONARDO STRADA - Presidente

e. 11/08/2025 N° 56928/25 v. 18/08/2025

RENOES S.A.

CUIT 30616887048 -Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de Agosto de 2025, a las 11 hs., en su domicilio social sito en la calle Lavalle 1625,9° "901", CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2025. 3) Consideración de la gestión de los Directores y el síndico, sus remuneraciones y su eventual exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley 29.550 por el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2025. 4) Destino de los resultados no asignados y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2025. 5) Determinación del número de Directores titulares y suplentes, elección de los mismos. 6) Elección del Síndico titular y Suplente. Se recuerda a los accionistas que deberán comunicar su asistencia a la asamblea al domicilio antes mencionado con la antelación prevista en la Ley 19.550. El directorio.

Designado según instrumento privado Acta Directorio Nro. 198 de fecha 1/10/2024 ALFREDO CHOZAS - Presidente

e. 08/08/2025 N° 56382/25 v. 14/08/2025

SALVADOR MARRAPODI S.A.C.I.F.I.

CUIT 30-52345386-2 Se convoca a Asamblea General Ordinaria de la sociedad a celebrarse el día 26/08/2025 a las 13:00 hs. en primera convocatoria y a las 14:30 hs. en segunda convocatoria, en Del Barco Centenera N° 1787, CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración y análisis para la aprobación de la Memoria y los Estados Contables del ejercicio económico N° 53 finalizado el 31/12/2024. 3) Tratamiento de la gestión del Directorio. 4) Tratamiento del resultado del ejercicio y su distribución, en caso de corresponder. 5) Remuneración del Directorio. 6) Designación de autoridades por un nuevo período. 7) Autorización para inscripciones en IGJ. Se hace saber a los Sres. accionistas que deberán comunicar su asistencia a la asamblea hasta el 21/08/2025 en Del Barco Centenera N° 1787, CABA, conforme art. 238 LS.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Nro. 52 de fecha 10/1/2022 ROQUE FERNANDO STIGLIANI - Presidente

e. 08/08/2025 N° 56200/25 v. 14/08/2025

SERVIUR S.A.

CUIT 30-62765433-9. Por acta de directorio de fecha 5 de agosto de 2025 se convoca a los Sres. Accionistas de Serviur S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 3/9/2025 en la sede social sita en Amenábar 1247 Piso 1, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a realizarse a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234. inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 37 finalizado el 30 de abril de 2025. 3°) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2025. 4°) Consideración de la gestión del Directorio

y su remuneración en exceso de los límites impuestos por el Artículo 261 de la Ley 19.550. 5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación. 6º) Desafectación de la conversión a moneda constante de los créditos de los accionistas al 31/12/2024. 7º) Autorizaciones a fin de realizar presentaciones ante la Inspección General de Justicia. Por último, el Sr. Presidente manifiesta que se hará saber a los Sres. Accionistas que para concurrir y votar a las mencionada Asamblea deberán efectuar la comunicación prevista en el art. 238 de la Ley 19.550 en el plazo de ley.

Designado según instrumento privado acta de asamblea Nº 37 DEL 20/10/2022 ERNESTO CANTON - Presidente

e. 08/08/2025 Nº 56220/25 v. 14/08/2025

SOCIEDAD ANONIMA BARRIO PRIVADO EL AROMO

CUIT 30709791008- Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de agosto de 2025, en primera y segunda convocatoria, a las 10 y 11 horas, respectivamente, en calle Los Fresnos esquina Congreve (en el SUM del barrio), de la Localidad de Loma Verde, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires, (NO ES SEDE LEGAL), para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA

- 1.Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2.Consideración de los documentos indicados en el Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 22, iniciado el 1º de noviembre de 2023 y cerrado el 31 de octubre de 2024.
- 3.Consideración de la gestión del Directorio.
- 4.Tratamiento e inaplicabilidad por Estatuto del Art. 261, último párrafo, de la Ley 19.550
- 5.Informe de estado de situación de cobro a morosos.
- 6.Fijación del número y designación de integrantes del Directorio.
- 7.Revisión y unificación de Reglamentos existentes.
- 8.Autorización para instrumentar lo resuelto en la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 4/11/2023 LUIS ALBERTO MANOJA - Presidente

e. 11/08/2025 Nº 56838/25 v. 18/08/2025

TALLERES METALURGICOS ECHEANDIA S.A.I.C.

Correlativo 245515. CUIT 30-50399392-5. Convóquese a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 01/09/2025 a las 11 hs.; y en segunda convocatoria a las 12 hs., en la sede de White 2080, CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones del tratamiento tardío de los ejercicios económicos cerrados el: 31/12/2020, 31/12/2021, 31/12/2022, 31/12/2023 y 31/12/2024. 3) Designación de directorio. 4) Elevar a tres años la vigencia del mandato de los directores.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 202 de fecha 29/05/2023 FACUNDO JORGE ROLDAN BULNES - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 11/08/2025 Nº 56934/25 v. 18/08/2025

TAVER S.A.I.C.

CUIT 30-61890507-8 Convóquese a los Sres. Accionistas de TAVER S.A.I. y C. a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de septiembre de 2025 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sito en Reconquista 657 piso 2 CABA, a fines de tratar como ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de las razones del tratamiento fuera del plazo legal de los documentos establecidos por el artículo 234, inciso 1º de la LGS 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de mayo de 2023 y al 31 de mayo de 2024. 3) Consideración de los documentos establecidos por el artículo 234, inciso 1º de la LGS 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de mayo de 2023 y 31 de mayo de 2024. 4) Consideración de la gestión de los Directores. 5) Destino de los resultados de los ejercicios. 6) Consideración y aprobación de los honorarios de los directores

Designado según instrumento privado acta de Asamblea 28/12/2022 GONZALO JESUS RIONDA - Presidente

e. 07/08/2025 Nº 55848/25 v. 13/08/2025

TURBODINA S.A.I.C.

CUIT 30520677581. ACTA DE DIRECTORIO (05/08/2025) Citase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 25/08/2025 a las 8 horas en primera convocatoria y a las 9 horas en segunda convocatoria en Viamonte 927 Piso 2º Dto. B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Motivos de convocatoria y celebración de la asamblea fuera de término para considerar la documentación del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2024. 2º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. I de la Ley 19550 por el ejercicio económico finalizado el 31/12/2024. 3º) Consideración del destino del resultado del ejercicio y de los resultados no asignados. 4º) Honorarios al Directorio. 5º) Elección del Directorio y Sindico. 6º) Designación de accionistas para la firma del Acta. 7º) Autorizaciones. El Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Nº 73 DEL 31/07/2023 DIANA ELEONORA DOMINGUEZ - Presidente

e. 07/08/2025 Nº 55724/25 v. 13/08/2025

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

María Fernanda López Kuryluk, Tº 146. Fº 925, avisa que: Margarita Silvia Parente, CUIT: 27-93667736-9, con domicilio en José M. Estrada 2908 de Olivos, Provincia de Buenos Aires; TRANSFIERE a VICINI COMBUSTIBLES S.A, CUIT: 30-71893822-4, con domicilio en Av. Directorio 5696, CABA; el fondo de comercio, Actividad: 473000 - VENTA AL POR MENOR DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS, sito en la calle Av. Directorio 5696 de CABA. Escribano interviniente, Andrés Esteban Sabelli, adscripto al registro nro. 3 Partido de 3 de febrero carnet 6089 del Colegio Público de Escribanos de la provincia de Buenos Aires. Reclamos de Ley en Miller 4287 planta baja, CABA.

e. 07/08/2025 Nº 55701/25 v. 13/08/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

Tema *

Organismo / Empresa *

Mensaje *

☐ No soy un robot

ENVIAR

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 46 - SECRETARÍA NRO.134

EDICTO: Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 46 a cargo del Dr. Jorge Anselmo De Santo, Secretaría N° 134 a cargo del Dr. Santiago Llauro, sito en Talcahuano 550, Piso 8° Of. 8002 de esta Ciudad, comunica por CINCO DIAS que en los autos caratulados: DE RITO, GASTON OSCAR S/ INF. ART. 302 del C.P.” que el GASTON OSCAR DE RITO tome como cimiento de la existencia de la presente causa y de su derecho a ser asistido en la misma por un letrado de confianza, en los términos de los arts. 104 y 107 del CPPN, debiendo informar de ello al tribunal, y en caso de silencio de su parte se le asignará para su asistencia a la Defensoría Oficial N° 11 que en turno corresponde, a cargo del Dr. Juan Manuel Mendilaharsu, sita en Cerrito 536, 4° -frente- de esta ciudad. FDO: Jorge A. de Santo Juez - Santiago Llauro Secretario.

JORGE A. DE SANTO Juez - JORGE A DE SANTO JUEZ JORGE A. DE SANTO Juez - JORGE A DE SANTO JUEZ
e. 08/08/2025 N° 56321/25 v. 14/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31- SECRETARÍA NRO. 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31, interinamente a cargo del Dr. Sebastián I. Sanchez Cannavó, Juez Subrogante, Secretaría N° 61 a cargo de la Dra. Aimara Di Nardo, sito en la calle Montevideo N° 546, 7° piso, de la C.A.B.A, en los autos caratulados: “HUESCA DISTRIBUIDORA DE PUBLICACIONES S.A. C/ EDITORIAL PLANETA DE AGOSTINI ARGENTINA S.A.I.C, y OTROS S/ORDINARIO” Expediente N° COM 009661/2020, cita a los herederos de Santoro Pablo Carlos DNI: M7599182 para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio en los presentes actuados, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín oficial. Buenos Aires 05 de agosto de 2025. Sebastián I. Sanchez Cannavó Juez - JUEZ JUEZ

e. 11/08/2025 N° 56295/25 v. 12/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, Secretaría N° 20, sito en Sarmiento N° 1118, piso 3ro. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa N° CPE 968/2023, caratulada: “LAS MACHILN S.R.L. Y OTROS S/ INF. LEY 27.430”, notifica a Janina María FORRESTER (D.N.I. N° 16. 844.560) que este Tribunal dispuso, con fechas 26/02/2024 y 05/08/2025, respectivamente, lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe: “Buenos Aires, 5 de agosto de 2025. En atención al cúmulo de tareas y por cuestiones de organización interna del Juzgado, difiéransen las audiencias indagatorias fijadas en autos (art. 294 del C.P.P.N.) respecto de Janina María FORRESTER...para el día 8 de octubre de 2025, a las 09:30...horas...Notifíquese a Janina María FORRESTER...mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial de la República Argentina, por el término de ley. Fdo. GUSTAVO DARÍO MEIROVICH, JUEZ. Ante mí: ALEJANDRO RAÚL WEINREITER, SECRETARIO.”.- “Buenos Aires, 26 de febrero de 2024. Existiendo motivos suficientes para sospechar que Janina María FORRESTER (D.N.I. N° 16.844.560) ...habrían participado en el hecho investigado en autos, cítase a los nombrados a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) ...Hágase saber a los nombrados que podrán proponer defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza dentro del tercer día de notificados. Caso contrario se les designará de oficio al señor Defensor Oficial (cfr. artículos 104, 107 y 197, del C.P.P.N.) ...Fdo. ALEJANDRO JAVIER CATANIA,

JUEZ. Ante mí: LEANDRO JAVIER SERCOVICH, SECRETARIO AD-HOC.”- GUSTAVO DARÍO MEIROVICH Juez - ALEJANDRO RAÚL WEINREITER SECRETARIO

e. 06/08/2025 N° 55467/25 v. 12/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, Secretaría N° 20, sito en Sarmiento N° 1118, piso 3ro. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa N° CPE 968/2023, caratulada: “LAS MACHILN S.R.L. Y OTROS S/ INF. LEY 27.430”, notifica a la firma “LAS MACHILN S.R.L.” (C.U.I. T. N° 30-710519 18-4) que este Tribunal dispuso, con fechas 26/02/2024 y 05/08/2025, respectivamente, lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe: “Buenos Aires, 5 de agosto de 2025. En atención al cúmulo de tareas y por cuestiones de organización interna del Juzgado, difiéransen las audiencias indagatorias fijadas en autos (art. 294 del C.P.P.N.) respecto de la firma “LAS MACHILN S.R.L.” para el día 8 de octubre de 2025, a las...10:30 horas...Notifíquese a... la firma “LAS MACHILN S.R.L.”, mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial de la República Argentina, por el término de ley. Fdo. GUSTAVO DARÍO MEIROVICH, JUEZ. Ante mí: ALEJANDRO RAÚL WEINREITER, SECRETARIO.” “Buenos Aires, 26 de febrero de 2024. Existiendo motivos suficientes para sospechar que...la firma ‘LAS MACHILN S.R.L.’ (C.U.I.T. N° 30-71051918-4)...habrían participado en el hecho investigado en autos, cítase a los nombrados a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) ...Hágase saber a los nombrados que podrán proponer defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza dentro del tercer día de notificados. Caso contrario se les designará de oficio al señor Defensor Oficial (cfr. artículos 104, 107 y 197, del C.P.P.N.) ... Fdo. ALEJANDRO JAVIER CATANIA, JUEZ. Ante mí: LEANDRO JAVIER SERCOVICH, SECRETARIO AD-HOC.”- GUSTAVO DARÍO MEIROVICH Juez - ALEJANDRO RAÚL WEINREITER SECRETARIO

e. 06/08/2025 N° 55491/25 v. 12/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, inter inamente a cargo del Dr. Sebastian Casanello (PRS) Secretaría N° 22, CITA y EMPLAZA- por medio de edicto a publicar en el Boletín Oficial en la causa 4254/2024, caratulada: “N.N s/ROBO DAMNIFICADO: EMPRESA TRENES ARGENTINOS Y OTRO” a nombre: Pablo Andrés apellido: Sagisti (DNI n° 26.692.257) a comunicarse con este Tribunal dentro del tercer día de finalizada la publicación, al correo electrónico oficial jncrimcorrfe11.sec22@pjn.gov.ar, o al tel: 4032-7187/88/89 a fin de notificarlo fehacientemente que se encuentra convocado a fin de recibirle declaración indagatoria en orden a la presunta comisión del delito de robo, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar la averiguación de su paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de 5 días. Buenos Aires 7/8/25 SEBASTIAN CASANELLO (PRS) Juez - MARIA LIDIA MUNTANER SECRETARIA FEDERAL

e. 08/08/2025 N° 56344/25 v. 14/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría N° 10 a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211, PB (CABA) comunica por cinco días que el 15/07/2025 se decretó la quiebra de “CASSINO, JORGE ALBERTO s/QUIEBRA” (D.N.I 4.401.774) con domicilio registrado en el Re.Na. Per. en Av. Luis M. Campos 1435, 4 A, CABA y en el SINTyS en: Vuelta de Obligado 1715, piso 5to B, CABA (expte 12173/2022). La síndica es MARTA ELENA ANSY con domicilio constituido en la calle Cachimayo 484, CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 02.10.2025 a través del siguiente link: <https://sites.google.com/docentes.udemm.edu.ar/cassiniojorgealberto-quiebra> (bajo procedimiento mixto conforme protocolo adjunto en autos). Las observaciones deberán ser enviadas hasta el 16.10.2025 al link denunciado, conforme las pautas dispuestas en el decreto de quiebra. La Síndica presentará los informes de los arts. 35 y 39 LCQ los días 14.11.2025 y 4.02.2026. El arancel debe pagarse por transferencia a la cuenta de titularidad de Marta Elena Ansy (C.U.I.T.: 27-13807711-5), abierta en el Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U., N° de Cuenta: 403031510861, Tipo Cuenta: Caja de Ahorros en Pesos.- C.B.U.: 0070086330004030315111.- . Los documentos informáticos acompañados deberán ajustarse a lo establecido en la Acordada N° 31/20 CSJN, respecto de los cuales se les conferirá verosimilitud en su existencia y contenido, siempre y cuando se encuentren

acompañados de declaración jurada prestada por cada insinuante. El Juzgado podrá requerir la presentación y exhibición de los originales. Deberá denunciarse en la oportunidad de la LCQ: 32, la dirección de correo electrónico y un teléfono para que la sindicatura pueda comunicarse a los fines previstos por la LCQ: 33. Se ordena al fallido y a terceros a entregarle a la síndica designada los bienes de aquél. Se intima al fallido y a los terceros para que entreguen a la síndica los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima a constituir domicilio en autos en 48 hs al fallido bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se prohíbe realizar pagos al fallido. En Buenos Aires, agosto de 2025. MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO SECRETARIA

e. 11/08/2025 N° 56570/25 v. 18/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 5, a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaria n° 10, a mi cargo, sito en Avda. Roque Saénz Peña 1211, 8 piso CABA, hace saber que con fecha 15.07.2025 se decretó la quiebra de GG PALERMO S.A, CUIT N° 33 -71459427-9, con domicilio en la calle El Salvador 4872, Piso 1 departamento A de la Ciudad de Ciudad de Buenos Aires inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 3090 del Libro 67 Tomo - de Sociedad por Acciones. Se fijó plazo hasta el día 14.10.2025 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante la Sindica designada GEORGINA GLADYS ACOSTA (domicilio constituido en la calle Llavallol 4966, CABA, mail oksindico@gmail.com en el Link <https://sites.google.com/view/ggpalermo/procesos-activos>. El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante la Síndica vence el 28.10.2025. Fechas para la presentación de los informes arts. 35 y 39 de la LCQ: 27.11.2025 y 13.02.2026 respectivamente. La resolución del art. 36 de la LCQ se dictará el 12.12.2025. Los interesados podrán observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos propuesto por la sindicatura hasta el 01.04.2026. Se intima a la fallida y a terceros que entreguen a la síndica los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida que cumplimente los requisitos establecidos por el art. 86 LCQ. Publíquense edictos por el termino de cinco días sin previo pago (conf. art. 273, inc. 8 LCQ). Buenos Aires, agosto de 2025. Fdo. Dra. MARINA MEIJIDE CASTRO. SECRETARIA MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO SECRETARIA

e. 07/08/2025 N° 56057/25 v. 13/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que en los autos "Deglay S.R.L. S/ QUIEBRA" Expte. N° 12746/2024 con fecha 14/07/2025 se ha decretado la quiebra de DEGLAY S.R.L., CUIT 30-70868021-0. La síndico designada es la contadora Patricia Mónica Narduzzi, con domicilio en la calle Lavalle 1675, Piso 5° Dto. 11, CABA, y que el correo electrónico al que deberán remitirse los pedidos verifcatorios es: ignaciobergaglio@gmail.com. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 03/10/2025 conforme la modalidad electrónica fijada en la providencia de fecha 14/07/2025, de público acceso en el expediente. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.:35 el 14/11/2025 y el previsto por el art. 39 el día 04/02/2026. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia. Buenos Aires, 06 de agosto de 2025. DIEGO H. VAZQUEZ SECRETARIO

e. 08/08/2025 N° 56260/25 v. 14/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 16 a cargo del Dr. Martin Cortes Funes sito en Libertad 533 PB, CABA, hace saber por cinco días en los autos "TRANSPORTE IDEAL SAN JUSTO S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" Expte. 12725/2025 con fecha 02/07/2025 se presentó en concurso preventivo TRANSPORTE IDEAL SAN JUSTO S.A. (C.U.I.T 30- 54622964-1) con domicilio en Salta 1820, CABA, habiéndose ordenado su apertura el 08/07/2025 fijándose el siguiente cronograma: hasta el

30/09/2025 los acreedores de causa o título anterior a la presentación en concurso podrán presentar los pedidos de verificación ante la Sindicatura “Dorigo y asociados” con domicilio en Viamonte n° 759 Piso 3 Oficina 34. Teléfono 1140821661; los cuales deberán remitirse por correo electrónico a americo.dorigo@estudiodorigo.com. ar con todos los recaudos previstos en el art. 32 de la LCQ. La solicitud se enviará junto a las copias digitalizadas de la documentación que acredite la identidad o personería del acreedor y demuestre el crédito con su causa y su extensión, consignándose en el asunto “Insinuación en concurso preventivo de TRANSPORTE IDEAL SAN JUSTO S.A., formulada por (identificación del insinuante)” debiendo dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 08/07/2025 a lo que se remite (v. punto II subpunto 3) A fin de que los interesados consulten los pedidos de verificación y formulen las observaciones en los términos del art. 34 de la LCQ se crea el incidente “TRANSPORTE IDEAL SAN JUSTO S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO s/ INCIDENTE DE VERIFICACION (EXPTE. NRO. 12725/2025/1), haciéndoles saber que tales observaciones deberán enviarse exclusivamente al correo electrónico de la Sindicatura (v. punto II subpunto 3 c del auto de fecha 08/07/2025) El arancel previsto por el artículo 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a Banco Santander Río- Caja de Ahorros en \$ CBU 0720533088000000375304 Alias: ARENA.CACAO.CREMA Titular: AMERICO SEGUNDO DORIGO CUIT/CUIL: 20- 08334544-7. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 28/11/2025 y 04/03/2026- respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 02/02/2026. La audiencia informativa se llevará a cabo el 08/09/2026 a las 11 horas en la sala de audiencias del tribunal. En Buenos Aires, agosto de 2025. JAVIER J COSENTINO Juez - MARTIN CORTES FUNES SECRETARIO

e. 11/08/2025 N° 55888/25 v. 18/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 14, a cargo del Dr. Pablo Daniel Frick, Secretaría Nro. 27, a cargo de la Dra. Fernanda Andrea Gómez, sito en Callao 635, 2° piso, CABA, comunica por dos días que el 17/7/2025 se declaró cumplido el acuerdo homologado en los autos “ANCERS S.A. s/concurso preventivo” (Expte. 20096/2016) conforme art. 59, in fine, LCQ.

Buenos Aires, 06 de agosto de 2025. PABLO D. FRICK Juez - FERNANDA ANDREA GOMEZ SECRETARIA

e. 11/08/2025 N° 55836/25 v. 12/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría N° 34, a cargo del Dr. Fernando Delgado, sito en Marcelo T. de Alvear 1.840, piso 3°, CABA., hace saber por cinco días en los autos: “IDEAL MANAGEMENT S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO” Expte. 12859/2025, con fecha 04/07/2025 se presentó en concurso preventivo IDEAL MANAGEMENT S.A. (C.U.I.T. nro. 33-70795984-9) con domicilio en Salta 1820, CABA., habiéndose ordenado su apertura el 17/07/2025, fijándose el siguiente cronograma: hasta el 13/10/2025, los acreedores de causa o título anterior a la presentación en concurso podrán presentar los pedidos de verificación ante la Sindicatura “Estudio Rego-Saavedra” con domicilio en Uruguay 660, piso 4° “D”, CABA., teléfonos: 114375-6377 y 114420-0058 y 247746-9366; los cuales deberán remitirse por correo electrónico a sindicaturaregosaavedra@gmail.com con todos los recaudos previstos en el art. 32 de la LCQ. La fecha del envío del correo electrónico valdrá como fecha de presentación de la insinuación verficatoria, y vencido el plazo dispuesto para la insinuación, no será recibida pretensión verficatoria alguna. Los interesados deberán denunciar un correo electrónico de contacto debiendo dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 17/07/2025 a lo que se remite (v. punto II, subpunto 2.13) Los interesados podrán formular sus observaciones en los términos del art. 34 de la LCQ hasta el 27/10/2025, requiriendo copia de los legajos formados con las distintas insinuaciones a la casilla de e-mail del funcionario concursal. El arancel previsto por el artículo 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0070101930004141657122, de titularidad de Ana Cecilia Rego (CUIT: 27-10916321-5). El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 15/12/2025 y 06/04/2026 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 18/02/2026. La audiencia informativa se llevará a cabo el 25/09/2026, a las 11 hs., en la sala de audiencias del Tribunal. Buenos Aires, agosto de 2025 Federico A. Guerri Juez - FERNANDO DELGADO SECRETARIO

e. 07/08/2025 N° 55401/25 v. 13/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos: “TERAN, AGUSTIN s/QUIEBRA” (expte. 17677/2024), hace saber que el 14 de julio de 2025 se decretó la quiebra de TERAN AGUSTIN (CUIT 20-20956885-4), y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el 9/09/2025 por ante el síndico Nancy Edith Gonzalez con domicilio constituido en Avda. Callao n° 625, piso 10° CABA tel. 0221-15-5446980 cuenta bancaria Caja de Ahorro en pesos N° 4226/9 sucursal 5059 Avda. 44 La Plata CBU 01401352 03505900422695 Banco de la Provincia de Buenos, casilla de correo electrónico nancyegonzalez16@yahoo.com, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. Las insinuaciones verificadoras se efectuarán de manera presencial en el domicilio profesional constituido por la sindicatura, y otro juego de copias deberán presentarla digitalmente mediante remisión de correo electrónico antes señalado con archivos adjuntos en formato PDF del escrito y la documental. Los pretensos acreedores deberán conocer la causa mediante consulta informática de las actuaciones. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 21/10/2025 y 5/12/2025 respectivamente. Se ha dispuesto la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad junto a todo lo que establece el art. 86 de la ley 24.522. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 06 de agosto de 2025. Eduardo E. Malde Juez - Diego M. Parducci Secretario

e. 08/08/2025 N° 56312/25 v. 14/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 42

El Juzgado Nac. de 1era. Inst. en lo Comercial N°21, a cargo de la Dr. GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Secretaría N° 42, a mi cargo, sito en M.T de Alvear 1840 3er. piso, C.A.B.A, hace saber que en los autos “MAITEN AGROPECUARIA S.A S/QUIEBRA” (Expte. Nro. 17438/2021), se ha resuelto en fecha 18.7.2025 hacer saber a la totalidad de los interesados el proyecto de distribución parcial de fondos presentado en las actuaciones en los términos del art. 218 LCQ, haciendo saber a los mismos que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de 10 días. Publíquese por dos días. Bs.As., 07 de agosto de 2025. GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO

e. 11/08/2025 N° 56848/25 v. 12/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°24 a cargo del Dr. Guillermo M. Pesaresi, Secretaría N°48, a cargo de la Dra. Paula Marino, sito en Marcelo T. Alvear 1840 PB CABA, comunica por cinco días en los autos “CARGAS Y SERVICIOS TERRESTRES S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO” (Expte. 12832/2025) que con fecha 6/7/2025 se presentó en concurso preventivo CARGAS Y SERVICIOS TERRESTRES S.A. (C.U.I.T. Nro. 30-70783622-5) y con fecha 15/7/2025 se declaró su apertura designándose síndico a Gastón Pablo Manuel Dardik con domicilio constituido en Av. Corrientes 5331, p. 13, depto. 28 CABA (TE: 4855 -1891). Los acreedores por causa o título anterior al 6/7/2025 deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 1/10/2025 (art. 32 LCQ). La presentación podrá realizarse: 1) En forma física: solicitando un turno a la Sindicatura en el correo electrónico: estudioaizen@gmail.com y 2) En forma digital en el proceso caratulado: “Incidente N° 1 - CARGAS Y SERVICIOS TERRESTRES S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO s/ Incidente insinuación de créditos (LCQ. 32) ” (Expte. 12832/2025/1), ello de conformidad con lo dispuesto en el pto.II.i) 3 de fs. 893. El pago del arancel previsto por la LCQ 32 será transferido al CBU 0150543601000101917730. La Sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 13/11/2025 y 4/2/2026, respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el 7/7/2026 a las 10 hs. (art. 45 LCQ). Se hace saber que el período de exclusividad vence el 14/7/2026. Buenos Aires, 5 de agosto de 2025. Guillermo Mario Pesaresi Juez - Paula Marino Secretaria

e. 08/08/2025 N° 55783/25 v. 14/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo del Dr. Fernando Javier Perillo, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "INDUPLACK FIDUCIARIA S.A. s/ QUIEBRA", EXPTE. COM 21359/2024, que con fecha 18/07/2025 se decretó la quiebra de INDUPLACK FIDUCIARIA S.A. CUIT 30-71271680-7 -1, con domicilio en la calle Montiel 1975, piso 2°, Depto. "6", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 1/10/2025 ante el síndico, Alberto Hugo Samora, quien habilitó a tales efectos y a fin de realizar las observaciones del art. 34 LCQ la dirección de email hugosamora65@gmail.com, quien constituyó domicilio en la calle Uruguay 390, PISO 8 "B", Capital Federal, quién presentará el informe individual de los créditos el día 13/11/2025 y el informe general el día 02/02/2026. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a su administrador para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entreguen a la Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Buenos Aires, 08 de agosto de 2025. FERNANDO JAVIER PERILLO Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 11/08/2025 N° 56968/25 v. 18/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 56 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 56, sito en Lavalle 1212 - 2do piso CABA, a cargo de la Dra. María Gabriela Vero, Secretaría Única a cargo de la Dra. Eva Sarena Secretaria "Ad Hoc", en el expediente n° 45182/2022 "A.L.C.A y Otros s/CONTROL DE LEGALIDAD LEY 26.061" notifica al Sr. ALTAMIRANO CARLOS MATIAS, lo dispuesto a fs. 494: "Buenos Aires, 18 de julio de 2025...RESUELVO: 1º) Declarar en los términos del art. 607 y ssgtes del CCyCN la situación de adoptabilidad de los niños L. C.A. A, D.N.I.: 54.251.966, (Fecha Nac. 20 de diciembre de 2014), E. A. A., DNI: 58.237.583. F.N. 5 de mayo de 2020 y E. L.A., DNI 55.636.129, F.N 20 de mayo de 2016, en los términos expuestos en el considerando puntos III del presente, respetando su deseo de preservar el vínculo fraterno y de ser integrados en una misma familia. Notifíquese mediante publicación de edicto en el Boletín Oficial por dos días.... Fdo. María Gabriela Vero. Jueza en lo Civil." Se consigna la sigla del nombre del niño y se hace saber que el presente esta exento de arancel por ser una medida adoptada de oficio. Publíquese el presente por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 7 de agosto de 2025. MARÍA GABRIELA VERO Juez - EVA SARENA SECRETARIA ADHOC

e. 11/08/2025 N° 56817/25 v. 12/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 56 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 56, sito en Lavalle 1212 - 2do piso CABA, a cargo de la Dra. María Gabriela Vero, Secretaría Única a cargo de la Dra. Eva Sarena "Ad Hoc", en el expediente n° 45182/2022 "A.L.C.A y Otros s/CONTROL DE LEGALIDAD LEY 26.061" notifica a la Sra. YAMILA AYLIN ALVAREZ, DNI N° 40.441.531, lo dispuesto a fs. 494: "Buenos Aires, 18 de julio de 2025...RESUELVO: 1º) Declarar en los términos del art. 607 y ssgtes del CCyCN la situación de adoptabilidad de los niños L. C.A. A, D.N.I.: 54.251.966, (Fecha Nac. 20 de diciembre de 2014), E. A. A., DNI: 58.237.583. F.N. 5 de mayo de 2020 y E. L.A., DNI 55.636.129, F.N 20 de mayo de 2016, en los términos expuestos en el considerando puntos III del presente, respetando su deseo de preservar el vínculo fraterno y de ser integrados en una misma familia. Notifíquese mediante publicación de edicto en el Boletín Oficial por dos días.... Fdo. María Gabriela Vero. Jueza en lo Civil." Se consigna la sigla de los nombres de los niños y se hace saber que el presente esta exento de arancel por ser una medida adoptada de oficio. Publíquese el presente por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 7 de agosto de 2025. MARÍA GABRIELA VERO Juez - EVA SARENA SECRETARIA ADHOC

e. 11/08/2025 N° 56810/25 v. 12/08/2025

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando la voz oficial



JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1 - LOMAS DE ZAMORA - BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N.º 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Federico Hernán Villena, cita y emplaza a Nicole Ana Soledad Lezcano, (D.N.I. 49.304.741), nacida el 28 de febrero de 2005, domiciliada en calle Sarandi 1471 PB 1 0, San Cristóbal, CABA, a que comparezca a estar a derecho en las pres entes actuaciones en el plazo de tres días a contar desde la última publicación, a fin de recibirle declaración indagatoria (artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación) en los presentes obrados. Ello, bajo apercibimiento de declararla rebelde en caso de incomparecencia (artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación) en el marco de la causa FLP 19654/2023, caratulada "IMPUTADO: LEZCANO, NICOLE ANA SOLEDAD s/INFRACCION LEY 23.737", del registro de la Secretaría N.º 1 de esta judicatura. 15 de julio de 2025. Federico Hernan Villena Juez - FHV

e. 08/08/2025 N° 56105/25 v. 14/08/2025

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 6 - SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 6, cita y emplaza a GUI MING YE (argentino, titular del DNI nro. 18.716.169) a que en el término de cinco días a contar desde la última publicación de los edictos, se presente ante este juzgado sito en la calle General Paz 506 del partido de San Isidro, a los fines de recibirle declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del C.P.P .N., en el marco de la causa nro. FSM 17313/2024 caratulada "DENUNCIADO: YE, GUI MING s/DEFRAUDACION CONTRA LA ADMINISTRACION PUBLICA DENUNCIANTE: UFISES", bajo apercibimiento de disponer su averiguación de paradero y posterior comparendo si no lo hiciera (artículo 150 del C.P.P.N.).

DR LINO C MIRABELLI Juez - DR MATIAS NICHOLSON SECRETARIO FEDERAL Lino C. Mirabelli Juez - Lino C. Mirabelli - Juez Federal Juez Federal

e. 06/08/2025 N° 55476/25 v. 12/08/2025

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO.55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28 interinamente a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, Sec. N° 55 a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en calle Montevideo 546, piso 3° de C.A.B.A. comunica por 2 días en el Boletín Oficial que en autos "AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. S/QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA DE BIENES UBICADOS EN EL OBRADOR CENTRAL – LOTES LETRA "E" (expte. N° 22216/2017/125), que el día 25/09/2025 a las 9:30 hs. (en punto), en la Dirección de Subastas Judiciales de calle Jean Jaures N°545 CABA, los martilleros Pedro Gonzales Chaves, Ariel Keller y Guillermo Riguera, rematarán bienes de la fallida según catálogo de fs. 297/311 compuesto por LOTES E-01 al E-28 ubicados en el Obrador de Ruta Nac. 3 Km. 2605,50 Río Gallegos: Cargadoras: XCMG modelos LW321, ZL50G y WZ30-25; Compactadoras: rodillo neumático modelos YZ18JC, XP301, XP261; Pavimentadoras: XCMG RP755, Dingsheng WTD7501 y Xugong RP755; Moto-niveladoras XCMG modelo GR215; Excavadora hidráulica Liu Gong mod. CLG-225c; Compactadora Lonking CDM512D rodillo vibrador pata de cabra; Lote de repuestos usados de vehículos y máquinas viales; tanque de combustible; bolsones de áridos; tuberías plásticas; antena torre reticulada; rezagos de hierro; tambores de aceite usado y con polvos Sitex y Revear; rezago de excavadora Liugong; Obradores y casillas metálicas; ficheros metálicos, escritorios. EXHIBICION: 19 y 20 de setiembre de 10:00 a 14:00hs. LOTE BO-01 camión tractor de carretera Ford modelo Cargo 1730 año 2005, dominio EYE424; SIN BASE y LOTE BO-02: camión tractor de carretera Iveco modelo 450E32T año 2009 dominio HWC422; SIN BASE. Ambos ubicados en interior de acceso Estancia Río Bote, Dpto. Lago Argentino, desde El Calafate por Ruta Nac. 40. Estos lotes se encuentran en mal estado de conservación y abandono, con faltantes. SIN EXHIBICION (fotografías en fs. 297/311) - Los bienes se subastan en el estado en que se encuentran y son exhibidos por lo que no se admitirán reclamos por diferencias de cantidad, calidad, marca, modelo numeración y/o estado de los mismos, dado que quien resulte adquirente habrá tenido debido

conocimiento de las condiciones físicas y jurídicas de los bienes adquiridos. CONDICIONES DE VENTA: en pesos, al contado, al mejor postor (VER BASES FIJADAS EN FS. 328), IVA no incluido a cargo del adquirente. Comisión: 10%; Arancel CSJN: 0,25%, que podrá abonar, mediante transferencia bancaria a la cuenta de autos. – Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 10:00hs. del día anterior a la subasta con los recaudos del art. 104 del Rgto del Fuero; en sobre consignar carátula del expediente, ofertas por duplicado, con nombre del oferente, constituir domicilio en CABA y acompañar importe de seña de 20% del valor ofrecido, más comisión y sellado (discriminándolo) mediante depósito en Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, o cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del juzgado con cláusula NO A LA ORDEN, o cheque certificado librado sobre banco de esta plaza; no se requiere patrocinio letrado; abiertos los sobres, la mayor oferta servirá como base para recibir nuevas posturas y será adjudicada de no ser mejorada en el acto de la subasta; en caso de igualdad de ofertas, prevalecerá la presentada con antelación. Se adjudicarán los bienes a quien resulte real oferente, se excluye la figura del comitente, la compra en comisión y la cesión del boleto de compra, al invocar poder el adquirente debe anunciar en el acto el nombre del poderdante. Deudas por impuestos y contribuciones a cargo del comprador a partir de la posesión. Gastos por traslado y/o cambio de radicación a cargo del adquirente. Para concurrir al remate podrá inscribirse en por link <https://turnos.csjn.gov.ar/>. Catálogo, bases, condiciones y características consultar en expediente digital por web del Poder Judicial de la Nación <https://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam> - en web www.rematexremate.com.ar/ - www.inforemate.com/ - Informes al: +5492392626070; +5491150636363; +5491156169580. Buenos Aires, 8 de agosto de 2025. Pablo D. Bruno Secretario

e. 11/08/2025 N° 56654/25 v. 12/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N° 23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por tres días que en los autos caratulados: “ANSELMO L. MORVILLO SRL s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE VENTA” (Expte. N° 6862/2015/10), que se realizará la venta en pública subasta, al contado y al mejor postor por martillero designado MATIAS SOSA VIVANCO (CUIT 20185222013), en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545, de Capital Federal, el día jueves 4 de septiembre de 2025 a las 10:00 hs, el automotor de propiedad del fallido Marca: Mercedes Benz, modelo A50-E250 Blue Efficiency, sedán 4 puertas, año 2012, motor N° 27186030588404, chasis N° WDDHF4HB9DA711264, dominio MJA768. Base del remate en U\$S 14.800, en el estado en que se encuentra conforme constatación obrante a fs. 591/601. Comisión del martillero: 10% del precio de venta. En caso de corresponder, el IVA sobre el precio y sobre la comisión será a cargo del comprador, quien deberá abonarlo en el acto, así como también el total del precio de venta, siendo retenido por el martillero. No se admitirá la cesión del boleto de compraventa judicial. El precio obtenido deberá ser depositado conforme art. 564 del CPCC y sólo se autorizará la entrega del bien una vez cancelado el mismo. Todos los gastos de transferencia y/o traslado correrán por cuenta del comprador. En caso de que el vehículo registre deudas por patentes, sólo serán a cargo del comprador las devengadas con posterioridad a la toma de posesión. Las que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verifcatoria y las inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y la fecha de entrega de posesión, serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventadas con la preferencia que corresponda (cfr. art. 240 LCQ). EXHIBICIÓN: Se realizará los días 19 y 21 de agosto de 13 a 16 horas, en el domicilio de la Av. Pienovi 317, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Para concurrir a los remates el público podrá inscribirse en la web del Alto Tribunal ingresando al link https://turnos.csjn.gov.ar. Oficina de Subastas Judiciales, CSJN. En la Ciudad de Buenos Aires, a los 7 días de agosto de 2025. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 11/08/2025 N° 56753/25 v. 13/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 11 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 11, Secretaría Única a mi cargo, en los autos caratulados BATTIATO, NESTOR RUBEN c/ DESARROLLOS DEL CENTRO SA s/EJECUCION HIPOTECARIA (EXP. NRO 12884/2018) comunica por 2 días en el Boletín Oficial, que el martillero BUSCARINI HUGO HORACIO rematará el día 19 de Agosto de 2025 a las 11:30 hs (en punto), en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545 de esta Capital Federal, el inmueble sito en MERCEDES N° 2132 ente Lascano y Álvarez Jonte Nomenclatura catastral: Circunscripción: 15, Sección: 81, Manzana: 27, Parcela: 36. Matrícula FR 15- 67830. Según constatación a Fs. 115: sobre el lote se encuentra una construcción de 8 pisos faltando gran parte para su terminación lo cual se puede apreciar con el material fotográfico que se anexa al presente escrito, asimismo se

digitaliza Plano de Obra suministrado por la parte actora entiendo que es plano de planta tipo donde surge que cada unidad tendría una superficie de aproximadamente 50 m2. AD-CORPUS BASE: DOLARES ESTADOUNIDENSES CUATROCIENTOS MIL (U\$S 400.000). Ad-corporus. Condiciones de venta: Seña 30%, Comisión: 3% más IVA, Arancel de Subasta Acordada n° 10/99 0,25% y sellado de ley. Deudas: AYSA \$ 290.752,88 al 11 de julio de 2023, Aguas Argentina: no mantiene deuda exigible a septiembre de 2023 a fs. 58, AGIP: \$ 370.119,17 AL 6 DE NOVIEMBRE DE 2023. El martillero deberá identificar, antes de comenzar el acto, en su caso con auxilio de la fuerza pública, por su nombre y documentación, a los asistentes al acto de subasta, y en caso de que manifestaren actuar por poder, nombre e identificación del mandante con exhibición del instrumento del poder respectivo. Si lo hicieran para adquirir en comisión, en el caso de que la legislación lo permita (art. 598, inc. 7° del Código Procesal), deberán también expresarlo en dicha oportunidad. Todo ello con antelación al inicio del remate y bajo apercibimiento de que no se admitirán ofertas que no cumplan tales requisitos de acreditación antes del remate, debiendo confeccionar una lista fechada y suscripta por el martillero que se acompañará a las actuaciones en ocasión de rendir cuentas del remate. En el acto de suscribir el boleto de compraventa respectivo, deberá exigir de quien resultara comprador, la constitución de domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cod. Procesal.- el adquirente debe efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario, quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Código Procesal. Exhibición: 13 y 14 de agosto en el horario de 15:30 a 17:00 hs. Autorízase al martillero actuante a valerse de la fuerza pública, si lo estimara necesario, a los fines de preservar el normal desarrollo del acto de subasta (arts. 563 al 566, 571, 572, 575 al 578 y conc. del Cód. Procesal). Para concurrir a los remates el público podrá inscribirse en la web del Alto Tribunal ingresando al link <https://turnos.csjn.gov.ar>". Mayores informes 54 9 11 5002-7786 / 54 9 11 5630-3950. Fdo.: Alejandra Débora Abrevaya (Juez Nacional en lo Civil), Alejandra D. Abrevaya Juez - Javier A. Santiso Secretario

e. 11/08/2025 N° 56790/25 v. 12/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 62 - SECRETARÍA ÚNICA-

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 62 a cargo del Dr. Juan Pablo LORENZINI, Secretaría única a cargo de la Dra. Laura Wiszniacki, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 1° Piso, C.A.B.A., comunica por 2 días, en los autos "CONS DE PROP SOLÍS 1915/17 c/ TASSANO, EDUARDO OSCAR s/ Ejecución de Expensas" Expte. N° 21030/2019; que el Martillero Público Patricio E. GONZALEZ JANZEN CUIT 20-07591487-4 (Cel. 15-5523-8100) REMATARÁ el 20 de AGOSTO de 2025 a las 10,15 hs. en Jean Jaures 545 Capital Federal; siendo la exhibición los días 14 y 19 de AGOSTO de 2025 de 10 a 12 hs.; El 100% de la UF. N° 7 del inmueble de la calle Solís 1915/1917 entre 15 de noviembre de 1889 y Pedro Echague, Matrícula FR 3-3360/7, NC: C. 3; S. 16; M. 17; P. 42 de esta Ciudad de Buenos Aires. Sup. cubierta de 33 m 02 dm2, balcón 3 m 83 dm2, Sup. total s/ Tít. UF 7: 36 m 85 dm 2. Porcentual 9 ,25%. Partida Inmobiliaria N° 3990043 DV. 01. Según mandamiento de constatación efectuado por el martillero a fs. 217/218 y ampliación de fs. 219/220, sito en la calle Solís 1915/17, con entrada por el n° 1915. Se encuentra en el primer piso con acceso por escalera, actualmente identificado con el número interno N° 6. Atendido por Darío Fabián Araujo Ramos, de nacionalidad uruguaya en calidad de amigo del propietario Sr. Eduardo Oscar Tassano con documento N°2959446, de la ciudad de Montevideo Uruguay, manifestando que lo ocupa únicamente el Sr. Tassano. Consta de un ambiente, con baño completo y cocina tipo americana y balcón pequeño lateral. En estado general de abandono y algunas roturas. La unidad se encuentra sin luz y sin gas. En mal estado de uso y conservación y sin manutención por el transcurso del tiempo. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: U\$S 15.000. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. SELLADO DE LEY 1%. Arancel aprobado por la Acordada 10/99 del (0,25%) a cargo del comprador. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá a quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio electrónico en el plazo de cinco (5) días bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de disponer que las sucesivas providencias se les tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el artículo 133 del Código Procesal y asimismo deberá integrar el saldo de precio en el plazo de cinco (5) días de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, bajo percibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. Dicho saldo deberá ser integrado aún si se planteara la nulidad de la subasta, debiendo en tal caso invertirse la suma de dinero en un plazo fijo, renovable automáticamente cada treinta (30) días, hasta tanto se resuelva dicho incidente. En atención a lo dispuesto por los arts. 1939 y 2049 del Código Civil y Comercial, el adquirente en subasta deberá hacerse cargo de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. Demás datos consultar el expte. o al Martillero al 15-5523-8100. ADEUDA a G.C.B.A.: s/ DEO 15899539 Sede Administrativa \$ 206.914,68 y Sede Judicial \$ 0,00 al 10/10/2024; AYSA s/ fs. 179 \$ 37.841,66 al 27/09/2024; Aguas Argentinas S.A.: s/fs. 177 no mantiene deuda exigible a Octubre de 2024; O.S.N. e/l s/fs.

179/184 Partida sin deuda al 15/10/2024. Expensas s/fs. 237/240 \$ 3.384.773 ,56 al 11/07/ 2025. Expensas mensual ordinaria Junio 2025 con vencimiento en Julio 2025 \$ 75.638,48. Expensas mensual extraordinaria \$ 250.900. Total expensas mensual Junio 2025 \$ 326.538 ,48. Se expide el presente para ser presentado en el boletín oficial. Buenos Aires, 15 de Julio de 2025.- JUAN PABLO LORENZINI Juez - DRA. LAURA WISZNIACKI SECRETARIA

e. 11/08/2025 N° 49891/25 v. 12/08/2025

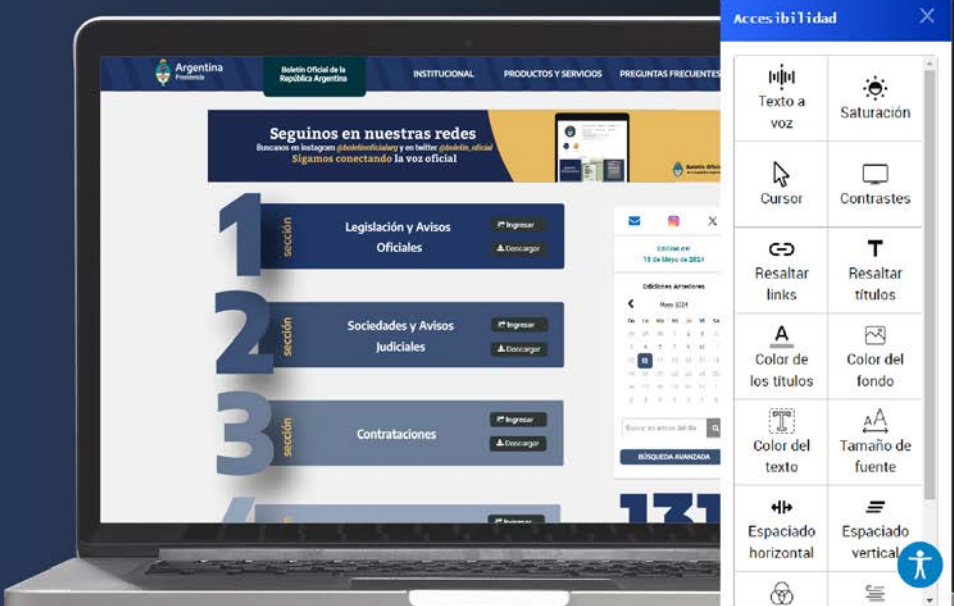
JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 77 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO – Boletín Oficial Juzgado Nac. de Prim. Inst. del Trabajo N° 77, a cargo del Dr. Mariano Candal, Secretaría Única, sito en calle Tte. Gral. J.D. Perón 990, piso 12° de Capital Federal comunica por tres días en autos “GONZALEZ, Cecilia Adela c/ Asociación Amigos de la calle Florida y otros s/ Despido”, Expte. 43785/ 2021, que la Martillera Sol Antonella Floriani rematará el 19 de agosto de 2025 a las 10,15hs en la Direc. de Subastas Judiciales de calle Jean Jaures 545 Capital Federal, la Unidad Funcional 15 de la Galería La Flor de calle Florida N° 670 e/ Tucumán y Viamonte, Ciudad de Buenos Aires, Local 24 que consta de local con frente vidriado de aprox. 2,75mts x 2,58mts en planta baja de 7,61mts2 ; entrepiso de 7,30mts2 (sin acceso por retiro de escalera caracol), y depósito en sótano de 9,33mts2 ; con superficie cubierta y total de 24,24mts2 , porcentual 0,91%, para el pago de expensas 1,70%. Matrícula 14-1511/15. Partida 1879186-01. Nomenc. Catastral: Circunsc. 14, Sección 1, Manzana 23, Parcela 36. Base \$ 20.000.000. Buen estado general. Ocupado por inquilino que no exhibe contrato (fs. 556). Condiciones de venta: en efectivo, al contado y mejor postor. Señal 5%, Comisión 3%, Arancel 0,25%. Sellado de Ley 1%. Deudas: Expensas fs. 551 \$ 897.347,15 a marzo de 2025; GCBA fs. 509 \$ 9.019,96 al 6-3-25; AySA fs. 511 \$ 142.190,93 al 27-2-25. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibe: los días 15 y 18 de agosto de 10 a 12hs. Para concurrir al remate podrá inscribirse en la web al link <https://turnos.csjn.gov.ar/>. Buenos Aires, 7 de agosto de 2025. Mariano Candal Juez - Mariano Candal Juez Nacional

e. 08/08/2025 N° 56322/25 v. 12/08/2025

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



La imagen muestra una captura de pantalla de la página web del Boletín Oficial de la República Argentina. En la parte superior, se ve el encabezado con el logo de Argentina y el título "Boletín Oficial de la República Argentina". Debajo, hay una sección con el texto "Seguinos en nuestras redes" y "Sigamos conectando la voz oficial". El menú principal está dividido en tres secciones numeradas: 1. Legislación y Avisos Oficiales, 2. Sociedades y Avisos Judiciales, y 3. Contrataciones. A la derecha, hay un panel de "Accesibilidad" con un icono de una persona con una silla de ruedas. Este panel contiene varias opciones: Texto a voz, Saturación, Cursor, Contrastes, Resaltar links, Resaltar títulos, Color de los títulos, Color del fondo, Color del texto, Tamaño de fuente, Espaciado horizontal, Espaciado vertical, y un icono de una persona con una silla de ruedas.

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

ALIANZA LA LIBERTAD AVANZA

La Señora Jueza Federal con Competencia Electoral del Distrito Chaco, Dra. Zunilda Niremperger, hace saber que, en cumplimiento de lo establecido por el art. 14 de la Ley 23.298 - Orgánica de los Partidos Políticos-, la Alianza Electoral en trámite, denominada " ALIANZA LA LIBERTAD AVANZA" - Distrito Chaco, integrada por las agrupaciones: 1. "LA LIBERTAD AVANZA", 2. "UNION CIVICA RADICAL", 3. "PRO-PROPUESTA REPUBLICANA", 4."ACCION CHAQUEÑA"; 5. "BASES Y PRINCIPIOS DEL CHACO"; se ha presentado ante esta sede judicial, con el objeto de iniciar los trámites de reconocimiento de la personería jurídico política como Alianza de Distrito, en los términos estipulados por el art. 10 de la Ley 23.298. Su denominación fue adoptada mediante Acta Constitutiva de fecha 7/08/2025, y utilizará el emblema y logo reservado ante la justicia electoral, de los partidos que la integran, en su orden nacional y provincial, sin perjuicio de utilizar otros que diseñen especialmente. - (Expte. NQ CNE 9249/2025 Resistencia, 8 de Agosto de 2025

César Sebastián Vega – Secretario Electoral

e. 11/08/2025 N° 56719/25 v. 13/08/2025

FRENTE FUERZA PATRIA

La Señora Jueza Federal con Competencia Electoral en el Distrito Chaco, Dra. Zunilda Niremperger, hacer saber que en cumplimiento de lo establecido por el artículo 14 de la Ley 23.298 -Orgánica de los Partidos Políticos-, la Alianza Electoral denominada "FRENTE FUERZA PATRIA", integrada por las agrupaciones: 1-"Partido Justicialista", 2- "Partido Frente Renovador", 3-"Movimiento Libres del Sur", 4-"Frente Grande", 5-"Partido Del Trabajo y del Pueblo", 6 -"Kolina", 7-"Corriente de Pensamiento Bonaerense (CO.PE.BO.) ", 8-"Partido Corriente Martín Fierro (CMF) ", 9-"Partido Frente para el Cambio", y 10-"Partido Renovador Federal", se ha presentado ante esta sede judicial, con el objeto de iniciar los trámites de reconocimiento de la personería jurídico política como Alianza de Distrito, en los términos estipulados por el art. 10 de la Ley 23.298 - Orgánica de los Partidos Políticos. Su denominación fue adoptada mediante Acta Constitutiva de fecha 10/06/2025, y Acta Complementaria de fecha 10/06/2025, de los partidos que la integran. - (Expte. CNE N° 6753/2025).

Resistencia, 08 de agosto de 2025.

César Sebastián Vega – Secretario Electoral

e. 11/08/2025 N° 56776/25 v. 13/08/2025

VAMOS CHACO

La Señora Jueza Federal con Competencia Electoral del Distrito Chaco, Dra. Zunilda Niremperger, hace saber que, en cumplimiento de lo establecido por el artículo 14 de la Ley 23.298- Orgánica de los Partidos Políticos-, la Alianza Electoral en trámite denominada "Vamos Chaco" - Distrito Chaco, integrada por las agrupaciones: 1) "Partido de la concertación Forja", 2) "Partido Demócrata", 3) Partido "Coalición Cívica - Afirmación para una República Igualitaria (ARI) ", se ha presentado ante esta sede judicial, con el objeto de iniciar los trámites de reconocimiento de la personería jurídico política como Alianza de Distrito, en los términos estipulados por el art. 10 de la Ley 23.298. Su denominación fue adoptada mediante Acta Constitutiva de fecha 21/07/2025, Anexo Acta Constitutiva de fecha 07/08/2025 y utilizará los símbolos y emblemas registrados ante la justicia electoral, de los partidos que la integran, sin perjuicio de utilizar otros que diseñen especialmente.-

(Expte. N° CNE 9146/2025).- Resistencia, 08 de agosto de 2025

César Sebastián Vega – Secretario Electoral

e. 11/08/2025 N° 56769/25 v. 13/08/2025

LIBERACION

Partido: "LIBERACIÓN"

Distrito: Provincia de Buenos Aires

"El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Alejo Ramos Padilla, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley 23.298, que con fecha 21 de diciembre de 2022 se ha presentado ante esta Sede Judicial, solicitando el reconocimiento de la personería jurídico política como partido de distrito, una agrupación política que ha adoptado con fecha 15 de diciembre de 2022 el nombre "LIBERACIÓN" (Expte. N° CNE 13208/2022). La Plata, a los 7 días del mes de agosto de 2025".

Dra. Liliana Lucía Adamo. Prosecretaría Electoral Nacional.

ALEJO RAMOS PADILLA Juez - LILIANA LUCIA ADAMO PROSECRETARIA ELECTORAL

e. 08/08/2025 N° 56317/25 v. 12/08/2025

FRENTE DE IZQUIERDA Y DE TRABAJADORES - UNIDAD

A los fines dispuestos por el art. 14 de la Ley 23.298, el Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén, a cargo de la Dra. María Carolina PANDOLFI, Secretaría a mi cargo, sito en calle Arturo H. Illia N° 1011 de la Ciudad de Neuquén, comunica por tres (3) días en la causa caratulada "FRENTE DE IZQUIERDA Y DE TRABAJADORES - UNIDAD s/RECONOCIMIENTO DE ALIANZA ELECTORAL - COMICIOS 2025" Expte. N° CNE 9176/2025 que la alianza denominada Frente de Izquierda y de Trabajadores -Unidad y sus siglas F.I.T.- U y/o FIT-U y/o FIT Unidad y/o F.I.T.- Unidad y/o FIT Unidad y/o F.I.T. Unidad se ha presentado ante esta sede judicial con fecha 07/08/2025 iniciando el trámite de reconocimiento como alianza transitoria de distrito, en los términos del art. 10 de la Ley 23.298. La referida alianza se encuentra integrada por las agrupaciones políticas de este distrito: "La Izquierda de los Trabajadores" "Izquierda por una Opción Socialista" "Nueva Izquierda" y "Partido del Obrero", y su denominación y siglas fueron adoptadas mediante Acta constitutiva de alianza con fecha 07/08/2025. Asimismo, mediante la precitada acta se ha adoptado el símbolo en escala de colores que se agrega a continuación. SECRETARIA ELECTORAL Neuquén, 8 de agosto de 2025.- Fdo. Leonardo Zaglio Bianchini, Secretario Electoral Nacional

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 11/08/2025 N° 56849/25 v. 13/08/2025

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen **Firma Digital**?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación